Informe preliminar de

RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy

Uunt Iruntrar, Aents Kawen Takatmainia iímia

enero - diciembre 2013

AUTORIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira - **PRESIDENTE**

Dra. Mónica Banegas Cedillo - **VICEPRESIDENTA**

Soc. Marcela Miranda Pérez - **CONSEJERA**

Dr. Hugo Arias Palacios - **CONSEJERO**

Econ. Luis Pachala Poma - **CONSEJERO**

Lcda. Andrea Rivera Villavicencio - **CONSEJERA**

Ing. David Rosero Minda - **CONSEJERO**

Elaboración
Subcoordinación de Rendición de Cuentas

Edición y Diagramación
Coordinación General Comunicación

Agradecemos la colaboración de las Delegaciones Provinciales, Subcoordinaciones y Coordinaciones Nacionales del CPCCS que hicieron posible la elaboración de este documento.

MARZO 2014

Informe preliminar de Rendición de Cuentas del

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Enero-Diciembre 2013

Índice

INTRODUCCIÓN ..... *pág. 7*

CAPÍTULO 1: POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ..... *pág. 11*

PLANIFICACIÓN: Articulación de Políticas Públicas

Anclaje al Plan del Buen Vivir

Políticas del CPCCS y Objetivos Estratégicos

CAPÍTULO 2: CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS ..... *pág. 17*

ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES: Acciones y resultados ..... *pág. 19*

El trabajo del Pleno del CPCCS ..... *pág. 23*

CAPÍTULO 3: EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA ..... *pág. 25*

CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA ..... *pág. 27*

CAPÍTULO 4: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ..... *pág. 81*

CAPÍTULO 5: FORMULARIOS DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS ..... *pág. 87*

FORMULARIO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS NACIONAL:

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL ..... *pág. 87*

(http://www.cpccs.gob.ec/index.php?mod=rendicion)

ANEXOS ..... *pág. 105*

Introducción:

El ejercicio de la democracia participativa en el Ecuador, se sustenta por la obligación constitucional de contar con instancias de participación ciudadana para formular, ejecutar, evaluar y controlar las políticas y los servicios públicos; así como por la ampliación de la participación a comunidades, pueblos y nacionalidades en estos espacios.

El derecho a activar mecanismos como la rendición de cuentas se convierte en un deber social y en una obligación estatal que enriquece la democracia y contribuye a la construcción del buen vivir para todos y todas.

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del Estado que consiste en el acto de comunicar de manera pública a la ciudadanía la pertinencia, legalidad y efectividad de las labores desempeñadas en el ejercicio de una función pública, para que la ciudadanía retroalimente y evalúe esa gestión institucional.

En este sentido, la rendición de cuentas aporta a:

Transparentar la gestión pública a la población, pues se da cuenta de los resultados de la gestión realizada por las instituciones del Estado.

Aporta al cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Potencia la construcción de ciudadanía a través del ejercicio de participar en las rendiciones de cuentas.

Fortalecer capacidades y competencias referentes a procesos de planificación, controles internos, mecanismos de evaluación y seguimiento continuo de la gestión, así como, a prácticas institucionales que instalen hábitos de sistematización de procesos para la generación de nuevos conocimientos.

Para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS es fundamental ser el referente en este proceso de gestión ciudadana, ya que, en el marco de lo establecido en la ley, esta institución es la encargada de promover el ejercicio de los derechos de participación ciudadana.

Por ello, presenta su informe de rendición de cuentas correspondiente al período enero – diciembre del año 2013, posibilitando la interlocución con los ciudadanos y ciudadanas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a través de esta herramienta que transparenta su gestión, facilita el acceso público a la información y brinda datos cuantitativos y cualificados que permitan la evaluación de la ciudadanía a la gestión desarrollada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

informe preliminar de rendición de cuentas del

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las políticas, planes, programas y proyectos son los instrumentos que permiten la ejecución de la gestión institucional, pero cuando estos no apuntan a objetivos comunes en el marco de una visión de país, nos conducen al caos y al desorden en la gestión pública. Por ello, es de vital importancia contar con un Plan Nacional que articule la gestión de las instituciones y, por tanto, conduzca el accionar institucional a los lineamientos de un proyecto nacional.

Esta herramienta es el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) que se convierte en una bitácora de acción que marca el camino con directrices técnico-políticas de toda la institucionalidad del Estado. De ahí la importancia, de que la rendición de cuentas de las instituciones y, por ende de esta, parta de la articulación de las políticas públicas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a los objetivos y políticas del PNBV, según se detalla en el siguiente cuadro:

OBJETIVO PNBV	POLÍTICAS DEL PNBV	POLÍTICAS PÚBLICAS CPCCS
Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política	**Política 10.1:** Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las multiples diversidades	**1:** Formación de las/os ciudadanas/os para el ejercicio de los derechos de participación y control social
		2: Capacidades en el sector público para garantizar la participación ciudadana y el control social
	Política 10.2: Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes	**3:** Procesos articulados de participación ciudadana y contraloría social en los diferentes niveles y sectores de gobierno
	Política 10.3: Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil	**4:** Procesos permanentes de contraloría social y rendición de cuentas para promover la transparencia y el buen gobierno
		5: Participación ciudadana para lograr la inclusión y la equidad
	Política 10.4: Garantizar el libre acceso a información pública oportuna	**6:** Atención efectiva y procesamiento de requerimientos ciudadanos relacionados con la lucha contra la corrupción
	Política 10.5: Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades	**7:** Capacidades fortalecidas en el Estado para lograr la transparencia y combatir la corrupción
	Política 10.4: Garantizar el libre acceso a información pública oportuna	**8:** Cultura de transparencia instalada en el país

En el año 2012, el Pleno del CPCCS aprobó las políticas públicas de Participación Ciudadana, Control Social, Rendición de Cuentas y Transparencia[1] que se anotan en este cuadro y que fueron elaboradas participativamente y, a partir de ellas, estableció un conjunto de objetivos y acciones que orienten el accionar institucional para la provisión de nuestros servicios:

Política 1	Objetivos	Servicios
La organización social, el liderazgo democrático y los consensos, impulsados y fortalecidos.	Fortalecer a las organizaciones y actores sociales de diverso tipo, estimular sus procesos de coalición y construcción de redes, apoyar sus procesos de democratización interna y su autonomía frente a los diversos poderes.	Escuelas de formación ciudadana. Acompañamiento para la formación de asambleas ciudadanas, asambleas interculturales, asambleas locales y otras formas de organización del poder ciudadano. Incorporación en el currículum de estudios de todos los niveles de educación, formación sobre participación ciudadana y democracia.
	Educar a la ciudadanía en valores democráticos, en normas, metodologías y mecanismos de participación ciudadana.	

1 Mediante Resolución 004-176-CPCCS-2012

Política 2	Objetivos	Servicios
Voluntad política de los mandatarios desarrollada y fortalecida, para comprometerse con los procesos de participación, control social, rendición de cuentas y la formación de los funcionarios públicos	Estimular a los mandatarios de los diversos niveles de gobierno para que faciliten los procesos de participación ciudadana y control social, y rindan cuentas, para mejorar los procesos de gobernabilidad; y apoyar a las instituciones públicas para que logren estructurar equipos de trabajo sensibilizados y capacitados para poner en marcha las nuevas políticas y las nuevas relaciones que demanda la participación ciudadana.	Capacitación a servidores y servidoras en talleres, cursos y programas de especialización. Guías y protocolos para garantizar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones públicas. Apoyo para el desarrollo de normativas sobre participación ciudadana. Apoyo para la instalación del sistema nacional y los sistemas locales de participación ciudadana. Mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas desarrollados a través de Guías especializadas para cada Función del Estado y demás grupos obligados a rendir cuentas. Asistencia técnica a la instalación del modelo de rendición de cuentas. Acompañamiento en la instalación de modelos y prácticas de gestión transparente en las instituciones públicas.

Política 3	Objetivos	Servicios
Procesos participativos en el país, articulados a nivel territorial y sectorial, monitoreados y respaldados activamente para lograr la gestión transparente en el ciclo de la política pública	Fomentar y apoyar acuerdos y enlaces entre los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) y de éstos con el régimen dependiente respectivo, para poner en funcionamiento los sistemas de participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas territoriales y sectoriales	Trabajo con consorcios parroquiales, cantonales y provinciales para apoyar a los GADs de todos los niveles, en la instalación de sistemas de participación ciudadana. Guías y protocolos para la operación de los sistemas de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno. Monitoreo de procesos de participación ciudadana en la Función Ejecutiva. Atención a los requerimientos de la ciudadanía organizada, y acompañamiento desconcentrado en las 7 regiones del país.
	Conocer el cumplimiento de metas y objetivos, tendencias, avances, lecciones, la calidad y desafíos de la participación en el Ecuador, de manera de tener un Estado de la cuestión actualizado que permita orientar, trazar nuevas metas y ajustar las políticas públicas de participación y transparencia.	

Política 4	Objetivos	Servicios
Control social, rendición de cuentas e implementación de recomendaciones que provengan de la contraloría social, para fortalecer la democracia y el buen vivir	Lograr que las instituciones públicas de los diversos niveles de gobierno informen de manera oportuna, amigable y suficiente a la ciudadanía, sobre el uso de los recursos públicos, los procesos de contratación de bienes y servicios para transparentar sus acciones.	Guías y acompañamiento técnico para rendición de cuentas. Guías y acompañamiento técnico para veedurías, observatorios, comités de usuarios y otros mecanismos de control social. Monitoreo de procesos de rendición de cuentas. Difusión de recomendaciones ciudadanas resultado de la contraloría social. Acuerdos con medios de comunicación para difundir los resultados de procesos de contraloría social.
	Propiciar en el país, a nivel de los GADs y de las funciones del Estado, la implementación de procesos de rendición de cuentas y control social.	
	Promover el conocimiento por parte de la ciudadanía en general, de los impactos de la contraloría social aplicadas a los GADs y sectores.	

Política 5	Objetivos	
Transversalizar en las políticas y gestión de las entidades de la Función de Transparencia, los enfoques de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc.	Aportar a la construcción de un sistema nacional de participación y control social que incluya, respete, visibilice y valorice las diferencias culturales, de género, generacionales y de personas con discapacidades.	Fondos concursables para buenas prácticas de participación ciudadana, que busquen la inclusión y la equidad. Guías y protocolos para promover la participación ciudadana de personas y grupos de atención prioritaria. Guías y protocolos para operar Códigos de conducta para la promoción de la participación, la inclusión y la equidad en el sector público. Apoyo al diseño de agendas para la igualdad en el país, en coordinación con los Consejos de Igualdad y demás organizaciones
	Incorporar en las decisiones, acciones y normativas, en el ámbito de la participación ciudadana y control social, las demandas e intereses de las mujeres y grupos sociales de atención prioritaria.	

Política 6	Objetivos	Servicios
Fomentar la efectividad del control institucional y social de lo público	Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad en el sector público para incrementar la transparencia y disminuir los índices de corrupción, a través de la garantía de intervenciones oportunas, ágiles y eficaces; así como, promover el control social en el manejo de los asuntos públicos.	Atención a la ciudadanía para orientar y admitir pedidos y denuncias ciudadanas. Investigación de denuncias ciudadanas, patrocinio de casos relacionados con corrupción. Trabajo en red con las instituciones que integran la Función de Transparencia para responder requerimientos sobre transparencia y lucha contra la corrupción. Trabajo en red con otras funciones del Estado para mejorar nuestra respuesta a las demandas ciudadanas. Acceso a la información a través de sistemas informáticos y comunicacionales.

Política 7	Objetivos	Servicios
Promover acciones que permitan mayor efectividad en los procesos de prevención, investigación y sanción; protección de denunciantes; reparación de derechos a las víctimas; recuperación a favor del Estado de recursos y ejercicio del derecho de repetición.	Promover el cumplimiento del ordenamiento jurídico y propender a su perfeccionamiento a través de reforma legal; así como, implementar otras acciones que permitan mayor efectividad en los procesos de prevención, investigación y sanción; protección de denunciantes de los actos de corrupción; reparación de derechos a las víctimas, recuperación a favor del Estado de los recursos acumulados por corrupción y ejercicio del derecho de repetición.	Acompañamiento para la instalación de modelos y prácticas de gestión transparente en las instituciones públicas y privadas que operan servicios y fondos públicos. Puesta en funcionamiento del índice de transparencia. Apoyo para el diseño de normativas nacionales para mejorar la seguridad jurídica en el Estado, frente a la corrupción, como la instalación de sistemas de protección y restitución de derechos a víctimas y denunciantes y de seguridad jurídica compensatoria.

Política 8	Objetivos	Servicios
Contribuir a la construcción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción sobre la base de la participación ciudadana	Contribuir a la generación de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción sobre la base de la participación ciudadana, que se cimenta en los imaginarios colectivos, en las convicciones y comportamientos ciudadanos transparentes y libres de corrupción.	Eventos para promover participación y lucha contra la corrupción. Evaluación de la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción, en el marco de convenios internacionales. Campañas mediáticas sobre rendición de cuentas, control social que apunten a instalar la transparencia en la gestión.

Todas las políticas, objetivos y servicios parten de nuestra misión y visión institucional, que fueron aprobadas en el año 2010:

Misión:

"*El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es una entidad autónoma que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, que promueve e incentiva los derechos relativos a la participación ciudadana, establece e impulsa mecanismos de control en los asuntos de interés público; investiga actos que generan corrupción, afectan la participación o el interés público y designa a las autoridades que le corresponde, de acuerdo con la Constitución y la Ley*".

Visión:

"*El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el organismo líder, eficiente, eficaz, que promueve que las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de lo público; en el control de las instituciones del Estado y de sus representantes, con procesos permanentes de construcción del poder ciudadano, delineado bajo los enfoques de territorialidad, plurinacionalidad, interculturalidad, género y generacional, autonomía, deliberación pública y solidaridad*".

Tanto la visión como la misión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, convergen en la búsqueda e implementación de protagonismo ciudadano, empoderamiento social, y en la devolución del poder de decisión, respecto a su desarrollo, a la ciudadanía.

CAPÍTULO 2:

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CPCCS

CAPÍTULO 2: CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CPCCS

2.1. ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES: ACCIONES Y RESULTADOS

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el 2008, incorpora como uno de sus hitos la garantía de los derechos humanos y, entre estos, los derechos de participación, a través de los cuales se concreta la democracia participativa. En este marco, creó la Función de Transparencia y Control Social, conformada por los organismos que se encargan del control de las instituciones del sector público y de las entidades del sector privado; así como, por los organismos de garantía y promoción de derechos.

Entre éstos últimos, se incluye el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al que la Constitución le dio 12 atribuciones (Art. 208), en el marco de las cuales se definieron las políticas y los servicios que brindamos a la ciudadanía y, en función de los cuales, presentamos las acciones y resultados de nuestro trabajo a nivel nacional:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN
Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.	Impulso y acompañamiento en el fortalecimiento o integración de Asambleas Locales Ciudadanas.	185 procesos de Asambleas Ciudadanas
	Generación de espacios de deliberación ciudadana	50 espacios de deliberación ciudadana
	Escuelas de Formación Ciudadana con 8 módulos de aprendizaje	36 Escuelas Ciudadanas
	Gestores Culturales	3 Gestores Culturales ganadores. 9 proyectos presentados
	Programa Fondos Concursables	1 reglamento. 18 organizaciones ganadoras. 13 organizaciones con documentación contractual presentada. 7 organizaciones con primer informe de ejecución de sus proyectos
	Modelo de Prácticas Transparentes	134 instituciones inician la implementación del modelo de prácticas transparentes en fase inicial
Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social	Rendición de Cuentas del CPCCS	1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 preliminar publicado en la Revista Voces Ciudadanas y distribuido a la ciudadanía.
		5 Eventos de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 realizado en Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil; en los que participaron 502 personas.
		1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 presentado a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social.
		72 evaluaciones cuatrimestrales a la gestión institucional en las 24 delegaciones provinciales y la consolidación nacional
		24 Informes Preliminares de Rendición de Cuentas de las delegaciones provinciales del CPCCS del año 2013 y 1 Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2013.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social	Software de monitoreo y evaluación de los procesos de promoción, control social y rendición de cuentas	1 software de monitoreo y evaluación de los procesos de rendición de cuentas diseñado, validado y entregado al CPCCS.
	Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración	138 asistencias técnicas a los 24 equipos provinciales en el marco de la desconcentración sobre 6 ejes: 1. Revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático.
		2. Evaluaciones cuatrimestrales
		3. Validación de instrumentos
		4. Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada.
		5. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GADs.
		6. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas para entidades de la Función Ejecutiva.
	Diseño, elaboración y capacitación de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas	2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del CPCCS sobre rendición de Cuentas: 1. Resolución CPCCS 07-259-2013; y, 2. Resolución CPCCS 08-271-2013.
		7 Guías Especializadas para el cumplimiento de rendición de cuentas de las instituciones de los siguientes sectores: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus tres niveles de gobierno; 5 funciones del Estado: Ejecutiva, Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial y Electoral; y, Sistema de Educación Superior.
		167 Formularios de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus tres niveles; las instituciones de las 5 funciones del Estado: Ejecutiva, Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial y Electoral; y, del Sistema de Educación Superior.
		1 Campaña Comunicacional de Posicionamiento de la Rendición de Cuentas en el país
		23 Jornadas de información sobre Resolución 007-259-CPCCS-2013, en la que participaron 1760 autoridades de 23 provincias del país.
		103 talleres de capacitación a los GADs de los 3 niveles de gobierno del país sobre la Guía de Rendición de cuentas, a través de los cuales se capacitaron a 2.060 personas, entre autoridades, técnicos y técnicas de los GADs.
		41 talleres de capacitación sobre la Guía de Rendición de Cuentas a las entidades de la Función Ejecutiva, a través de los cuales se capacitaron 1230 técnicos y técnicas del Ejecutivo a nivel nacional.
		3 eventos de capacitación sobre Guías de Rendición de Cuentas a entidades de otras funciones: Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Electoral, a través de los cuales, se capacitaron 100 técnicos y técnicas sobre mecanismos y procedimientos para rendir cuentas.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social	Monitoreo de procesos de rendición de cuentas	1 Catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas consolidado a nivel nacional
		1 lista de sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con su obligación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se entregó a la Contraloría General del Estado.
		1410 informes de Rendición de Cuentas del año 2012 que fueron registrados y revisados, con los que se cumplió el procedimiento de retroalimentación en las Delegaciones Provinciales
	Veedurías Ciudadanas	94 veedurías ciudadanas conformadas 2013
	Conformación de Observatorios Ciudadanos	Guía metodológica para trabajar con los 8 observatorios ciudadanos
	Comité de Usuarias	25 reuniones con los miembros de CUS y MSP
	Defensorías Comunitarias	1 Propuesta metodológica y normativa de Defensorías Comunitarias con 16 validaciones en Delegaciones Provinciales
	Creación de encuentro y discusión de la problemática juvenil ecuatoriana, para la elaboración del diseño del Sistema Curricular para aplicar políticas	1 Espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas a nivel Nacional y 9 espacios de diálogo con jóvenes en Delegaciones Provinciales
Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo	Secretaría General	Oficio a la Contraloría General del Estado, informando las instituciones que no rindieron cuentas en el 2012 y 22 Oficios dirigidos a la FTCS
	Acercamientos institucionales para desarrollar convenios, aprovechando el proceso de posicionamiento de la Función de Transparencia y Control Social en Manabí	2 Eventos de posicionamiento a las instituciones de la Función de Transparencia y Control Social UNASUR
Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.	Admisión, Investigación y patrocinio de casos	212 denuncias y 119 pedidos ciudadanos, de los cuales fueron admitidas 22 denuncias y 35 pedidos; el resto de denuncias y pedidos no eran de competencia del CPCCS o no cumplían requisitos.
Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad,	Investigación de casos	84 casos activos en proceso de investigación de los cuales 47 fueron conocidos por el Pleno.
Formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.	Patrocinio	79 casos con sentencia, 6 con recomendaciones cumplidas, 23 resueltas por otras instituciones 70 casos cerrados por desestimación, prescripción entre otras figuras legales. 27 Pedidos de información
Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado	Patrocinio	450 expedientes de los cuales 200 casos se encuentran finalizados aproximadamente, 79 de ellos con sentencias, 26 resueltos con cumplimiento de recomendaciones de Contraloría, 33 casos resueltos por otras instituciones del Estado y 80 casos cerrados por, prescripción, desestimación entre otras, los demás casos se encuentran activos.

Coadyuvar a la protección de las personas que denuncian actos de corrupción o que solicitan a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.		El CPCCS, coadyuva a los ciudadanos que denuncian actos de corrupción, a través de la Fiscalía General del Estado ya que es la que tiene la competencia directa en la protección de personas en materia penal
Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.	Campaña comunicacional para convocatoria al concurso de integración de COPISA.	1 campaña comunicacional a nivel nacional de promoción de la convocatoria.
		1 comisión ejecutada para el proceso de COPISA
Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente.	Este año el CPCCS tuvo la tarea de designación de otras autoridades por Mandato Constitucional, ya que las establecidas en el presente cuadro se cumplieron en años anteriores	Enero, 09 de 2013. Vocales Principales y Suplentes del Consejo de la Judicatura – Por Mandato Constitucional
Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública,		Agosto, 27 de 2013. Comisión Ciudadana de Selección para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – Por Comisiones Ciudadanas de Selección
Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.		Julio, 22 de 2013. Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación – Por Mandato Constitucional
Designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.		Octubre, 08 de 2013. Superintendente de la Información y Comunicación – Por Terna remitida por el Ejecutivo

2.2. EL TRABAJO DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social está conformado por 7 Consejeros y Consejeras, quienes ejercen sus funciones por un período de 5 años y son elegidos en un concurso público de oposición y méritos organizado por el Consejo Nacional Electoral.

El Pleno es la máxima instancia de decisión que orienta el accionar institucional, para lo cual durante el año 2013 aprobó 79 resoluciones que permitieron la generación de veedurías, el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, entre otros asuntos, que ponemos a su consideración en un listado detallado que se adjunta a este informe. (Anexo 1)

En este periodo, también aprobó la firma de convenios interinstitucionales con la finalidad de optimizar esfuerzos y potenciar recursos para el logro de sus objetivos. Estos convenios son:

- Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el CPCCS y la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi
- Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el CPCCS y la Compañía Editores Nacionales Gráficos EDITOGRAN S.A.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS, la Defensoría del Pueblo (DPE) y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Nacional de Chimborazo

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Escuela Superior Politécnica del Litoral
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Estatal Península de Santa Elena
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Consejo Nacional Electoral
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.

Para la implementación del Modelo de Prácticas Transparentes, el Pleno aprobó, además, la firma de 49 convenios con 31 Gobiernos Autónomos Descentralizados, de nivel municipal y parroquial, principalmente; 17 con entidades de la Función Ejecutiva, a nivel provincial; y, 1 gremio.

Con respecto al cumplimiento de la atribución constitucional para la designación de autoridades y comisiones ciudadanas, durante el año 2013, el Pleno desarrolló 4 procesos que se detallan a continuación:

AUTORIDAD	*FECHA*	RESOLUCIÓN
Vocales Principales y Suplentes del Consejo de la Judicatura – Por Mandato Constitucional	*Enero, 09 de 2013*	004-221-CPCCS-2013
Comisión Ciudadana de Selección para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – Por Comisiones Ciudadanas de Selección	*Agosto, 27 de 2013*	003-257-CPCCS-2013
Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación – Por Mandato Constitucional	*Julio, 22 de 2013*	003-252-CPCCS-2013
Superintendente de la Información y Comunicación – Por Terna remitida por el Ejecutivo	*Octubre, 08 de 2013*	003-264-CPCCS-2013

También es importante reconocer que los Consejeros y Consejeras acompañan la gestión programática de la institución, siendo parte de una gran cantidad de actividades en la que cumplen un rol protagónico. Así como también, incorporan iniciativas en el accionar institucional que fortalecen la gestión.

CAPÍTULO 3:

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

CAPÍTULO 3: EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

En este capítulo se presentan cada una de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), los resultados alcanzados durante el 2013, una descripción de la gestión realizada y los principales impactos alcanzados.

3.1. CONTROL SOCIAL

3.1.1. VEEDURÍAS CIUDADANAS

La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social que tiene por objetivo el seguimiento, vigilancia, observación, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público.

Es el espacio para que ciudadanos y ciudadanas, desde sus observaciones y recomendaciones, aporten a la tarea de las instituciones de garantizar la provisión de políticas y servicios públicos de calidad, eficientes y que respondan a las demandas sociales. Y, desde ahí, contribuir a prevenir actos de corrupción.

El CPCCS en cumplimiento de su atribución de promover, apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veedurías ciudadanas ha desarrollado la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 78 Elaboración de un Manual que contenga 4 Módulos de capacitación en temas de: Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos, Comité de Usuarias, Defensorías Comunitarias, con enfoque de género, generacional, de diversidad, de interculturalidad y, en territorio para articularlos con las iniciativas de control social.	1 manual con 4 módulos: 1. Veedurías, 2. Observatorios 3. Comité de Usuarios; y 4. Defensorías Comunitarias	Cumplida

Para ello, a lo largo del 2013 el equipo nacional de control social desarrolló un proceso de recuperación de las experiencias ciudadanas implementadas, de la experiencia de trabajo del equipo y de la revisión bibliográfica e investigativa, lo que permitió que una vez que contó con la propuesta final del producto sea sometido a la respectiva validación con diversos colectivos sociales.

El objetivo planteado al generar esta herramienta técnica era responder a los requerimientos ciudadanos y a su interés de capacitación sobre estos mecanismos de control.

IMPACTO:

La publicación y difusión del Manual de Mecanismos de control social se desarrollará en el año 2014 como un producto comunicacional interactivo que se pondrá al servicio de la ciudadanía y de las instituciones en general.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 79: 20% de incremento de veedurías ciudadanas apoyadas desde el CPCCS en todo el país, articuladas a las Asambleas y/o por solicitud del Pleno del CPCCS, y que cuenten con al menos 5 expertos que brinden asesoría especializada.	94 veedurías conformadas en el 2013 en las provincias, 5 veedurías nacionales y 4 conformadas en el 2012 que continúan en ejecución	Cumplida

Una vez que en el año 2012 el CPCCS emprendió su accionar con base en el modelo de gestión por territorios, el seguimiento y apoyo, así como, la acreditación y el acompañamiento a veedurías se potenció en cada una de las 24 provincias del país. Esto permitió contar con 94 veedurías como resultado de la gestión del año 2013, de las cuales 5 son nacionales. Además existen 9 veedurías que se crearon en el año 2012 y que continúan en ejecución; procesos que están bajo responsabilidad de cada Delegación Provincial, en donde reposa la documentación de sustento.

En las 94 veedurías participaron un total de 678 personas, 306 mujeres, que representan el 45%, y 372 hombres, que representan el 55%. El 95% de las veedurías, es decir, 87, responden a iniciativas de procesos ciudadanos generados en las provincias, según se detalla en el Informe de Rendición de Cuentas de cada Delegación Provincial.

Para lograr este resultado, la Subcoordinación Nacional de Control Social desarrolló procesos de apoyo y soporte técnico a los responsables del acompañamiento de veedurías ciudadanas en las provincias, a quienes transfirió información conceptual y metodológica para atender las demandas ciudadanas en los territorios.

En este contexto, el monitoreo de veedurías fue un eje de acción importante en el año 2013, para lo cual, se levantó una base de datos de los procesos desarrollados en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, así como, la organización de un archivo físico en el que se documentó cada uno de estos procesos. Al momento, el archivo está actualizado en un 90%, a partir de la información recopilada desde las provincias que acompañaron directamente el funcionamiento de las veedurías.

Actualmente, las delegaciones provinciales del Consejo cuentan con equipos locales que conocen y aplican los instrumentos técnicos para acompañamiento de iniciativas ciudadanas de control social, los mismos que se han reforzado con el ingreso de personal que se incorporó en el último mes del año 2013, el mismo que será capacitado en el proceso de inducción con el que se inicia la gestión del año 2014.

De forma complementaria, a partir de la experiencia de implementación de este mecanismo de control en estos años, durante el 2013 la Subcoordinación Nacional de Control Social desarrolló una propuesta de Reformas al Reglamento General de Veedurías que se socializó a los consejeros/as del CPCCS y que está en proceso de validación y aprobación. Dicha propuesta fue producto de la construcción participativa de varios sectores, que se integraron al proceso a través de la realización de mesas de trabajo.

IMPACTO:

Para visibilizar los impactos alcanzados se distinguen tres actores:
Cada vez son más los ciudadanos y las ciudadanas que adquieren destrezas y conocimientos para ejercer su derecho a vigilar y a ser corresponsables de la gestión de lo público, en el contexto de construcción del poder ciudadano.

A nivel de las instituciones se ha detectado la necesidad de fortalecer capacidades que permitan generar nuevas relaciones entre la estructura del Estado y los ciudadanos y las ciudadanas; no obstante, se ha detectado mayor interés y se han incrementado los esfuerzos institucionales para activar un cambio en la cultura organizacional orientada al respeto de los derechos de participación.

En cuanto al CPCCS y la Subcoordinación Nacional de Control Social, hoy se cuenta con una base de datos y 1 archivo físico que permiten registrar las experiencias ciudadanas, sistematizarlas y retroalimentar metodologías y herramientas que permitan transferencia de conocimientos. Así como, personal capacitado que cuenta con metodologías y herramientas para acompañar iniciativas ciudadanas de veedurías.

3.1.2. OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Los Observatorios son mecanismos de Control Social constituidos por ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que, en conjunto con la academia y expertos, están interesadas en hacer seguimiento de políticas públicas nacionales y/o locales.

Básicamente, su tarea se centra en impulsar, monitorear, vigilar y evaluar el cumplimiento y desempeño de políticas y servicios públicos o en acompañar el proceso de su formulación. Para ello, los actores que integran el observatorio no deben tener conflicto de intereses con la política pública a ser observada y deben actuar en el marco de un aporte cívico, voluntario, propositivo, proactivo, independiente, responsable y objetivo, regido por los principios de equidad, autonomía, interculturalidad, género y de inclusión generacional.

En este contexto, en el año 2013, la Subcoordinación Nacional de Control Social pone a consideración el resultado nacional de su gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 80: Mecanismos de Control Social: Observatorios Generar 5 observatorios ciudadanos a nivel nacional	Guía metodológica para trabajar con los 8 observatorios ciudadanos	Cumplida

Para lograr este resultado, la Subcoordinación Nacional elaboró una propuesta metodológica, de procedimientos e instrumentos para la conformación de observatorios, la misma que se construyó de forma participativa, a través de talleres y conversatorios que se realizaron durante 7 meses, de marzo a septiembre de 2013, en Quito y Guayaquil; y que se nutrió de los aportes realizados por el Observatorio de Comunicación de Cuenca.

Una vez que se validó el paquete técnico-metodológico de Observatorios Ciudadanos, se procedió a la respectiva revisión y aprobación por parte de la Secretaría Técnica de Participación. Y, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se desarrolló la fase de socialización y capacitación para la conformación y fortalecimiento de observatorios ciudadanos a través de la ejecución de 7 talleres, en los que participaron 105 personas, entre ciudadanos, ciudadanas y técnicos de diversos sectores.

En estos talleres, los participantes desarrollaron un conjunto de criterios para constituir observatorios en algunas provincias sobre los siguientes temas: Comunicación, Movilidad Humana, Derechos colectivos, De culturas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), Observatorio de discapacidad; Observatorio por los Derechos de los animales y, Observatorio violencia de género y Movilidad Humana en la zona 1 (Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos) y zona 4 (Provincias de Manabí, Sto. Domingo, Galápagos).

IMPACTO:

- Se articuló la experiencia de los Observatorios Ciudadanos existentes, para potenciar la generación de nuevos.
- Existe interés de la ciudadanía en recibir información sobre este mecanismo.
- La Subcoordinación Nacional de Control Social dispone de un paquete técnico-metodológico, nutrido de las experiencias ciudadanas, para capacitar y potenciar el trabajo directo con la ciudadanía.

3.1.3. COMITÉS DE USUARIAS

Están integrados por ciudadanos y ciudadanas usuarios de servicios públicos, que se agrupan libre y voluntariamente para observar e incidir en la calidad de la prestación de esos servicios. Para ello, actúan como instancia receptora de quejas y denuncias sobre el servicio que reciben los usuarios y las usuarias, para después, una vez que procesan la información, constituirse en un espacio de interlocución con los prestadores del servicio.

Para potenciar este mecanismo de control social de carácter permanente, el CPCCS ha logrado los resultados que se detallan a continuación:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 81: Mecanismos de Control Social. Comité de Usuarias, 1 Taller y 5 Reuniones de Acompañamiento.	25 reuniones con los miembros de Comités de Usuarias del MSP	Cumplida

Esto se logró a partir de la articulación de acciones con actores del sector de la Salud, a través del Ministerio de Salud Pública, con quienes se desarrollaron talleres para definir principios y metodologías que permitan acompañar y fortalecer a los Comités de Usuarias/os ya organizados.

Con estos comités se revisó el borrador del Código Orgánico de Salud para identificar la permanencia o no de este mecanismo de control social.

De forma adicional, el CPCCS promovió acercamientos para impulsar la conformación de Comités de Usuarios y Usuarias con el Ministerio de Inclusión y Social (MIES) y la Superintendencia del Poder de Control Mercado (SPCM).

Existen comités de usuarias que han generado veedurías a temas propios de la salud.

IMPACTO:

Con la Superintendencia de Poder de Control del Mercado se articularon acciones para impulsar Comités de usuarios para que vigilen los servicios de farmacias independientes y, en corto plazo, al etiquetado y caducidad de productos.

Del acercamiento con el Ministerio de Inclusión Económica y Social se logró la apertura para organizar comités de usuarios y usuarias de servicios, para controlar calidad, eficacia y eficiencia.

Y, en cuanto al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, hoy se cuenta con lineamientos, metodología y herramientas para ser transferidos a la ciudadanía interesada en ejercer su derecho a vigilar la calidad de los servicios públicos.

3.1.4. DEFENSORÍAS COMUNITARIAS

Las Defensorías Comunitarias se conformaron en el país desde inicios de los años 80. Son formas de organización de la comunidad, que existen en las parroquias, barrios y sectores rurales para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos, su denuncia ante las autoridades competentes y el respectivo seguimiento para observar que cumplan con su deber de garantizar los derechos de ciudadanos y ciudadanas.

Las defensorías están integradas por líderes, representantes de organizaciones e instituciones y ciudadanos y ciudadanas de la comunidad. Sus integrantes son personas reconocidas por sus vecinos y designadas en Asambleas Comunitarias.

En estas décadas, las Defensorías se han convertido en un referente que orienta sobre el trato a niñez y adolescencia, adultos, GLBTI, personas con discapacidad, personas en movilidad, pueblos, nacionalidades, afro descendientes, montubios, etc; Por ello, y con la finalidad de promover iniciativas de control social, el CPCCS en el año 2013 desarrolló una serie de acciones orientadas a fortalecer la implementación de este mecanismo, así como, a potenciar su ampliación a otros sectores de derechos, según se detalla en la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 82: Mecanismos de Control Social: Defensorías Comunitarias (Diseño Metodológico y Normativo)	1 Propuesta metodológica y normativa validada de Defensorías Comunitarias	Cumplida

Con la finalidad de generar una propuesta metodológica consensuada desde la experiencia implementada en las Defensorías Comunitarias, el CPCCS desarrolló un proceso de fortalecimiento del equipo interinstitucional conformado por: Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia - CNNA, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador, Consorcio de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), Defensoría del Pueblo, Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, Fiscalía General del Estado y Plan Internacional. Para ello, se realizaron reuniones y talleres que permitieron rescatar las experiencias desarrolladas, validar una propuesta metodológica y normativa y, por último, identificar los roles institucionales nacionales y locales que permitan potenciar su implementación.

En este proceso, uno de los primeros productos fue la sistematización de lo que han sido las defensorías comunitarias en estas tres décadas, la misma que fue publicada. Lo que permitió contar con aportes al documento conceptual y a la ruta metodológica así como a la guía para implementar Defensorías Comunitarias.

De forma complementaria, se apoyó la designación de Secretarios/as Ejecutivos de los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia y de los representantes de las Juntas Cantonales. Y, para fortalecer la gestión de estos espacios, se brindó soporte en la construcción de la ruta de trabajo para acompañar a las defensorías comunitarias existentes, en el marco del convenio Interinstitucional suscrito con las instituciones antes descritas.

Estos procesos que aportan al fortalecimiento de las Defensorías comunitarias existentes como a la conformación de nuevas se ejecutó en cada territorio, articulando la gestión de las distintas instituciones involucradas, desde sus respectivos roles, coordinación que se logró a partir de la ejecución de talleres de inducción en el modelo de gestión de defensorías comunitarias en la Zona 2 (Provincias de: Napo, Pichincha y Orellana) con actores de espacios institucionales y ciudadanos. Esto aportó al posicionamiento del CPCCS, como entidad de apoyo para la construcción de este mecanismo de Control Social, y a la motivación de los diversos actores participantes para implementar dicho mecanismo a través de las asambleas locales y ciudadanas.

IMPACTO:

Este accionar aportó al reconocimiento de las organizaciones sociales identificadas como "Defensorías Comunitarias", como una forma distintiva de participación;

Permitió al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sumar esfuerzos de otros socios institucionales para potenciar las Defensorías Comunitaria, como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia; y,

Y, de forma complementaria, le permitió al CPCCS a contar con un equipo nacional interesado y capacitado para implementar procesos de fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias a nivel nacional.

3.1.5. ESPACIOS JUVENILES

Generar espacios de debate, deliberación y reflexión sobre la problemática juvenil para aportar a la construcción y seguimiento de agendas y políticas con enfoques de interculturalidad, género y generacional, fue una de las Metas del Consejo de Participación en el año 2013, para lo cual desarrolló la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 83: Crear espacios de encuentro y discusión de la problemática juvenil ecuatoriana, para la elaboración del diseño del Sistema Curricular para aplicar las políticas con enfoque de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc. Generar al menos 3 espacios de diálogo de jóvenes (1 por cada Región: Costa e Insular, Sierra , y Amazonía)	1 Espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas y 9 espacios juveniles ejecutados en las Delegaciones Provinciales.	Cumplida

Cuatro grandes encuentros fueron el antecedente para facilitar el espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y de culturas urbanas, a nivel nacional. Estos son: "Jóvenes, Constitución y su participación en la nueva política ecuatoriana", que se realizó en Quito, el 7 y 8 de febrero 2013/ CONAMOS. Manabí 18-20 de Julio 2013 /: espacio de diálogo intercultural, preparatorio, con líderes y lideresas juveniles de la organización de indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas; Puyo: 26-27 agosto / 18 Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes – FMJE. Quito 7-13 diciembre 2013.

Para su ejecución se articuló acciones con otras instituciones como el Congreso Nacional, la Secretaría de Gestión Política, entre otras.

En estos espacios se difundieron diferentes mecanismos de participación ciudadana, control social y lucha contra la corrupción, así como, el marco general de la interculturalidad, como ejes transversales, lo que significó brindar elementos conceptuales y del cómo hacer para aportar al proceso de empoderamiento y acción de los jóvenes en la gestión de lo público; así como, al posicionamiento del CPCCS como apoyo para este sector de la población.

De forma adicional, se anota que existe un nivel importante de participación de los jóvenes militantes de diversos espacios en las escuelas de formación ciudadana.

IMPACTO:

Se fortalecieron espacios de coordinación interinstitucional para apoyar a este sector; y,

Se generó una base de datos de organizaciones y de líderes juveniles de varias provincias del país con la finalidad de articularlos a procesos locales para que, desde el interior de las asambleas, por ejemplo, generen y protagonicen requerimientos de capacitación o asistencia técnica.

3.1.6. CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

Con la finalidad de atender los requerimientos y demandas ciudadanas para generar iniciativas de control social en sus territorios, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emprendió un proceso de fortalecimiento de capacidades a los equipos de las delegaciones provinciales en las 24 provincias del país, según la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 84: Capacitación en mecanismos de control social	3	Cumplida

De forma permanente, la Subcoordinación Nacional de Control Social - SNCS, ha desarrollado normativas y metodologías sobre las cuales ejecutó 3 procesos de capacitación a los equipos de las delegaciones provinciales a través de varios medios: video conferencia, talleres en sus territorios y asistencia técnica.

En función de la demanda, la Subcoordinación Nacional implementó capacitaciones sobre los siguientes mecanismos de control social: veedurías ciudadanas, observatorios, comités de usuarios/as y defensorías comunitarias.

De forma adicional, de forma conjunta con el Consejo Nacional Electoral (CNE), se elaboraron contenidos, procedimientos y metodologías para desarrollar un proceso de capacitación a las Autoridades locales electas en febrero de 2014; sobre derechos políticos y de participación ciudadana; mecanismos de control social en el ámbito político, así como, la entrega de herramientas para que se implementen en la gestión de lo público, en caso de ser electas como autoridades.

IMPACTO:

Los servidores del CPCCS de las 24 delegaciones del país conocen el marco conceptual y las metodologías para acompañar las demandas ciudadanas de generación de mecanismos de control social como Veedurías ciudadanas, defensorías comunitarias, observatorios y comités de ususarias/os.

Con las instituciones:

Se generó una alianza entre CPCCS-CNE para, desde la mirada de las dos instituciones, aportar a la capacitación de candidatos a autoridades en cuanto a la gestión de lo público; así como, al cambio en la cultura organizacional orientada al mayor respeto por los derechos de participación y, por ende, facilitar el ejercicio del derecho al control social de parte de los ciudadanos y las ciudadanas.

3.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.2.1. ASAMBLEAS CIUDADANAS

Las Asambleas Ciudadanas son espacios para la organización de los ciudadanos, que se establecen a partir de intereses comunes, para la deliberación pública y el fortalecimiento de las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades, de modo que puedan incidir de manera informada y responsable en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de lo público. En este contexto, el CPCCS en el año 2013 ejecutó la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 88: Impulso y acompañamiento a procesos ciudadanos para la integración o fortalecimiento de asambleas locales. Promoción de iniciativas ciudadanas de participación social, y apoyo para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en el país. Desarrollo y seguimiento de convenios y acuerdos con GADs e instituciones públicas para que reconozcan y promuevan iniciativas de participación ciudadana. Apoyo y acompañamiento a 60 procesos ciudadanos de integración de asambleas y demás mecanismos de participación ciudadana en el país.	185 procesos de impulso y acampamiento en el fortalecimiento o integración de Asambleas Locales Ciudadanas.	Cumplida

A través de esta meta, el CPCCS impulsó, motivó y apoyó procesos ciudadanos de organización y conformación de asambleas en sus respectivos territorios y fortaleció capacidades de los actores involucrados para aportar a un mayor nivel de sostenibilidad de estos espacios. Para ello, brindó el respectivo asesoramiento técnico a los líderes de organizaciones locales, quienes en una primera fase conformaron grupos gestores y, después de un proceso de mayor involucramiento ciudadano,

se conformaron en asambleas. En este mismo, contexto, apoyó y brindó asesoría a las asambleas que si bien ya existían en años anteriores requerían capacitación sobre los nuevos escenarios de participación para fortalecer sus capacidades y asumir con más elementos metodológicos el rol que hoy tienen en la gestión de lo público en los territorios y como espacio de enlace entre los ciudadanos y ciudadanas y el gobierno local y nacional.

Esto significó desarrollar un trabajo paralelo y complementario con las autoridades e instituciones del Estado y de los distintos niveles de gobierno para generar espacios favorables para el ejercicio de los derechos de participación, acción que principalmente, se orientó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para que cumplan con la implementación de los sistemas de participación ciudadana.

Del total de las 144 asambleas que funcionaron en el año 2013, el mayor número se conformó a nivel de parroquias rurales, en donde existe mayor tradición de organización, lo que facilitó las condiciones para conformar o fortalecer asambleas locales, con enfoque de interculturalidad.

IMPACTO:

A través de las asambleas ciudadanas se ha logrado fortalecer las capacidades de la ciudadanía y el espacio de interlocución entre ciudadanía y autoridades, principalmente de GADs.

3.2.2. DELIBERACIÓN PÚBLICA

La deliberación pública es un espacio en el que, desde el intercambio de opiniones y aportes, los ciudadanos y ciudadanas reflexionan sobre los asuntos de interés público, dotándoles de mayores elementos para una mejor comprensión del desarrollo que se quiere alcanzar y, por ende, de mayores elementos para la toma de decisiones.

Es un espacio de convocatoria masiva, en el que se establecen acuerdos y compromisos para la implementación de acciones conjuntas que permitan solucionar los problemas que nos afectan a todos y todas, en beneficio de toda la comunidad.

Desde este enfoque, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desarrolló 50 encuentros, foros, conversatorios, etc., según se indica en el cuadro siguiente:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 90: Generar tres encuentros de deliberación pública (uno cada cuatrimestre) en función de los intereses ciudadanos en el territorio del trabajo del CPCCS o de ámbito nacional y en apoyo a procesos organizativos ciudadanos	50 espacios de deliberación pública, foros, conversatorios, etc. en el país	Cumplida

De los encuentros anotados que se han realizado con el apoyo del CPCCS, cabe resaltar los siguientes por su impacto y recuperación de experiencias de procesos sociales exitosos. Estos son:

- Pensamiento, obra y metodología de acción reflexión de Monseñor Leonidas Proaño y su incidencia en la participación ciudadana, encuentro que fue liderado por las organizaciones sociales de Chimborazo protagonistas del proceso.

- "El cumplimiento del acceso a tratamiento y medicinas de las personas viviendo con VIH-Sida en la ciudad de Quito", en el que las organizaciones sociales relacionadas con esta problemática, socializaron y deliberaron sobre los resultados de la veeduría ciudadana que observó la implementación de las políticas de salud relacionadas con este sector. En este encuentro se contó con la participación de las entidades del Estado rectoras de Salud, lo que permitió asumir compromisos conjuntos para el mejoramiento de estas políticas.

- 6 foros con organizaciones sociales y civiles sobre participación ciudadana y construcción del poder ciudadano en instancias de integración regional, con el objetivo de socializar y formular políticas de intervención y deliberación regional, orientados a la constitución del Foro de Participación Ciudadana en UNASUR. Estos foros se realizaron en las provincias de Manabí, Cotopaxi, Loja, Esmeraldas, Azuay y Santa Elena.

- La gestión ambiental como punto de debate y deliberación fue el tema de interés de 1 foro ciudadano de sensibilización que se realizó en la provincia del Azuay.

- 2 eventos de deliberación pública sobre los derechos de acceso al servicio de agua potable, en las parroquias de Pioter y Julio Andrade, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, Juntas de Agua, GADs parroquiales y la Delegación Provincial del CPCCS-Carchi; y,

- 1 foro ciudadano sobre el proceso de reflexión para garantizar la implementación del "Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Palanda", provincia de Zamora Chinchipe.

IMPACTOS:

La definición de acuerdos entre los diversos grupos ciudadanos y, su posterior, articulación con las diferentes autoridades de las instituciones públicas fue el resultado fundamental de los procesos de deliberación pública emprendidos en el 2013.

A través de esta meta, el CPCCS también coadyuvó a la identificación de los temas de interés local, lo cual permitió desarrollar procesos de reflexión sobre la efectiva aplicación de los diferentes mecanismos y espacios de participación ciudadana.

Así como, a la identificación de actores que han participado o que fueron parte de experiencias relacionadas con la implementación de procesos de participación en sus territorios, tanto a nivel de autoridades como de líderes y ciudadanía en general.

3.2.3. ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Escuela de Formación Ciudadana es un espacio ciudadano, democrático, deliberativo, que facilita la formación y capacitación de líderes y lideresas y ciudadanos y ciudadanas desde el intercambio de saberes y experiencias sobre participación, control social, rendición de cuentas y transparencia y lucha contra la corrupción, desde el enfoque de derechos humanos, género, generacional, interculturalidad y territorialidad. En este proceso de aprendizaje mutuo de conocimientos y de potenciación de capacidades y destrezas ciudadanas, el CPCCS alcanzó los siguientes resultados:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 91: Procesos de capacitación a la ciudadanía con metodologías de educación popular, en contenidos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción. Formación a formadores de participación ciudadana y promotores de transparencia en las 24 provincias, con enfoque de interculturalidad e inclusión. 24 Escuelas de formación e intercambio de saberes ciudadanos	36 Escuelas de Formación e intercambio de saberes en las que se implementaron 8 módulos de aprendizaje, en cada una.	Cumplida

El CPCCS atendiendo la demanda ciudadana de formación y capacitación en temas de derechos de participación, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción implementó el Programa de Formación Ciudadana a nivel nacional. Para ello, implementó 36 Escuelas de Formación en las provincias del país.

En cada escuela se dictaron 8 Módulos de 8 horas de duración cada uno. Estos son: 1) Derechos Humanos, Derechos del Buen Vivir y Responsabilidad Ciudadana. 2) Gestión Pública y Mecanismos de Participación. 3) Las Asambleas Locales Ciudadanas e interrelación con los diferentes niveles de gobierno. 4) Planificación y Presupuestos Participativos. 5) Control Social como garantía del cumplimiento de políticas públicas. 6) Rendición de Cuentas de Autoridades y representantes. 7) Relación de Estado y ciudadanía en la construcción del poder ciudadano. 8) Elementos básicos en la elaboración de proyectos (propuesta práctica).

En vista de que los participantes eran líderes de organizaciones sociales y ciudadanos y ciudadanas de las localidades, urbanas y rurales de cada provincia, las escuelas se realizaron en su mayoría los días sábados y domingos de 09h00 a 17h00, y los viernes de 18h00 a 22h00.

Al cierre del año, la mayoría de Escuelas ciudadanas ya se clausuraron en las 22 provincias del país, de las cuales, aproximadamente, 780 líderes y ciudadanas y ciudadanos han sido capacitados y hoy lideran proyectos en los que replican los procesos de formación e implementan mecanismos de control social en sus territorios.

IMPACTOS:

A través de la Escuela de Formación Ciudadana se ha logrado el fortalecimiento de capacidades de líderes y ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de sus derechos de participación en la gestión de lo público.

Se implementan propuestas de diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social, desde la iniciativa de los ciudadanos y ciudadanas participantes de la Escuela, en sus respectivos territorios.

El interés de otras instituciones del Estado como ministerios y GADs, así también organizaciones de la sociedad para articular esfuerzos en la formación y capacitación en el ejercicio de los derechos de participación ciudadana.

Construcción permanente de documentos para el desarrollo de las Escuelas de Formación conforme la realidad local y necesidades de los participantes.

3.2.4. GESTORES CULTURALES

El programa de Gestores Culturales está orientado a promover e incentivar a la ciudadanía en el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana y el rescate de la memoria histórica, a través del arte y sus diferentes expresiones.

Es decir, se apoya en los diferentes géneros culturales como herramientas y productos innovadores de promoción de la participación, como, por ejemplo radionovelas, composición musical, teatro, cortometrajes, cuentos, entre otros.

El programa consiste en la selección nacional de propuestas de promoción de derechos por medio del arte, presentadas por gestores culturales, sean estos ciudadanos, ciudadanas o grupo de ciudadanos dedicados a la cultura, la presentación a ciudadanas y ciudadanos en grupos no menores a 50 personas, sean éstos niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, de manera especial a aquellos sectores que han estado al margen de procesos organizativos y de participación.

Para ello, el CPCCS ejecutó la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 92: 3 procesos de promoción de la participación ciudadana por medio del arte. Beneficiarios directos: 50 por provincia (150 en total). Cada proceso implica: 60 horas de actividades artísticas relacionadas con los derechos de participación. Construcción colectiva de un producto cultural que refleje los derechos de participación. Presentaciones públicas del producto cultural desarrollado. (al menos 5)	3 Gestores Culturales implementaron sus propuestas en los respectivos territorios. 9 proyectos presentados.	Cumplida

Para su convocatoria pública este programa se difundió a través de medios radiales locales y nacionales. El resultado de esta convocatoria fue la presentación de 9 propuestas a nivel nacional, de las cuales se seleccionaron 3 ganadoras de las provincias de Azuay, Esmeraldas y Zamora Chinchipe.

Azuay y Zamora Chinchipe ejecutaron sus propuestas según lo establecido en los términos del programa: los Gestores Culturales y un grupo de ciudadanos y ciudadanas seleccionados en cada provincia, construyeron de manera colectiva una obra artística, a partir de una investigación sobre hechos y tradiciones relacionadas a la participación de su localidad. Y, el producto se socializó en cinco presentaciones públicas con los grupos objetivos de cada propuesta, en los cuales despertaron gran interés de la ciudadanía y de los medios locales.

La propuesta ganadora de Esmeraldas no ejecutó su propuesta por dificultades con el grupo gestor seleccionado.

IMPACTOS:

A través de este programa se recuperó la memoria histórica y tradiciones de procesos organizativos y de participación de dos territorios de las provincias de Azuay y Zamora Chinchipe.

Se cuenta con metodologías y técnicas artísticas y culturales para trabajar sobre derechos de participación.

3.2.5. FONDOS CONCURSABLES

El Programa de Fondos Concursables es uno de los proyectos de inversión del CPCCS, presentado y declarado por SENPLADES como prioridad de inversión el 23 de octubre de 2012. Su ejecución se inició en el año 2013 con la primera convocatoria y su proyección de implementación es hasta el 2017.

Este programa consiste en dotar de financiamiento no reembolsable, mediante un mecanismo Concursable, a propuestas que aporten a la promoción y contribución de la aplicación de políticas públicas establecidas por el CPCCS, a nivel nacional.

Es decir, propuestas relacionadas con el incentivo, impulso y ejecución de propuestas sobre participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, espacios de deliberación pública y transparencia y lucha contra la corrupción.

En este contexto, el CPCCS logró los siguientes resultados:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 140: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 1: CICLO PREPARATORIO Se ha estructurado el proyecto con base a un fondo semilla. Se ha definido la reglamentación del proyecto y se han establecido las condiciones que deben cumplir los proponentes de los proyectos y la distribución territorial que tendrán.	1 Proyecto reglamentado	Cumplida

El 27 de Agosto del 2012, el Pleno del CPCCS aprobó el reglamento para la ejecución del programa "Apoyo y estimulación de las capacidades participativas de la ciudadanía para promover su acción protagónica, a través de la modalidad de "Fondos Concursables", a través de la Resolución 003-200-CPCCS-2012, cuyo objeto entre otros, es el de normar todas las etapas, bases, guías, convocatoria, absolución de consultas, selección, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de los proyectos ganadores, conforme lo previsto en la Constitución de la República.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 143: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 2: CICLO DE SELECCIÓN Se ha difundido y promocionado el programa, a fin de posicionarlo dentro de la ciudadanía. Se ha publicado la convocatoria a participar en el Programa de FONDOS CONCURSABLES. Se han presentado las propuestas y se han iniciado los procesos de calificación y selección de las mismas. Se declaran, en acto público los ganadores.	18 organizaciones declaradas ganadoras: 10 jurídicas y 8 de hecho	Cumplida

Una vez que se realizó una convocatoria amplia a nivel nacional, a través de medios de comunicación masiva y la ejecución de talleres de socialización en cada una de las 23 provincias (Excepto Galápagos), se registró un total de 72 propuestas presentadas a nivel nacional. De las cuáles, 28 pasaron a la siguiente fase, 17 organizaciones de derecho y 11 organizaciones de hecho, por cuanto cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento y se enmarcaron en las temáticas y prioridades establecidas en la convocatoria.

De este total, el 5 de junio del 2013, 18 organizaciones fueron declaradas ganadoras y acreedoras al Fondo para la implementación de la propuesta (10 organizaciones jurídicas y 8 organizaciones de hecho). Los resultados se publicaron en la página Web del CPCCS y se realizó la notificación de forma individual para asegurar el conocimiento del resultado del programa y su participación.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 144: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 3: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Se han cumplido con las fases contractuales previstas en la reglamentación y se ha procedido a entregar los fondos según las etapas establecidas. Los proyectos ganadores han iniciado la ejecución de las propuestas.	13 organizaciones presentaron la documentación contractual	Cumplida

Una de las primeras actividades a desarrollar para proceder a la ejecución de las propuestas, fue la elaboración de formatos de contratos diferenciados para organizaciones jurídicas y de hecho que recibirían los fondos del Estado.

No todas las organizaciones cumplieron con la presentación de los requisitos (garantías) establecidos, por lo que, solo con 13 organizaciones ganadoras se suscribió el respectivo contrato para acceder a los recursos.

El primer desembolso se entregó a cuatro organizaciones con personería jurídica en septiembre del 2013. Estas son: Federación de Mujeres de Sucumbíos, AMJUPRE, OFIS y Fundación Herencia Verde. Y, en octubre, se hizo lo mismo con 3 organizaciones de hecho: Escuela de Danza Tigramuiñay, Organización de Mujeres Rurales de Lascano y Frente Femenino de Canoa. Cabe señalar que las últimas organizaciones adelantaron la ejecución de los proyectos con recursos propios.

En virtud de la Resolución del Pleno del CPCCS del 7 de noviembre del 2013, mediante la cual se resolvió establecer como plazo máximo para la entrega de garantías el 21 de noviembre del 2013, solo 6 organizaciones completaron su documentación. Las organizaciones jurídicas que pasaron esta fase son: FEPNASH-ZCH, Fundación Yerba Buena, Organización de Jóvenes Kichwas de Imbabura AJKI; y, las de hecho son: Asamblea del Buen Vivir de San Vicente, Manabí; Colectivo Intercultural Multidisciplinario, Equidad KILAPAK ACHIK, Imbabura y Movimiento de Mujeres Negras del Norte de Esmeraldas, MOMUNE.

Las 6 organizaciones ejecutan las propuestas, luego de haber recibido el primer desembolso en diciembre.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 145: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 4: PROCESO DE CIERRE DEL PROYECTO Se han cumplido los procedimientos técnicos de monitoreo, evaluación y seguimiento de los proyectos. Se han identificado las experiencias que ameritan ser publicadas y se han elaborado las sistematizaciones respectivas para su edición.	7 organizaciones presentaron el primer informe	Cumplida

De las 13 organizaciones ganadoras, 7 implementaron sus propuestas, estas son: Federación de Mujeres de Sucumbíos, AMJUPRE, OFIS, Fundación Herencia Verde, Escuela de Danza Tigramuiñay, Organización de Mujeres Rurales de Lascano y Frente Femenino de Canoa. Todas presentaron los informes de avance de los proyectos con la documentación respectiva para proceder con el segundo desembolso y han tenido el correspondiente monitoreo y evaluación por parte de los técnicos responsables del seguimiento de los contratos del CPCCS. Actualmente, los proyectos se encuentran en la fase de cierre.

ANEXO 1

3.3. RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es definida por la Ley Ecuatoriana como proceso de informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones del ejercicio de su gestión y de la administración de los recursos públicos. Entendida la gestión como el proceso de formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas.

Por lo que involucra a las instituciones y entidades obligadas para que, a través de sus autoridades o representantes, rindan cuentas y por otro a la ciudadanía para que evalúe y retroalimente las acciones u omisiones realizadas en el ejercicio de la gestión y en la administración de recursos públicos. Es por ello, que se reconoce a la Rendición de Cuentas, como un "derecho-deber".

Es un derecho, en el que se concreta la participación de la ciudadanía, porque al tener acceso a la información puede opinar e incidir en la gestión pública y a través de ello puede modificar sus propias condiciones de vida. Y un deber, porque es una obligación legal para las autoridades institucionales que asegura el ejercicio del derecho.

A su vez, se convierte en un mecanismo de transparencia, ya que obliga a las autoridades a presentar información sobre la gestión, sus resultados y a recibir los aportes ciudadanos que retroalimentan y evalúan la gestión institucional.

3.3.1. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CPCCS

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 93: Rendición de cuentas del Consejo a través de la recopilación y organización de la información sobre la gestión y ejecución del presupuesto, cumplimiento del POA, de indicadores, principales resultados, productos e impactos del CPCCS en el año 2012. Propuesta diseñada y aplicada para el cumplimiento de la ley con la Rendición de Cuentas del CPCCS	1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 preliminar publicado en la Revista Voces Ciudadanas y distribuido a la ciudadanía.	Cumplida
	5 Eventos de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 realizado en Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil; en los que participaron 502 personas.	
	1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 presentado a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social.	
	72 evaluaciones cuatrimestrales a la gestión institucional en las 24 delegaciones provinciales y la consolidación nacional	
	24 Informes Preliminares de Rendición de Cuentas de las delegaciones provincias del CPCCS del año 2013 y 1 Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2013.	

Con la finalidad de cumplir con la rendición de cuentas del año 2012, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ejecutó 1 proceso de levantamiento y sistematización de información de la gestión institucional del nivel nacional, a partir de la cual, elaboró el Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas, que publicó en la Revista Voces Ciudadanas.

Para someterlo a evaluación de la ciudadanía, el CPCCS realizó 5 eventos públicos en las ciudades de Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil, en los cuales, se entregó el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Presidente y los consejeros presentaron los resultados alcanzados. En cada uno de los eventos, ciudadanos/as, líderes de organizaciones y autoridades y delegados de entidades del sector público analizaron la gestión institucional a través de 3 mesas de trabajo: presupuesto institucional; Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de Cuentas; y, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. En total, participaron 502 personas que plantearon observaciones y recomendaciones que posteriormente se sistematizaron.

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Final partió de la reorganización de la información a partir de la articulación de las Metas anuales del Consejo al cumplimiento de las políticas institucionales y a los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; y, se incluyeron las observaciones y recomendaciones ciudadanas. Este Informe se publicó en un número de 10.000 ejemplares.

Para concluir el proceso, el Presidente y los 6 consejeros y consejeras que integran el Pleno presentaron el Informe Final de Rendición de Cuentas a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS). Este informe se distribuyó a la ciudadanía a nivel nacional, a través de los distintos eventos organizados en las 24 delegaciones provinciales, durante todo el año.

Entre los aportes ciudadanos que se plantearon en este proceso, se solicitó que los Eventos de Rendición de Cuentas se realicen en cada provincia y sobre la gestión que se ha desarrollado en ese territorio. Por ello, para el año 2013, el CPCCS, implementó un nuevo procedimiento que consistió en la ejecución de una evaluación institucional interna y de una evaluación externa del informe de gestión institucional, en la que la ciudadanía tenga un rol protagónico.

En este contexto, el CPCCS arrancó un proceso de evaluación interna cuatrimestral en cada una de las 22 unidades desconcentradas, para lo cual se adaptaron las herramientas de reporte de resultados con relación a las metas del POA, de forma que permitan recabar la información de la gestión institucional para su posterior sistematización, revisión y análisis en una jornada de evaluación. En total, se ejecutaron 72 jornadas de evaluación en las que trabajaron de forma conjunta el técnico nacional responsable de la zona con el equipo local, lo que permitió al equipo identificar falencias en la gestión que deben mejorar.

A partir del insumo de las evaluaciones cuatrimestrales, al finalizar el año tanto el nivel nacional como cada delegación provincial consolidó la información anual de la evaluación de la gestión institucional para la elaboración del Formulario y del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del nivel nacional. Estos informes serán presentados en sus territorios a la ciudadanía para que ésta ejerza su derecho a evaluar la gestión de la institución y, según el procedimiento establecido, sistematizar las observaciones y recomendaciones ciudadanas que se planteen en estos espacios.

Para la elaboración del Informe Nacional Final de Rendición de Cuentas se incluirán las observaciones y recomendaciones presentadas por la ciudadanía y una vez concluido el proceso, se publicará y se presentará a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS). Finalmente, se distribuirá durante todo el año a la ciudadanía, a nivel nacional.

IMPACTO:

Con este nuevo procedimiento, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social asume la implementación de la evaluación para la Rendición de Cuentas y la posibilidad de generar un proceso de mejoramiento continuo de la gestión institucional que le permitirá brindar servicios que respondan mejor a las expectativas de nuestros usuarios finales y mandantes: los ciudadanos y ciudadanas.

3.3.2. SOFTWARE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 95: Software de monitoreo y evaluación de los procesos de promoción, control social y rendición de cuentas. Diseño y validación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la participación, control social y rendición de cuentas.	1 Software de monitoreo y evaluación de los procesos de rendición de cuentas diseñado, validado y entregado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Cumplida

Monitorear el cumplimiento de la obligación que tienen las entidades y los sujetos obligados a rendir cuentas es otra de las tareas que cumple el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la finalidad de hacer un seguimiento a la implementación de esta política estatal orientada a potenciar el rol de la ciudadanía en la evaluación de la gestión de lo público. Para ello, hasta el año 2013 desarrolló una serie de instrumentos y herramientas básicas que le permitan mantener un registro de los informes de rendición de cuentas entregados al CPCCS; así como, la respectiva revisión, análisis y retroalimentación sobre la calidad y los métodos, a través de los cuales se reporta que se cumple con esta obligación.

A partir de estas herramientas básicas, se generaron informes estadísticos anualmente de reporte de cumplimiento que se procesaban de forma manual, por lo que, la necesidad de contar con un software que de soporte a esta tarea se convirtió en una imperiosa necesidad.

Para su diseño, se realizaron más de 50 reuniones de trabajo entre los 10 servidores del Equipo Nacional de Rendición de Cuentas y los técnicos de la empresa consultora, en las cuales se definió la estructura y los criterios que orientarían el desarrollo de los instrumentos de registro, análisis, retroalimentación y generación de estadística, de fácil acceso y comprensión para los distintos actores involucrados, que se podrían resumir en tres:

- Entidades y sujetos obligados a rendir cuentas: para que puedan registrarse en el sistema y subir sus informes finales de rendición de cuentas en línea, desde cualquier rincón del país;

- Los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador para que tengan facilidad y libre acceso a la información de cada uno de los informes publicados en el sistema, desde cualquier provincia; y,

- El CPCCS, como entidad central en la implementación de esta política, que permita hacer seguimiento del registro, analizar los informes presentados y generar la retroalimentación sobre los métodos utilizados y la calidad de la información entregada a cada entidad del sector público a nivel nacional.

Previo a recibir definitivamente este producto en el mes de agosto de 2013, se realizaron todas las pruebas posibles, con la finalidad de que para el año 2014, este sea el medio a través del cual todas las entidades del sector público entreguen su Informe Final de Rendición de Cuentas al CPCCS. No obstante, será esta fase de implementación y la utilización del software en este año la que permita conocer su funcionamiento y utilidad. Sin embargo la prueba real se realizará durante el primer cuatrimestre del 2014, en el que las instancias y autoridades obligadas a rendir cuentas se registren y carguen sus Informes en línea.

IMPACTOS:

Automatizar los procesos de rendición de cuentas, le asegura al CPCCS poder cumplir eficientemente con su competencia de monitorear los procesos de rendición de cuentas a través de la generación de reportes estadísticos que nos digan la realidad de la gestión pública y, a través de los cuáles, se pueda retroalimentar a los organismos de rectoría del Estado y formular políticas públicas que permitan cualificar la gestión.

3.3.3. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, TRANSPARENCIA DE CAPACIDADES AL TERRITORIO

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 96: Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración	138 asistencias técnicas a los 24 equipos provinciales en el marco de la desconcentración sobre 6 ejes: 1. Revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático.	Cumplimiento
	2. Evaluaciones cuatrimestrales	
	3. Validación de instrumentos	
	4. Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada.	
	5. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GADs.	
	6. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas para entidades de la Función Ejecutiva.	

Para atender los diferentes requerimientos de la ciudadanía y de las instituciones del sector público sobre la implementación de los mecanismos y procedimientos para rendir cuentas es necesario contar con equipos técnicos provinciales que conozcan los procedimientos y las herramientas para acompañar la implementación de estos procesos en todo el país. Con este objetivo, la

Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas definió como una de sus líneas estratégicas y prioritarias, el fortalecimiento de capacidades y la transferencia de competencias a los equipos de las 24 delegaciones provinciales sobre 6 temas: revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático; evaluaciones cuatrimestrales, validación de instrumentos, Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada, y capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GADs y entidades de la Función Ejecutiva.

Para ello, a partir de junio emprendió un proceso permanente de capacitación y asistencia técnica a los equipos de las delegaciones, a través de talleres y acompañamiento de los especialistas nacionales en la ejecución de las distintas actividades en cada provincia. En total, se realizaron 132 asistencias técnicas tanto en sus territorios, con la ejecución de un evento mensual, como en espacios de encuentro nacional en Quito o Guayaquil.

La primera jornada se realizó en junio sobre el registro y revisión de los Informes de Rendición de Cuentas del año 2012, el mismo que se ejecutó a través de 3 talleres en Loja, Quito y Guayaquil, en los que participaron los delegados y responsables de rendición de cuentas de 23 oficinas. Como resultado de este proceso, los equipos locales realizaron el registro y la revisión de los informes de rendición de cuentas que las entidades entregaron en las oficinas provinciales y, a partir de la información generada, durante los meses de julio y agosto se cumplió con la retroalimentación a las entidades sobre su cumplimiento de esta obligación.

El segundo proceso de asistencia técnica se orientó a la validación de los formularios de Rendición de Cuentas para GADs en sus tres niveles (provincial municipal y parroquial), entidades de las funciones Ejecutiva y Legislativa, medios de comunicación y universidades. Para ello, se trabajó de forma conjunta con los equipos provinciales para la ejecución de grupos focales en todas las provincias del país.

La ejecución de jornadas informativas para socializar la Resolución 007-259-CPCCS-2013 en la que se establecieron aspectos básicos para cumplir con la rendición de cuentas fue el tercer eje de transferencia de conocimientos. Para ello, los técnicos nacionales trabajaron de forma conjunta con los equipos de 22 delegaciones provinciales para ejecutar eventos públicos en cada uno de los territorios, a través de los cuales se diera a conocer los consideraciones claves de la rendición

de cuentas establecidos en la nueva normativa a todas las autoridades de las entidades del sector público a nivel nacional.

El conocimiento de elementos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus tres niveles rindan cuentas, fue el cuarto eje de capacitación que se trabajó con los equipos provinciales, durante el mes de octubre. Se realizaron 23 asistencias técnicas, a través de reuniones y acompañamiento en la ejecución de las actividades en los territorios, para que los responsables de rendición de cuentas en las delegaciones capaciten a los GADs y a las empresas de estos niveles de gobierno sobre las guías metodológicas y los formularios para rendir cuentas.

El quinto proceso de capacitación se ejecutó en noviembre sobre los aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos de Rendición de Cuentas para entidades de la Función Ejecutiva, a los técnicos y coordinadores de las 23 provincias del país. Para ello, se ejecutaron reuniones de capacitación sobre la metodología y los técnicos nacionales acompañaron a los responsables de rendición de cuentas de las delegaciones en la ejecución de las actividades en sus territorios.

De forma complementaria, cada cuatrimestre durante todo el año, se capacitó y acompañó a los responsables de rendición de cuentas y a los coordinadores provinciales para el levantamiento de información en las matrices de reporte de resultados de la gestión cuatrimestral y del consolidado anual. Para ello, se realizaron 92 jornadas de evaluación con los equipos de las 24 provincias del país en sus territorios y, para la elaboración del consolidado anual, a través de encuentros a nivel nacional, en Quito y Guayaquil.

IMPACTOS:

El CPCCS cumplió con su atribución constitucional y legal de establecer mecanismos y procedimientos para rendir cuentas, que permitan orientar a las instancias y autoridades que tienen esta obligación y, así, facilitar el cumplimiento de aproximadamente 5000 instituciones de las 5 Funciones del Estado. Toda la gestión desarrollada en esta meta apunta a la instalación del modelo de rendición de cuentas.

3.3.3. DISEÑO, ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
(Meta 0 no incluida en el POA): Diseño, elaboración y capacitación en mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas	2 Resoluciones sobre Rendición de Cuentas aprobadas por el Pleno: Resolución CPCCS 07-259-2013 y Resolución CPCCS 08-271-2013.	Cumplida
	7 Guías de Rendición de Cuentas especializadas para: Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sistema de educación superior y las funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.	
	167 formularios de rendición de cuentas diseñados para las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (parroquial, cantonal y provincial), Función Ejecutiva, Medios de comunicación y Universidades.	
	1 Campaña comunicacional de posicionamiento de la Rendición de Cuentas que se transmitió a nivel nacional.	
	23 Jornadas de informativas sobre la Resolución 007-259-CPCCS-2013.	
	103 talleres de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas dictados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las 23 provincias del país, excepto Galápagos.	
	41 talleres de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas dictados a las instituciones de las 23 provincias del país, excepto Galápagos.	
	3 eventos de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas a instituciones de otras funciones del Estado.	

En cumplimiento de su atribución constitucional, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Subordinación Nacional responsable, ha impulsado la rendición de cuentas en todo el país. En este marco y buscando potenciar el rol protagónico de la ciudadanía como principal fiscalizador de los actos del poder público, en el año 2013 priorizó la implementación de cuatro ejes estratégicos:

1. Diseño de propuestas de resoluciones que permitan establecer los mecanismos y procedimientos para rendir cuentas;

2. Definición de procesos metodológicos y herramientas para implementarlo;

3. Transferencia de conocimientos a las delegaciones provinciales para atender los requerimientos del sector público y de la ciudadanía; e,

4. Impulsar la rendición de cuentas, a través de la difusión, sensibilización y capacitación a los distintos actores involucrados.

En este contexto, a partir de junio, se emprendieron de forma simultánea una serie de actividades orientadas a obtener, en primer lugar, propuestas de resoluciones que establezcan los mecanismos y el procedimiento para rendir cuentas; y, en segundo lugar, el diseño de Guías especializadas y de formularios para las distintas instituciones que integran el sector público.

Para lo primero, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas formuló las propuestas de resolución, realizó el procedimiento de revisión institucional con la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social y con las coordinaciones técnica y Jurídica; y, desarrolló el proceso de validación política con los asesores de los 7 Consejeros y Consejeras, con quienes mantuvo 5 reuniones de forma previa a la revisión final de los documentos por parte de los consejeros y a su presentación al Pleno. El resultado final fue la aprobación de las 2 resoluciones que se anotan a continuación:

1. Resolución 07-259-2013, aprobada en agosto, que: reconoce la rendición de cuentas como un proceso institucional y ciudadano, define 3 fases para su implementación, establece el periodo de rendición de cuentas en articulación con lo dispuesto en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo (COOTAD) y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (CPFP); y, dispone la elaboración de herramientas técnicas; y,

2. Resolución 008-271-2013, aprobada en noviembre, que modifica el plazo para la presentación del informe institucional de rendición de cuentas a la ciudadanía y al CPCCS, debido a la coyuntura del proceso electoral para elección de autoridades seccionales; y establece como nuevo plazo para presentar el informe de rendición de cuentas institucional a la ciudadanía el mes de marzo; y, para entregar al CPCCS, el mes de abril.

Por la trascendencia de su contenido, estas resoluciones se dieron a conocer a todas las autoridades del sector público del país, a través de dos grandes acciones: la realización de jornadas informativas y el envío de oficios y correos electrónicos.

En las jornadas informativas se socializó la Resolución 07-259-2013 en la que se establecieron los aspectos metodológicos, temporales y de contenidos para rendir cuentas. 23 eventos públicos en el mismo número de provincias, excepto Galápagos, fue el total de espacios de difusión que se ejecutaron durante el mes septiembre, en los que participaron 1760 autoridades y técnicos de las entidades obligadas a rendir cuentas.

El envío de oficios, en cambio, se ejecutó durante los meses de noviembre y diciembre para difundir la Resolución 008-271-2013 en la que se modificó el plazo para la presentación del informe institucional de rendición de cuentas a la ciudadanía y al CPCCS. Al final del año, todas las autoridades del sector público en las 23 provincias del país, fueron informadas del nuevo plazo establecido para rendir cuentas.

El segundo eje estratégico que se implementó fue la elaboración de instrumentos de apoyo para que los sujetos obligados a rendir cuentas cumplan con su deber, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Para ello, a partir de junio se inició el diseño y la elaboración de Guías Especializadas y formularios específicos.

Las primeras 7 guías se orientaron a los siguientes sectores: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus tres niveles; funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de Transparencia y Control Social; y, del sistema de educación superior. Al cabo de 6 meses, las 7 Guías Especializadas sobre elementos conceptuales, metodológicos y lineamientos para la implementación de las herramientas fueron aprobadas.

De forma simultánea, se diseñaron además 167 formularios específicos en los que se articularon los contenidos establecidos en las distintas normativas para rendir cuentas, a partir de los cuales las entidades tienen la obligación de elaborar el informe institucional para presentarlo a la ciudadanía y, posteriormente, entregarlo al CPCCS.

Previo a su aprobación oficial, se desarrolló la respectiva fase de validación a nivel nacional, a través de la ejecución de 21 grupos focales en el mismo número de provincias, en los que participaron 210 personas, entre autoridades y delegados de las instituciones y los distintos sectores en todo el país. Las provincias en las que no se ejecutó grupos focales fueron Santa Elena, Los Ríos y Galápagos.

La validación permitió contrastar los formularios propuestos desde criterios establecidos en la normativa, en la estructura institucional y en los requerimientos ciudadanos, con los planteados por delegados y técnicos de las instituciones, desde su experiencia y realidad, con la finalidad de complementarlos y presentar al país herramientas que respondan a una mirada común de rendición de cuentas, en tanto es un deber y un derecho. Las 7 Guías especializadas y los 167 formularios oficiales se publicaron en el mes de septiembre.

En Octubre, se difundió una campaña comunicacional de posicionamiento de la Rendición de Cuentas en el país, con la transmisión de 1 cuña que se emitió en 113 radios nacionales, locales y comunitarias durante 28 días seguidos; 4 cuñas que se difundieron en la Red de radios de CORAPE durante 21 días cada una; y, el envío masivo de 7 correos electrónicos a una base de 500.000 direcciones a nivel nacional.

De forma simultánea se inició la capacitación sobre el procedimiento metodológico y los formularios específicos a servidores y técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles de gobierno, de las entidades vinculadas a éstos y de autoridades electas en todo el país. En total, se ejecutaron 103 talleres en las 24 provincias en los que participaron 2060 técnicos delegados de las diferentes entidades de este sector, a quienes se les entregó 1 Guía y el formulario de rendición de cuentas correspondiente.

En noviembre, la capacitación sobre el procedimiento metodológico y los formularios específicos se

dirigió a los servidores y técnicos de las entidades de la función Ejecutiva, tanto con el nivel nacional como con las unidades desconcentradas. En total, se realizaron 41 talleres en 23 provincias del país, excepto Galápagos, en las que participaron 1230 técnicos.

Con las otras funciones del Estado, se realizaron 3 talleres entre noviembre y diciembre, a través de los cuales 100 técnicos, entre servidores de la Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Función Electoral, conocieron los mecanismos y los procedimientos para cumplir con su rendición de cuentas.

IMPACTOS:

Como resultado de la gestión de implementación de esta meta, 5150 personas, entre autoridades, técnicos y delegados de las entidades que integran el Sector Público en las 24 provincias del país, conocen la normativa vigente, el proceso metodológico y los formularios para rendir cuentas, así como, recibieron un ejemplar de la guía y del formulario respectivo.

3.3.4. MONITOREO DE PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Meta 0 (no incluida en el POA): Monitoreo de procesos de rendición de cuentas.	1 Catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas consolidado a nivel nacional	Cumplimiento
	1 lista de sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con su obligación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se entregó a la Contraloría General del Estado.	
	1410 informes de Rendición de Cuentas del año 2012 que fueron registrados y revisados, con los que se cumplió el procedimiento de retroalimentación.	

Para monitorear los procesos de rendición de cuentas este año, se desarrollaron 3 acciones a nivel nacional: el levantamiento de un listado de los sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron su deber para su entrega a la Contraloría General del Estado; la construcción de un catastro de las entidades de sector público obligadas a rendir cuentas; y, el registro, análisis y retroalimentación de los informes de rendición de cuentas que entreguen las entidades al CPCCS.

La elaboración del listado de los sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con la entrega del informe al CPCCS, se elaboró durante el primer cuatrimestre del año 2013, una vez que concluyó el plazo para su entrega en marzo. Y, con la finalidad de que se cumpla con lo establecido en el Art. 11 de la Ley Orgánica del CPCCS que dispone que se remita una queja a la Contraloría General del Estado para que en las entidades que no hayan rendido cuentas se inicie un proceso de investigación sobre su gestión.

Para mejorar el monitoreo de los procesos de rendición de cuentas, en el segundo cuatrimestre se inició la construcción de un catastro de los sujetos obligados a rendir cuentas a nivel nacional, a partir del levantamiento de información de las entidades y sujetos obligados que funcionan en cada provincia, de forma tal, que se cuente con una base de datos nacional de quienes son el público objetivo del apoyo técnico y del monitoreo de cumplimiento de esta obligación por parte del CPCCS. El catastro se levantó durante un mes en cada delegación y se consolidó en un tiempo similar y se

actualizó al final de año. Este catastro está integrado por 24 gobiernos autónomos descentralizados provinciales, 221 gobiernos autónomos descentralizados municipales y 916 gobiernos autónomos descentralizados parroquiales; 138 entidades de la Función Ejecutiva, 3 de la Función Electoral, 5 de la Función Judicial, 1 de la Función Legislativa, 9 de la Función de Transparencia y Control Social, 2 entidades rectoras de Educación Superior; y 1319 instituciones nacionales y su desagregación en las 22 provincias del país.

Y, durante todo el año, se realizó el registro, análisis y retroalimentación de 1508 informes de rendición de cuentas que se registraron a nivel nacional, para ello, este procedimiento se ejecutó desde cada una de las delegaciones provinciales del CPCCS.

IMPACTOS:

1508 Instituciones y Autoridades obligadas a rendir cuentas recibió retroalimentación sobre los Informes de Rendición de Cuentas presentados al CPCCS. Lo que aporta a disminuir los errores cometidos en el reporte del informe y asegurar que se rinda cuentas sobre los contenidos establecidos legalmente.

3.4. SECRETARÍA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, ha logrado varios impactos, que aportan a la deconstrucción del imaginario de la corrupción y la impunidad, y contribuye a que la ciudadanía activa ejerza su rol protagónico para que el país avance libre de corrupción:

Fruto de las atribuciones que la Constitución le da al CPCCS, lo destacable es que los casos que han sido concluidos a través de diversas resoluciones del Pleno, de acuerdo a sus competencias han sido asumidos por el CPCCS, como:

- Sentencias condenatorias o absolutorias
- Desestimación, sobreseimiento por los organismos de administración de justicia
- Recomendaciones por la Controlaría y
- Resoluciones administrativas por las instituciones involucradas

Cabe destacar que a quienes corresponde determinar las responsabilidades civiles, administrativas y penales, están cumpliendo con la finalización de los casos estableciendo resoluciones finales; que en algunos casos significan recuperación de recursos públicos y sanciones a procedimientos y conductas irregulares de los servidores públicos. Existen casos en que siguiendo el debido proceso, hubo casos absolutorios, con lo que el servidor acusado es liberado de responsabilidad. Todo esto va encaminado a garantizar el acceso a la justicia. Por lo tanto, se puede concluir los organismos de control y de justicia, empiezan a cumplir con sus competencias y mandatos, en función de asegurar sanciones a actos de corrupción y eso contribuye a la confianza ciudadana.

A través de la orientación jurídica que se brindará en las Delegaciones Provinciales, los ciudadanos podrán saber a qué institución acudir según su caso, mientras que desde el CPCCS se acompaña esta remisión y se hace seguimiento a la atención que esas instituciones brindan a los ciudadanos. Esto contribuirá asegurar que los casos sean seguidos por las instituciones y además disminuye las pérdidas de tiempo de los ciudadanos y la deserción.

El rol de intermediación del CPCCS, referido a los pedidos ciudadanos por la negativa de entrega de información de la institucionalidad, ha logrado un buen nivel de satisfacción de los usuarios, ya que a través de la exigibilidad que se hace desde el CPCCS a las instancias, se ha logrado garantizar el derecho de acceso a la información.

Respecto a los casos de investigación que realiza el CPCCS, en los casos que se determina la existencia de indicios de responsabilidad administrativa, civil y penal, una vez aprobados por el Pleno del CPCCS, se remite a los organismos competentes, y estos en base a ello, inician el proceso como trámite obligatorio. Por lo tanto se contribuye a que la ciudadanía se sienta respaldada porque no existe riesgo de desechar la denuncia, pues planteada desde el CPCCS, es de trámite obligatorio.

En el aspecto de garantía de los derechos de participación, es cuando la intermediación del CPCCS, se encamina a la restitución de los derechos de participación vulnerados; es decir asegura la reparación. Este es un aprendizaje valioso para el Consejo, que permitirá asegurar el ejercicio de los derechos de participación a través de una acción jurisdiccional, que ordena la restitución del derecho y cuando se valore que existió omisión de algún servidor o autoridad pública sea sancionado incluso con la destitución.

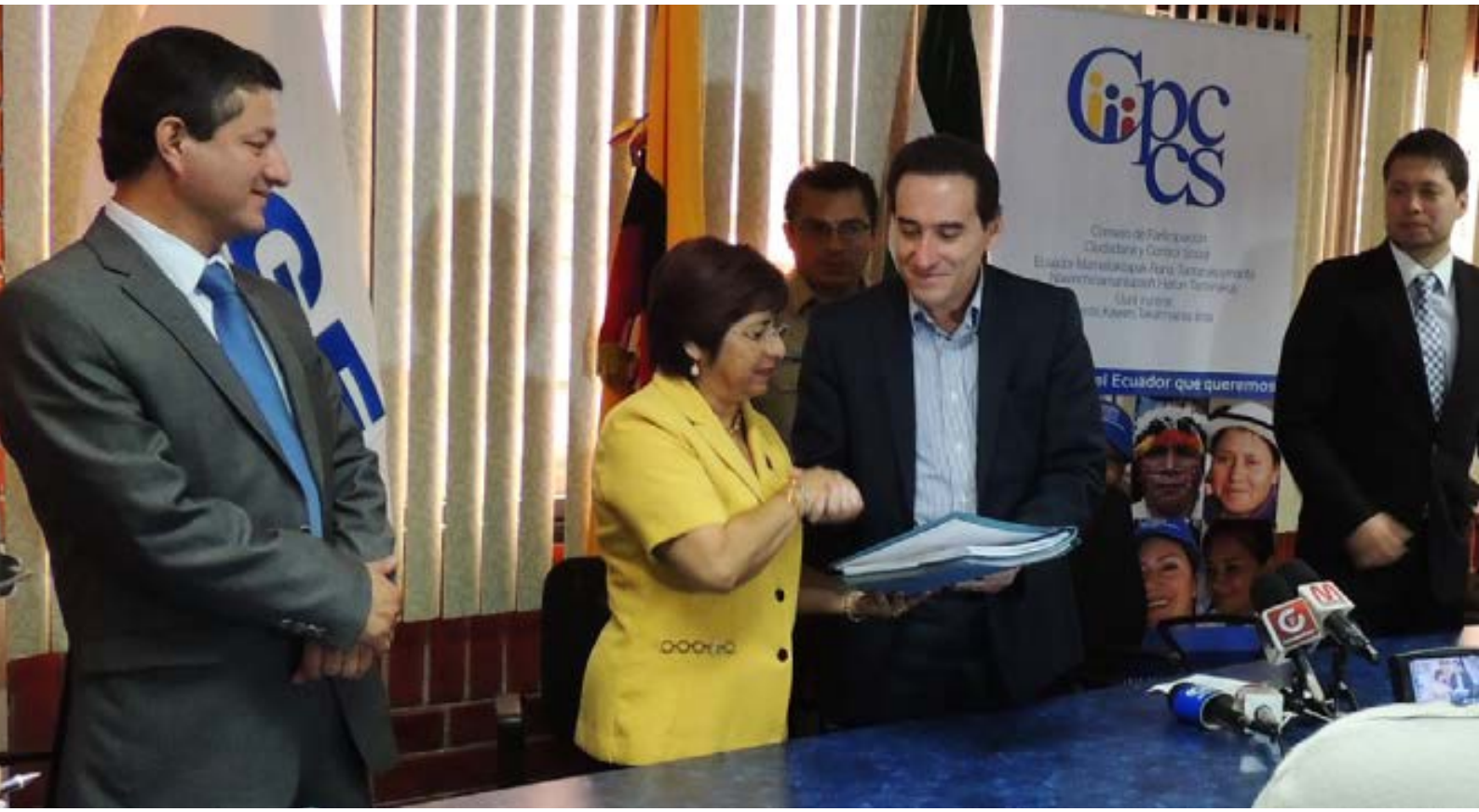

3.5. ADMISIÓN

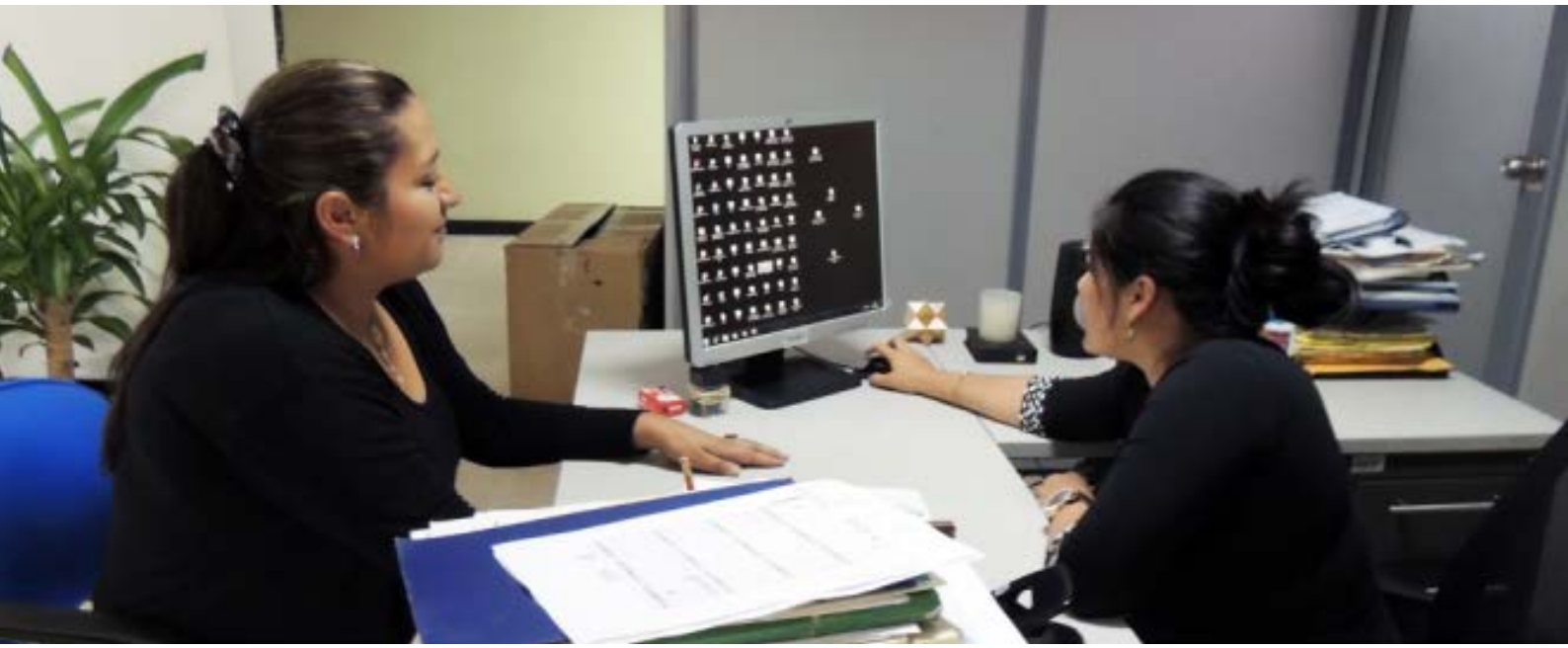

3.5.1. FORMACIÓN DE EQUIPOS DE CAPACITACIÓN

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 97: Se necesita la formación de 2 equipos integrados por 4 funcionarios en cada equipo. Cada equipo coordinará sus actividades, uno en Quito y otro en Guayaquil con alcance en todo el territorio nacional. Se busca con esto crear equipos de capacitación para capacitar a funcionarios que brindarán orientación jurídica en las provincias en donde se desconcentrará la gestión del CPCCS. Así mismo los 2 equipos se encargarán de brindar contingencia en procesos de capacitación y gestión de conocimiento en materia de orientación jurídica, dentro de otros procesos que desarrollen las áreas agregadoras de valor del CPCCS.. 8 funcionarios del CPCCS tienen destrezas en capacitación para realizar procesos de capacitación en orientación jurídica en provincias.	1 equipo nacional (Quito)	En proceso

Parte del proceso de desconcentración institucional que tienen como finalidad fortalecer las capacidades locales para mejorar la calidad de atención a nuestros usuarios es la conformación de 2 equipos de técnicos nacionales: 1 en la sede central de Quito y1 en la delegación provincial del Guayas, ubicada en el cantón Guayaquil. Estos equipos tendrían como rol la planificación y ejecución del proceso de capacitación en cada una de las 22 Delegaciones Provinciales, en temas de orientación jurídica.

Durante el año 2013, como resultado del proceso de fortalecimiento institucional se consolidó el equipo de técnicos de Quito con la integración de 4 especialistas nacionales de admisión y

orientación jurídica, 2 asistentes de admisión y orientación jurídica, 1 asistente administrativo y 1 técnico de archivo.

Y, a pesar de que no se alteró la atención diaria a la ciudadanía tanto en el procedimiento de orientación jurídica como en admisión de denuncias y pedidos, no se logró consolidar el equipo de técnicos nacionales en la delegación provincial del Guayas, debido al concurso de oposición y merecimientos para selección de personal del CPCCS.

A partir de febrero del 2014 se incorporará al técnico al equipo de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica en la delegación del Guayas 1 especialista nacional y 1 asistente nacional de admisión y orientación jurídica que trabajarán con el analista nacional que labora en la delegación del Guayas.

Los servidores que forman parte de estos equipos recibieron procesos continuos de capacitación e inducción, así como participaron en reuniones de coordinación y planificación con el equipo nacional de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, a nivel nacional.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 98: Se realizarán convenios administrativos de apoyo interinstitucional y coordinación del Estado entre instituciones del Estado como Fiscalía General del Estado, Corte Constitucional, Defensoría Pública, Contraloría General del Estado, Consejo de la Judicatura y Defensoría del Pueblo. Así mismo se tiene planificado dos convenios de apoyo para realizar proceso de capacitación y fortalecimiento interinstitucional con Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto Ecuatoriano de Derecho Administrativo y Ciencias Sociales e Instituto Ecuatoriano de Derecho Procesal. 6 convenios interinstitucionales	1 convenio. 6 Coordinaciones Interinstitucionales	Cumplida

Siendo este un proceso que compromete las dinámicas institucionales y las voluntades de diversas entidades del Estado, el CPCCS mantuvo una permanente coordinación con las siguientes instituciones: Fiscalía General del Estado, Corte Constitucional, Defensoría Pública, Contraloría General del Estado, Consejo de la Judicatura y Defensoría del Pueblo.

En el marco de estos procesos acordó protocolos de entendimiento con la Fiscalía, Defensoría del Pueblo y Defensoría Pública con la finalidad de crear el Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía, Protección de Derechos y Lucha contra la Corrupción. Este proceso continuará en el 2014.

Cabe resaltar que si bien, a inicios del año 2013, el CPCCS firmó un Convenio con la Secretaría Nacional de Transparencia, que más tarde paso a formar parte de la Secretaria Nacional de la Administración Pública como Subsecretaría de Transparencia, debido a este cambio, en diciembre del 2013, el Pleno del CPCCS autorizó la firma de un nuevo convenio con Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP).

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 99: 24 servidores públicos de las delegaciones provinciales del CPCCS en las provincias donde se desconcentrará estarán capacitados en técnicas de orientación jurídica y manejo documental. Los 2 equipos de la coordinación interinstitucional brindarán capacitación a nivel nacional en las provincias donde se desconcentrará en técnicas de manejo documental, orientación jurídica a usuarios en materia de denuncias sobre actos de corrupción.	60 servidores y servidoras de las delegaciones provinciales capacitados	Cumplida

El proceso de desconcentración en el que se encuentra la institución ha permitido fortalecer las capacidades locales y entregar a la ciudadanía de cada uno de los territorios un mejor servicio. Para ello, se planificaron y ejecutaron varios eventos de capacitación y transferencia de conocimientos a los equipos de las delegaciones provinciales durante el año 2013, estos son:

• Un taller nacional de análisis de los criterios de admisibilidad de casos de competencia del CPCCS.

• 2 jornadas de capacitación en Quito y Guayaquil respectivamente, con especialistas nacionales y técnicos provinciales en transparencia y lucha contra la corrupción.

• 3 talleres regionales que agruparon a las 24 Delegaciones provinciales en las ciudades de Esmeraldas, Guayaquil y Cuenca en el mes de septiembre.

• 1 taller planificado desde la Coordinación Técnica y la Subcoordinación Nacional de Talento Humano.

Al final del año 2013, 60 servidoras y servidores públicos del CPCCS conocen técnicas de orientación jurídica y manejo documental para brindar unos servicios más eficientes a la ciudadanía en sus territorios.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 100: Implementar de manera técnica de conformidad con la Constitución y con la Ley los procedimientos de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica.	1 procedimiento de orientación jurídica, gestión documental y archivo de expedientes readecuado y redefinido.	Cumplida

Para el cumplimiento de esta meta se han desarrollados cuatro ejes de acción:

1. ***Redefinición del proceso de orientación jurídica a la ciudadanía en materia de transparencia y lucha contra la corrupción:*** Se trata de la prestación del servicio de asesoría jurídica a la ciudadanía en general, a fin de que las ciudadanas y los ciudadanos conozcan de forma previa a la presentación de la denuncia o pedido cómo presentar la información, la documentación de soporte sobre hechos, así como, los ámbitos de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, en el caso de no serlo, permite dar la respectiva orientación para que redirijan sus peticiones a las entidades correspondientes.

   Se constituye en un acompañamiento personalizado cuando es necesario que el denunciante o peticionario complete su denuncia conforme a la Ley o al reglamento. Y, se brinda en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, además, a través de espacios de capacitación que realizan los técnicos o especialistas en admisión y orientación jurídica a la sociedad civil y en actividades de promoción de las competencias institucionales en cuanto a transparencia y lucha contra la corrupción.

   El procedimiento definido ha permitido precautelar la aplicación rígida en cuanto a admisibilidad.

2. ***Recepción y conocimiento de denuncias y pedidos:*** Desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013, la Subcoordinación registró 333 expedientes que cuentan con resolución de admisibilidad (según el caso admisibilidad, no admisión o archivo) de acuerdo con la Constitución, la Ley y la normativa interna vigente, las cuales han sido notificadas a los denunciantes, a los denunciados, peticionarios, instituciones recurridas o a las instituciones a las que se remite la denuncia o pedido, por ser de su competencia.

CPCCS	ADMITIDOS	NO ADMITIDOS	ARCHIVO (no cumple requisitos)	TOTAL
DENUNCIAS	22	155	35	**212**
PEDIDOS	37	70	14	**121**
			TOTAL	**333**

3. ***Reestructuración de bases de datos y archivo físico de denuncias y pedidos:*** Par ello, se desarrolló una matriz que permitió registrar de manera adecuada las denuncias y pedidos que presentó la ciudadanía al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Y se generó un registro adecuado y centralizado para evitar la duplicidad de expedientes que se crean del conocimiento de denuncias y pedidos y demás documentación que se deriva de estos. En esta matriz se especificaron características de las denuncias y pedidos que permiten la formulación de estadísticas, índices y variables, orientadas a verificar la

eficiencia y eficacia del procedimiento administrativo para el conocimiento, investigación y patrocinio de denuncias y para el trámite de pedidos. La información generada a partir de la implementación de esta herramienta permite, además, la construcción de nuevas herramientas para la lucha contra la corrupción.

De forma complementaria, se procedió con el ordenamiento del archivo físico para el registro de expedientes correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 y a las bases de datos de expedientes que correspondían a la gestión de la ex Comisión de Control Cívico de la Corrupción (C.C.C.C.) y de la ex Secretaría Nacional Anticorrupción (SNA).

4. ***Construcción de manuales de admisibilidad de casos de competencia del CPCCS y manual guía del procedimiento administrativo para el conocimiento, investigación y patrocinio de denuncias y para el trámite de pedidos:*** Estos manuales fueron construidos desde un proceso sistemático y participativo en el que aportaron tanto especialistas nacionales como técnicos de las Delegaciones Provinciales, a partir de los lineamientos establecidos por la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica.

   Estos instrumentos técnicos fueron elaborados con la finalidad de estandarizar los casos de competencia del CPCCS, establecer los criterios que permitan reconocerlos y diferenciarlos de las competencias de otras instituciones de control u órganos jurisdiccionales. La Guía del procedimiento administrativo para el conocimiento, investigación y patrocinio de denuncias y para el trámite de pedidos es un instrumento técnico que permite, tanto a los servidores del CPCCS como a la ciudadanía en general, tener claridad en el desarrollo de los procedimientos internos de admisión, orientación jurídica, manejo documental, investigación y patrocinio.

3.6. INVESTIGACIÓN

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 101: 2 cursos de capacitación acerca de delitos contra la administración pública, derechos de participación e interés social para 12 servidores/as de Quito y Guayaquil que posteriormente replicarán los conocimientos en el proceso de desconcentración en las 24 provincias	6 cursos de capacitación	Cumplida

Al igual que otras metas que se incluyen en las áreas agregadoras de valor, esta pone énfasis en la implementación del proceso de desconcentración en el cual se encuentra inmersa la institución. Por eso la necesidad de ejecutar capacitación a las y los servidores de la Subcoordinación Nacional de Investigación y a los técnicos de las Delegaciones Provinciales con la finalidad de transferir los conocimientos. De esta manera se fortalecen las capacidades técnicas tanto a nivel nacional como en el territorio.

En este contexto, durante el año 2013 se desarrolló 2 procesos de capacitación implementados solo por el CPCCS y 6, como resultado de la coordinación interinstitucional, organizados por las siguientes entidades: Función de Transparencia y Control Social, Universidad UNIANDES, Fiscalía General del Estado, Intelligent Buisness y Corte Constitucional. Los temas que se abordaron en estos cursos y procesos están relacionados con contenidos de materia Penal, específicamente delitos contra la administración pública, contratación pública y derechos de participación y se realizaron durante febrero, abril, julio, septiembre y diciembre de 2013.

La desconcentración el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en específico la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción realizó 6 talleres de capacitación a los que asistieron servidoras y servidores de las diferentes delegaciones provinciales del CPCCS, entre julio y diciembre.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 102: Visitas a territorios sobre el tema de Investigación de Denuncias, Capacitando a servidores de oficinas provinciales en los procesos de Investigación	12 visitas a la Delegación de Guayaquil. 3 visitas a las provincias de Guaranda, Tungurahua y Chimborazo.	Cumplida

Durante el segundo cuatrimestre, la Subcoordinación Nacional de Investigación capacitó a 50 servidores y servidoras de las delegaciones provinciales del CPCCS, a través de 15 visitas en las cuales brindó asistencia técnica para tres temas: revisión y análisis de la metodología de investigación existente; recopilación de aportes técnicos que permitan mejorar esa metodología; y seguimiento y monitoreo de los casos registrados en la Delegación de Guayas, para lo cual se debió revisar las normas jurídicas que sustentaron su resolución. En estos espacios, se establecieron también los criterios que se deben considerar para la redacción de informes finales.

Como resultado de este proceso, el Pleno del CPCCS conoció 44 informes finales de investigación durante el 2013.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 103: Consultoría para la formulación de un flujo de gestión de la STLCC	1 Consultoría para la formulación de un flujo de gestión de la STLCC, cuyos productos son: Un flujo informatizado de cambio de modelo de gestión. Una herramienta informática por implementarse.	Cumplida

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción cuenta con un nuevo modelo de gestión que le permitirá hacer más eficiente su gestión. Para ello, se levantó información cualificada y se elaboró y diseñó un flujo informatizado, que permita el mejoramiento de la cadena de valor de esta Secretaría, conformada por las Subcoordinaciones Nacionales de Admisión, Investigación y Patrocinio.

A partir de la información generada en este proceso, la Subcoordinación actualmente elabora una herramienta informática que estará en funcionamiento a partir del primer cuatrimestre del año 2014.

Los beneficios institucionales de este proceso que optimizó la cadena de valor, permitió simplificar los trámites y disminuir el tiempo de su ejecución, definir los roles de las áreas y de los actores involucrados, proporcionar un registro informático de datos, generar una base de datos informatizada que permite realizar el seguimiento a cada causa considerando sus especificidades, contar con indicadores y alertas basados en la Ley y el Reglamento; medir la eficiencia y eficacia de los servidores; así como, el eficaz cumplimiento de las normas legales pertinentes. Esta meta se cumplió a partir de la contratación de una consultoría.

3.7. PATROCINIO

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 105: Elaboración de un procedimiento interno y diferenciación de las acciones asignadas a cada uno de los funcionarios de acuerdo a su especialización.	1 Procedimiento interno, que incluye: 1 Manual interno de gestión 1 Documento de protocolos y conceptos internos	Cumplida

Procesos claros, técnicos y efectivos en la lucha contra la corrupción es el resultado del trabajo realizado durante el año 2013 en la Subcoordinación Nacional de Patrocinio. Para ello, se ejecutaron reuniones con las servidoras y los servidores de las Delegaciones de Quito y Guayaquil, en las cuales se levantaron los insumos para la generación de 2 manuales orientados a mejorar y tecnificar la gestión del patrocinio y seguimiento de las causas investigadas por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción STTLCC.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 106: 90% cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Pleno del CPCCS y de las acciones solicitadas por la Dirección de Transparencia. Acciones habituales del proceso de patrocinio donde se evalúa: 1. Cumplimiento de Resoluciones. 2. Acciones Concluidas.	100% de las resoluciones del Pleno se ejecutan: 79 casos con sentencia, 6 con recomendaciones cumplidas, 23 resueltas por otras instituciones 70 casos cerrados por desestimación, prescripción entre otras figuras legales. 27 Pedidos de información	Cumplida

Durante el año 2013, el Pleno del Consejo ha tramitado y ha dispuesto a la Subcoordinación Nacional el patrocinio y seguimiento de 450 expedientes, de los cuales, 205 casos han sido concluidos según el siguiente detalle: 79, con sentencia; 6 con recomendaciones de la Contraloría General del Estado cumplidas; 23 casos resueltos con resoluciones administrativas por otras instituciones del Estado; 70 cerrados por desestimación, prescripción y otras figuras legales; y, 27 pedidos de información, resueltos y finalizados por esta Subcoordinación. Los 245 casos restantes están aún en trámite.

Visita In Situ al Ecuador

DELEGACIÓN CHILE
SUBGRUPO DE ANÁLISIS
DELEGACIÓN VENEZUELA

3.8. TRANSPARENCIA

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
META 107: Implementar el modelo de prácticas transparentes 120 Instituciones públicas de las 24 provincias, con especial énfasis en 1. Guayas 2. Manabí 3. El Oro, 4. Santo Domingo de los Tsachilas 5. Los Ríos 6. Pichincha 7. Bolívar 8. Azuay 9. Napo 10. Morona Santiago 11. Chimborazo 12. Galápagos	112 Instituciones del sector público implementan el Modelo (fase inicial).	En proceso

Con la finalidad de promover una gestión pública transparente, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social diseñó el Modelo de Prácticas Transparentes (MPT), que no es más que un conjunto de metodologías, técnicas y herramientas de gestión que permiten a la institución transparentar el cómo cumple con las funciones para las cuales fue creada. Para ello, propone la implementación de un sistema de gestión que fortalece la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, promueve el control social y la rendición de cuentas; y, provee información de calidad a la institución y a la ciudadanía para su seguimiento y evaluación, de manera oportuna.

Según la planificación, en el año 2013, el Consejo aspiraba a lograr que 120 instituciones del sector público implementen este modelo de gestión. No obstante, y debido a que para lograr este resultado entra en juego la voluntad política de otras instituciones y autoridades, en el año 2013, se logró firmar un convenio con 71 entidades que se comprometieron a implementar el MPT.

De los 71 convenios firmados, 52 corresponden a gobiernos autónomos descentralizados de los tres niveles (provincial, municipal y parroquial) y 19 a entidades de las diferentes funciones del Estado y de instituciones de educación superior.

En estas instituciones, el MPT está en un nivel inicial de implementación, en el que se han definido las hojas de ruta a seguir, según las necesidades y realidad de la entidad en su territorio. Y, como parte de los procesos de acercamiento y sensibilización, se ha capacitado a, aproximadamente, 700

servidores públicos durante el año 2013, sobre temas como transparencia, ética pública y Derechos Humanos.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 108: Implementar el índice de transparencia en el Ecuador	Una muestra para el levantamiento de la información Cuatro cuestionarios para el levantamiento de información de campo. Un documento de factores que definen la transparencia	En proceso

Para lograr este resultado, se contrató la consultoría "Diseño y elaboración de los cuestionarios de levantamiento de información para la construcción del Índice de Transparencia, (fase diagnóstico)" con el objetivo de recoger las percepciones y opiniones ciudadanas a partir de un cuestionario, la autoevaluación institucional, la evaluación por la Función de Transparencia y Control Social - FTCS y el diseño de la muestra para el levantamiento de información.

De forma complementaria a este proceso, se realizó una identificación de los factores que determinan la transparencia de lo público con las instituciones que integran la Función de Transparencia y Control Social, con las que se consensuó la metodología que guiará la construcción del índice en el 2014.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 109: una guía para promover prácticas transparentes en el sector privado. Diseñar una guía de mecanismos de transparencia en base al Modelo de Prácticas Transparentes para el sector privado	1 borrador de la guía	En proceso

Para construir la propuesta de Guía, se realizó un proceso de levantamiento de información con los gremios del sector privado, a través de reuniones y talleres, con la finalidad de recoger sus opiniones, aportes y preocupaciones como insumos para la elaboración de la guía del Modelo de Prácticas Transparentes para el sector privado.

3.9. RELACIONES INTERNACIONALES

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Meta 129: Implementación de tres Instrumentos Internacionales contra la Corrupción (Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Plan Andino de Lucha contra la Corrupción) y otros instrumentos internacionales en materias de competencia del CPCCS La implementación se coordinará con al menos 17 instituciones públicas que se encargarán de aplicar las disposiciones y recomendaciones.	Se ha trabajado en el proceso de implementación de tres (3) instrumentos internacionales (Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Tratado Constitutivo de UNASUR) Adicionalmente se ha participado en actividades en el marco de la Comunicad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC y de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada.	Cumplida

En materia de prevención y lucha contra la corrupción, el Ecuador suscribió 2 convenciones internacionales: la Convención Interamericana Contra la corrupción (CICC), ratificada en el año 2000; y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), ratificada en el año 2005. Esto redundó en el compromiso del país de implementar estos instrumentos y de reportar de forma permanente, cada cierto tiempo, su cumplimiento a las respectivas instancias internacionales de seguimiento.

En el año 2013, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en calidad de autoridad central del Ecuador para la implementación de las convenciones, a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI) lideró estos procesos a nivel internacional y nacional, según los mecanismos y cronogramas establecidos por las instancias internacionales.

De esta forma, en el año 2013 se realizó el examen de seguimiento al Ecuador de la Cuarta Ronda de Análisis de la Convención Interamericana Contra la Corrupción; y, la aplicación, por primera vez, del examen de autoevaluación de cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas Contra

la Corrupción. Estos procedimientos se deben cumplir cada 4 años, aproximadamente, en el caso de la Convención Interamericana; y, cada 5, en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

A nivel internacional, esto significó la coordinación permanente de acciones con la Secretaría Técnica de la CICC, con sede en Washington; y, con CNUCC con sede en Viena, a través de la misión permanente del Ecuador en Austria. Mientras que, a nivel nacional, se reflejó en la articulación interinstitucional de hasta 17 instituciones, lo que permitió generar información que visibilizó claramente los avances importantes del país en estas materias. Para ello, se realizaron reuniones y talleres, así como, se generaron espacios de permanente comunicación e intercambio de información.

Y, de forma complementaria, se integró el análisis de actores claves de la sociedad civil (academia, gremios y organizaciones sociales), relacionado con los temas de los procesos de seguimiento.

Para la elaboración y entrega del Cuestionario de seguimiento de la implementación de la CICC, se organizó la realización de una visita al Ecuador por parte de representantes de Venezuela, Chile y de la Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC). Y, en cumplimiento del proceso de examen de la CNUCC, se finalizó y entregó en el mes de abril la Lista Amplia de Autoevaluación (Cuestionario) del Ecuador, documento con el que se dio oficialmente inicio al "Primer Ciclo de Examen" del país en esta Convención, para lo cual, el proceso de levantamiento de información nacional se inició en junio de 2011.

De forma adicional y en cumplimiento de lo previsto en el Tratado Constitutivo de UNASUR en el que la participación ciudadana es un eje fundamental, el CPCCS, a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales, realizó un proceso de acompañamiento a la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social como actor importante en el proceso de instauración del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

Y, de forma complementaria, durante el año 2013 el CPCCS trabajó en 4 espacios internacionales, estos son: 1) Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a través de las Misiones Permanentes ante la Oficina de ONU en Ginebra; 2) Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, para lo cual se trabajó de forma conjunta con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; 3) I Reunión Especializada de Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha Contra la Corrupción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y, 4) el programa de cooperación de la Unión Europea, EuroSocial II, con la finalidad de solicitar apoyo en tres temas: Desarrollo del Índice de Transparencia, Mecanismo de seguimiento y evaluación para el plan nacional anti-corrupción y Protección de Denunciantes. Con relación a lo último, EuroSocial II aceptó cooperar con el CPCCS en los temas señalados e incluirlos en su agenda del año 2014.

3.10. INTERCULTURALIDAD

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 130.- Asambleas ciudadanas generadas en las provincias: 1. Zamora 2. El Oro, 3. Santo Domingo de los Tsáchilas 4.- Cotopaxi. 5. Bolívar 6. Napo 7. Morona Santiago. 8. Pastaza 9. Otras que se gestionen Impulso y acompañamiento a asambleas ciudadanas provinciales, cantonales y parroquiales en el país. Promoción de iniciativas ciudadanas de participación social, y apoyo para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en todas las provincias del país, con énfasis en 5 provincias con mayor población indígena, afroecuatorianas y montubia Apoyo y acompañamiento a 10 procesos ciudadanos.	Apoyo técnico a las oficinas provinciales para el desarrollo de procesos de fortalecimiento a las Asambleas Ciudadanas realizadas en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro y Zamora.	Cumplida

Considerando el enfoque de inclusión e interculturalidad que debe mantener la gestión de las funciones del CPCCS, la Coordinación de Interculturalidad ejecutó procesos de sensibilización y capacitación, con los equipos de las delegaciones provinciales, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

Para ello, se realizaron talleres y reuniones para apoyar el fortalecimiento y la conformación de asambleas ciudadanas locales desde un enfoque de interculturalidad en las provincias de Esmeraldas, Centro Chachi Medianía; Pastaza, en la comuna San José del Pindo; Los Ríos, con jóvenes con identidad Montubia; Sucumbíos, con jóvenes con identidad montubia, indígenas y mestizos; y, en Pichincha, con mujeres indígenas de base de la FEINE. En total, 1380 personas de diversos sectores fueron capacitadas en la inclusión del enfoque de interculturalidad en sus prácticas cotidianas para incidir en los procesos organizativos y de participación.

En el marco de la capacitación, se atendió 12 solicitudes ciudadanas que se ejecutaron en 8 provincias: Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura, Los Ríos, Guayas, Chimborazo, Pastaza y Pichincha.

Para potenciar la incorporación del enfoque de inclusión e interculturalidad, se plantearon lineamientos para su implementación en los procesos de planificación de los proyectos y programas que el Consejo de Participación ejecutó en los territorios; así como, en los planes de las siete regiones, según el proceso de desconcentración.

Con relación a la generación de propuestas de normativa, se planteó la Resolución Tipo que regula el sistema de participación de los GADs parroquiales; así como, se aportó en la elaboración de la propuesta de reforma de la Ordenanza Tipo que regula el sistema de participación de los GADs cantonales.

Con la finalidad de contar con comunicadores comunitarios que trabajen desde el enfoque de interculturalidad, se coordinó acciones con la Gerencia del Proyecto Creación de Red de Medios Comunitarios.

También se participó en el taller sobre lenguas originarias y participación.

IMPACTO:

1.380 ciudadanas/os conocen sus derechos de participación ciudadana y control social. 10 técnicos de las provincias de Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Zamora en capacidad de fortalecer asambleas ciudadanas, transversalizando el enfoque de interculturalidad.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 131.- Se elaborará los contenidos, enfoques y metodologías en participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción para que previo a la aprobación de la autoridad competente, sea incorporado al currículum del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de manera participativa.	Actividad no ejecutada debido a los cambios en la estructura institucional, respecto a la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.	En proceso

Si bien para el desarrollo de esta meta, se realizaron 2 reuniones con el Subsecretario de Educación Intercultural Bilingüe y 1 con la asesora responsable con quien se acordó enviar el documento a la coordinación para la revisión e incorporación de aportes de ser necesario, no se concretaron resultados debido al cambio de la estructura institucional del Ministerio de Educación, respecto a la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 132.- Entregar contenidos, metodologías y enfoques de participación ciudadana, rendición de cuentas, control social, transparencia y lucha contra la corrupción al CNE para que capaciten a los/as candidatos/as del próximo proceso electoral	Ejes temáticos y responsables de la elaboración de los contenidos Interculturalidad e inclusión definidos	En proceso

Se realizaron 4 reuniones de trabajo con el Consejo Nacional Electoral - CNE con la finalidad de definir la elaboración de los contenidos sobre Interculturalidad e inclusión a partir de los cuales se capacitará a las autoridades electas en el proceso electoral de febrero de 2014. El proceso de capacitación se iniciará en marzo, conforme los acuerdos establecidos entre el CPCCS y el CNE.

IMPACTO:

Servidores del Consejo Nacional Electoral y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social comprometidos y trabajando en la elaboración de los documentos.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 133.- Reforma a la guía metodológica de rendición de cuentas incorporando el INTEM: cumplimiento del Decreto 060 "Inclusión y Eliminación del Racismo".	Incorporación del Ítem sobre el cumplimiento del Decreto 060, que fue incluido en los formularios de rendición de cuentas.	En proceso

Se realizaron 3 reuniones de trabajo con la Subcoordinadora Nacional de Rendición de Cuentas, para la elaboración de la propuesta.

IMPACTO:

Formularios de Rendición de Cuentas incluyen dos ítems en relación al cumplimiento del Decreto Ejecutivo 060 (ERRADICACIÓN DEL RACISMO).

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 134.- Se elaborará la propuesta técnica para el desarrollo de un observatorio sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y las comunas del país, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Control Social.	Una Propuesta elaborada y validada con la Subcoordinación Nacional de Control Social, el Observatorio funcionará a partir del 2014.	Cumplida

Se realizó un mapeo de actores como estrategia de convocatoria, contrastando las agendas institucionales del CPCCS y de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP). Desde septiembre a diciembre, se ejecutó un proceso de construcción de la propuesta de Observatorio, en el que participaron 25 líderes y lideresas de los pueblos y nacionalidades: Indígena, Afro descendientes, cholo y Montubio, a través de consultas.

Con ellos se realizaron las siguientes actividades: consultas sobre los mecanismos de control que podrían ser aplicados, 2 jornadas de intercambio de experiencias y deliberación, a partir de las cuales se conformó un grupo de actores que integrarán el Observatorio para el cumplimiento de los derechos colectivos; elaboración de una hoja de ruta para el trabajo del observatorio en el año 2014, en la cual se identificó prioridades y objetivos a corto, mediano y largo plazo; y se mantuvo un acercamiento con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Políticas y sociales (FLACSO), con la finalidad de concretar acuerdos interinstitucionales, que permitan contar con aval académico para las investigaciones, informes y publicaciones del observatorio.

IMPACTO:

Representantes de Pueblos y Nacionalidades empoderados en el desarrollo y funcionamiento del Observatorio "sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y las comunas del país"

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 135.- Desarrollo de insumos (mallas curriculares y material) para el sistema de capacitación y formación ciudadana en participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción.	Guía y herramientas para la transversalización de la Interculturalidad. 4 "Debates regionales para estudios sobre participación ciudadana con enfoques de inclusión, intercultural y equidad" Un Encuentro Nacional y Feria sobre participación ciudadana y gobiernos locales, con Asociación de Municipalidades del Ecuador - AME, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador, (Congojare) y El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).	En proceso

Se elaboró la Guía y Herramientas para la transversalización de la Interculturalidad, la misma que se sometió al proceso de validación institucional según el proceso establecido. Posteriormente, se

socializó con los 60 servidores y servidoras de las 24 delegaciones provinciales del CPCCS, a través de 7 talleres desarrollados en las siguientes ciudades: Quito, Guayaquil, Imbabura, Manabí, Tungurahua, Loja y Cuenca. Una vez concluida esta fase, se distribuyó la Guía a los equipos de las delegaciones provinciales para su aplicación en la gestión de los procesos del Consejo.

También se realizaron 4 espacios de deliberación denominados "Debates regionales para estudios sobre participación ciudadana con enfoques de inclusión, intercultural y equidad" en 5 provincias, en los que participaron 220 personas según el siguiente detalle:

- Esmeraldas, en donde participaron 70 ciudadanas y ciudadanos de los cuales 47 eran afroecuatorianos, 8 de la nacionalidad Chachi, 7 de la nacionalidad Awá, y 3 de las nacionalidad Epera¸

- Pastaza asistieron 40 ciudadanas y ciudadanos de las nacionalidades Kichwa, zapara, shuar y 10 mestizos,

- Los Ríos, 50 ciudadanas y ciudadanos con identidad montubia;

- Imbabura, en donde participaron 25 ciudadanas y ciudadanos de la nacionalidad Awa; y,

- Chimborazo con la asistencia de 35 ciudadanos indígenas de la nacionalidad Kichwa y 15 mestizos.

IMPACTO:

220 ciudadanos y ciudadanas de 10 nacionalidades de 5 provincias deliberaron sobre la realización de estudios sobre participación ciudadana, con enfoques de inclusión, intercultural y equidad; y,

Servidores del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sensibilizados sobre la importancia de la transversalización de los enfoques de inclusión, interculturalidad y equidad

cpccs

CAPITULO 4:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO 4: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto actual del CPCCS tiene la condición de ser un presupuesto PRORROGADO para el ejercicio fiscal 2013 de acuerdo a *COPLAFIP, Art. 107 del.- Presupuesto prorrogado.- "Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, rige el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma."*

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL POR AÑO

Análisis de la ejecución presupuestaria

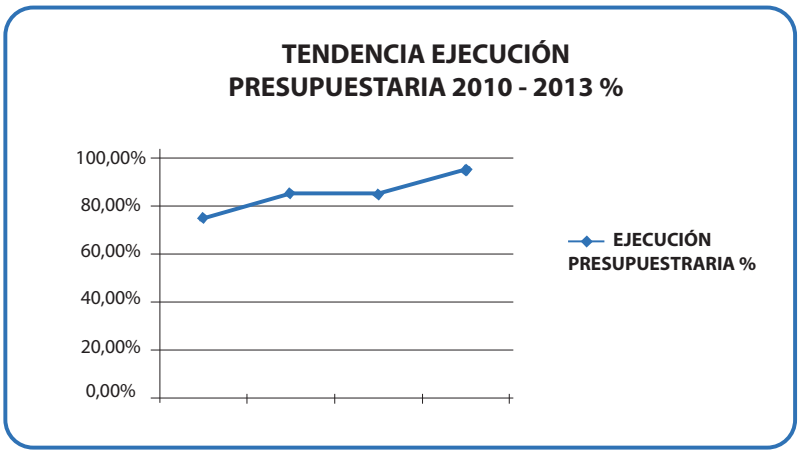

Históricamente su nivel de ejecución por año ha sido el siguiente:

- El nivel de ejecución presupuestaria entre el año2010 fue de 74.38%
- 2011 de 84.69%y 2012 se ha mantenido en un 84.23 %,
- Para final del año 2013 el nivel de ejecución presupuestaria con una clara tendencia al alza de un 95.59%

Los meses de mayor actividad se presentaron en el mes de mayo y noviembre lo que refleja una mejor planificación durante este ejercicio fiscal, la mayoría de contratos celebrados en el CPCCS se acordó que se culminen en el mes de noviembre lo que facilitó el proceso de pago.

Indicadores evaluación ejecución presupuestaria

EJECUCIÓN 2013		
PRESUPUESTO DEVENGADO	15,737,234.13	**95.59%**
PRESUPUESTO CODIFICADO	16,463,582.53	

Existe un 3.1% que queda como presupuesto gestionado pero no enviado al pago, quedando como deuda para el año 2014.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA

31 DE DICIEMBRE DE 2013

ÁREA		PRESUPUESTO	
	CODIFICADO	GESTIÓN	EJEC%
DETALLE	001	001	001
ADMISI.Y ORIENTACIÓN JURÍDICA	$ 5,000.00	100.00%	99.79%
NACIONAL DE TRANSPARENCIA	$ 87,190.66	100.00%	57.33%
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN	$ 51,480.00	100.00%	100.00%
NACIONAL DE PATROCINIO	$ -	0.00%	0.00%
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	$ 330,543.62	100.00%	94.23%
CONTROL SOCIAL	$ 93,172.09	100.00%	92.19%
RENDICIÓN DE CUENTAS	$ 107,113.03	100.00%	99.99%
COORD DE ASESORÍA JURÍDICA	$ 1,484.58	100.00%	87.06%
COORD DE INTERCULTURALIDAD	$ 23,051.39	100.00%	96.53%
COORD DE RELACIONES INTERNACIONALES	$ 14,815.71	100.00%	55.35%
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	$ 2,169,632.86	100.00%	98.82%
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN	$ 13,632.13	100.00%	0.00%
DIR GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$ 3,052,626.51	93.59%	84.46%
DIRECCIÓN NAL DE TECNOLOGÍA	$ 990,210.89	100.00%	88.58%
DIRECCIÓN RRHH	$ 9,523,629.06	100.00%	99.70%
SECRETARÍA GENERAL	$ -	0.00%	0.00%
Total General	**$ 16,463,582.53**	**98.75%**	**95.59%**

CONTRATACIÓN PÚBLICA

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	309	494.614,03			www.compraspublicas.gob.ec
Publicación					
Licitación	6	2.263.233,00			
Subasta Inversa Electrónica	19	808.390,82			
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	26	428.258,76			
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría	16	762.892,39			
Régimen Especial	32	1.444.662,98			
Catálogo Electrónico	9	99.965,00			
Cotización	6	550.708,00			
Ferias Inclusivas					
Otras	84	1.245.052,95			

Estos son todos los procesos realizados durante el año 2013, cumpliendo las normativas, procedimientos y montos de contratación por el SERCOP y que responden a los requerimientos de las áreas de las institución, aprobados en el POA 2013.

CAPITULO 5:

FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - **NACIONAL**

INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:	Consejo de Participación ciudadana y control social

DOMICILIO

Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	San Blas
Dirección:	Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra, edificio Centenario.
Correo electrónico:	dandrade@cpccs.gob.ec
Página web:	www.cpccs.gob.ec
Teléfonos:	(02) 2 3957210
N.- RUC:	1768147720001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira
Cargo del representante legal de la institución:	Presidente del CPCCS
Fecha de designación:	20 de septiembre del 2012

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período del cual rinde cuentas:	Enero-Diciembre 2013
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	1
Zonal	
Provincial	
Distrital	
Circuito	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES
Nacional				
Zonal				
Provincial	22	73430		
Distrital:				
Circuitos				

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.	Impulso y acompañamiento en el fortalecimiento o integración de Asambleas Locales Ciudadanas.	185 procesos de Asambleas Ciudadanas	
	Generación de espacios de deliberación ciudadana, conversatorios, foros, etc.	50 espacios de deliberación ciudadana	
	Escuelas de Formación Ciudadana con 8 módulos de aprendizaje	36 Escuelas Ciudadanas	
	Gestores Culturales	3 Gestores Culturales ganadores. 9 proyectos presentados	
	Programa Fondos Concursables	1 reglamento. 18 organizaciones ganadoras. 13 organizaciones con documentación contractual presentada. 7 organizaciones con primer informe de ejecución de sus proyectos	
	Modelo de Prácticas Transparentes	134 instituciones inician la implementación del modelo de prácticas transparentes en fase inicial	

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.	Rendición de Cuentas del CPCCS	1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 preliminar publicado en la Revista Voces Ciudadanas y distrubuido a la ciudadanía.	
		5 Eventos de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 realizado en Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil; en los que participaron 502 personas.	
		1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 presentado a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social.	
		72 evaluaciones cuatrimestrales a la gestión institucional en las 24 delegaciones provinciales y la consolidación nacional	
		24 Informes Preliminares de Rendición de Cuentas de las delegaciones provincias del CPCCS del año 2013 y 1 Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2013.	
	Software de monitoreo y evaluación de los procesos de promoción, control social y rendición de cuentas	1 software de monitoreo y evaluación de los procesos de rendición de cuentas diseñado, validado y entregado al CPCCS.	
	Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración	138 asistencias técnicas a los 24 equipos provinciales en el marco de la desconcentración sobre 6 ejes: 1. Revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático.	
		2. Evaluaciones cuatrimestrales	
		3. Validación de instrumentos	
		4. Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada.	
		5. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GADs.	
		6. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas para entidades de la Función Ejecutiva.	
	Diseño, elaboración y capacitación de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas	2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del CPCCS sobre rendición de Cuentas: 1. Resolución CPCCS 07-259-2013; y, 2. Resolución CPCCS 08-271-2013.	
		7 Guías Especializadas para el cumplimiento de rendición de cuentas de las instituciones de los siguientes sectores: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus tres niveles de gobierno; 5 Funciones del Estado: Ejecutiva, Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial y Electoral; y, Sistema de Educación Superior.	
		167 Formularios de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus tres niveles; las instituciones de las 5 Funciones del Estado: Ejecutiva, Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial y Electoral; y, del Sistema de Educación Superior.	
		1 Campaña Comunicacional de Posicionamiento de la Rendición de Cuentas en el país	
		23 Jornada de información sobre Resolución 007-259-CPCCS-2013, en la que participaron 1760 autoridades de 23 provincias del país.	
		103 talleres de capacitación a los GADs de los 3 niveles de gobierno del país sobre la Guía de Rendición de cuentas, a través de los cuales se capacitaron a 2.060 personas, entre autoridades y técnicos y técnicas de los GADs.	
		41 talleres de capacitación sobre la Guía de Rendición de Cuentas a las entidades de la Función Ejecutiva, a través de los cuales se capacitaron 1230 técnicos y técnicas del Ejecutivo a nivel nacional.	
		3 eventos de capacitación sobre Guías de Rendición de Cuentas a entidades de otras funciones: Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Electoral, a través de los cuales, se capacitaron 100 técnicos y técnicas sobre mecanismos y procedimientos para rendir cuentas.	
	Monitoreo de procesos de rendición de cuentas	1 Catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas consolidado a nivel nacional	
		1 lista de sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con su obligación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se entregó a la Contraloría General del Estado.	
		1410 informes de Rendición de Cuentas del año 2012 que fueron registrados y revisados, con los que se cumplió el procedimiento de retroalimentación en las Delegaciones Provinciales	
	Veedurías Ciudadanas	94 veedurías ciudadanas	
	Conformación de Observatorios Ciudadanos	8 observatorios ciudadanos	
	Comité de Usuarias	25 reuniones con los miembros de CUS y MSP	
	Defensorías Comunitarias	1 Propuesta metodológica y normativa de Defensorías Comunitarias con 16 validaciones en Delegaciones Provinciales	
	Creación de encuentro y discusión de la problemática juvenil ecuatoriana, para la elaboración del diseño del Sistema Curricular para aplicar políticas	1 Espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas a nivel Nacional y 9 espacios de diálogo con jóvenes en Delegaciones Provinciales	

Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo	Secretaria General	22 oficios instando a la FTCCS	se detalla en anexo
	Acercamientos institucionales para desarrollar convenios, aprovechando el proceso de posicionamiento de la Función de Transparencia y Control Social en Manabí	2 Eventos de posicionamiento a las instituciones de la Función de Transparencia y Control Social UNASUR	
Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.	Admisión, Investigación y patrocinio de casos	212 denuncias y 119 pedidos ciudadanos, de los cuales fueron admitidas 22 denuncias y 35 pedidos; el resto de denuncias y pedidos no eran de competencia del CPCCS o no cumplían requisitos.	
Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad,	Investigación de casos	84 casos activos en proceso de investigación de lo cuales 47 fueron conocidos por el Pleno.	
Formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.	Patrocinio	79 casos con sentencia, 6 con recomendaciones cumplidas, 23 resueltas por otras instituciones 70 casos cerrados por desestimación, prescripción entre otras figuras legales. 27 Pedidos de información	
Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado	Patrocinio	450 expedientes de los cuales 200 casos se encuentran finalizados aproximadamente, 79 de ellos con sentencias, 26 resueltos con cumplimiento de recomendaciones de Contraloría, 33 casos resueltos por otras instituciones del estado y 80 casos cerrados por, prescripción, desestimación entre otras, los demás casos se encentran activos.	
Coadyuvar a la protección de las personas que denuncian actos de corrupción o que solicitan a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.		El CPCCS, Coadyuva a los ciudadanos que denuncian actos de corrupción, a través de la Fiscalía General del Estado ya que es la que tiene la competencia directa en la protección de personas en materia penal	
Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.	Campaña comunicacional para convocatoria al concurso de integración de COPISA.	1 campaña comunicacionala nivel nacional de promoción de la convocatoria.	
		1 comisión ejecutada para el proceso de COPISA	
Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente.	Este año el CPCCS tuvo la tarea de designación de otras autoridades por Mandato Constitucional, ya que las establecidas en el presente cuadro se cumplieron en años anteriores	Enero, 09 de 2013. Vocales Principales y Suplentes del Consejo de la Judicatura – Por Mandato Constitucional	
Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública,		Agosto, 27 de 2013. Comisión Ciudadana de Selección para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – Por Comisiones Ciudadanas de Selección	
Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.		Julio, 22 de 2013. Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación – Por Mandato Constitucional	
Designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.		Octubre, 08 de 2013. Superintendente de la Información y Comunicación – Por Terna remitida por el Ejecutivo	

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS LEGALES

COMPETENCIAS ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Elaboración y difusión de tríptico sobre participación e interculturalidad. - Publicaciones de prensa en idiomas de relación i tercultural. Cuñas y Video con traducción en Kichwa y Shuar -Incorporación de personas de pueblos y nacionalidades al CPCCS	Tríptico sobre participación e interculturalidad. 10.000 ejemplares. - 8 publicaciones de prensa - 7 videos con traducción - 8 cuñas con traducción -Se cuenta con 2,7% de personas de pueblos y nacionalidades
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Publicación de comics sobre transparencia y lucha contra la corrupción dirigido a adultos, jóvenes y niños.	144000 comics para adultos, jóvenes y niños personalizados para cada provincia.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Publicación en sistema braile para personas con discapacidades visuales -Incorporación de personas con discapacidad al CPCCS	Publicación de 24.000 hojas volantes en sistema braile, con información de los servicios del Consejo. -Se cuenta con 3,2% de personas con discapacidad como servidores del CPCCS.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Publicación de dos libros sobre violencia de género. -Incorporación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad al CPCCS	Participación de las mujeres en los procesos de designación de autoridades, 5.000 ejemplares; Sistematización de Defensorías Comunitarias y redes que atienden violencia de género, 5.000 ejemplares. -Se cuenta con 51 % de hombres y 49% de mujeres, como servidores del CPCCS
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana		

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas		x	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio		x	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales		
Diálogos periódicos de deliberación		
Consejo Consultivo		
Audiencia pública		
Otros		

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD:

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	DETALLE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MECANISMOS IMPLEMENTADOS	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas		
Observatorios		
Otros mecanismos de control social		

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración del informe de rendición de cuentas de acuerdo a los contenidos establecidos en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-007-259-2013.	Se realizó el levantamiento de la Información de las distintas áreas. Se consolidó la información de las provincias, la misma que fue puesta a consideración de las Subcoordinaciones Nacionales y con esta base se llenó el formulario de rendición de cuentas. Adicionalmente se solicitó la parte descriptiva de la gestión y los impactos a cada áreas. El equipo de Rendicion de Cuentas se encargo de revisar y ajustar la redacción general del documento.	3 Matrices de reporte de resultados cuatrimestral articulados al POA. 1 Matriz de reporte de resultados anual. 1 Formulario de Rendición de Cuentas.	
Presentación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.			
Entrega del informe de rendición de cuentas al consejo de participación ciudadana y control social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.			
Describa los principales aporte ciudadanos recibidos:			

MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS	PERIODICIDAD	MARQUE CON UNA X
Medios de comunicación:	Diaria	x
Publicación en la página web institucional de la información institucional:	Diaria	x
Publicación en la página web institucional de la información de Rendición de Cuentas:	Mensual	x
Redes sociales:	Diaria	x
Publicaciones:	Según requerimientos	
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información:		x
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:		
Otros:		

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
La institución tiene alineado el POA al PNBV	x		
La institución tiene alineado el PEI al PNBV		x	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL				
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE CONTROL SOCIAL				
META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
79: 20% de incremento de veedurías ciudadanas apoyadas desde el CPCCS en todo el país, articuladas a las Asambleas y/o por solicitud del Pleno del CPCCS , y que cuenten con al menos 5 expertos que brinden asesoría especializada.	94 veedurías conformadas en el 2013, 9 veedurías en el 2012 que continúan en ejecución	100%		Acta de acreditación, informe final, informe técnico
80: Mecanismos de Control Social: Observatorios Generar 5 observatorios ciudadanos a nivel nacional	8 Observatorios ciudadanos	100%		Informes de reunión, registros de asistencia
81: Mecanismos de Control Social. Comité de Usuarias, 1 Taller y 5 Reuniones de Acompañamiento.	4 talleres y 6 reuniones con los miembros de CUS del MSP. 25 reuniones conlos miembros de CUS del MSP en provincias	100%		Informes de reunión, registros de asistencia
82: Mecanismos de Control Social: Defensorías Comunitarias (Diseño Metodológico y Normativo)	1 Propuesta metodológica y normativa validada de Defensorías Comunitarias a través de 16 validaciones provinciales	100%		Registro de asistencia, informe técnico
83: Crear espacios de encuentro y discusión de la problemática juvenil ecuatoriana, para la elaboración del diseño del Sistema Curricular para aplicar las políticas con enfoque de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc. Generar al menos 3 espacios de diálogo de jóvenes (1 por cada Región: Costa e Insular, Sierra , y Amazonía)	1 Espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas a nivel Nacional. 9 Espacios de encuentro y discusión de la problemática juvenil en provincias.	100%		Memorias, listado de asistentes, informes de conformidad de servicio.
84: Capacitación en mecanismos de control social	1 Propuesta de Esquema de formación para las oficinas provinciales proceso de Desconcentración con los contenidos, normativa y metodología para Nivel Básico y nivel y especializado En el Control Social y sus mecanismos a los servidores del CPCCS. 4 talleres de Inducción y capacitación a los servidores de la 24 provincias de las oficinas provinciales del CPCCS. sobre el Control Social y sus mecanismos: Veedurías, Observatorios, Defensorías Comunitarias y Comités de Usuarias. 1 Propuesta meodológica y normativa para laCapacitación a los servidores/as del CPCCS-CNE y Autoridades Electoas 2014, relacionado a los Derechos de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y El Control Social y sus mecanismos.	100%	Los talleres a los servidore/as del CPCCS-CNE y autoridades electas empiean en el mes de Marzo	Documentos conceptual y jurídico, metodológia agenda y las hojas de asistencia lo tiene Talento Humano, trabajamos el Equipo de Control Social.

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
88: Impulso y acompañamiento a procesos ciudadanos para la integración o fortalecimiento de asambleas locales. Promoción de iniciativas ciudadanas de participación social, y apoyo para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en el país. Desarrollo y seguimiento de convenios y acuerdos con GADs e instituciones públicas para que reconozcan y promuevan iniciativas de participación ciudadana. Apoyo y acompañamiento a 60 procesos ciudadanos de integración de asambleas y demás mecanismos de participación ciudadana en el país.	134 procesos de impulso y acompañiento en el fortalecimiento o integración de Asambleas Locales Ciudadanas.	100%		informes técnicos, actas de constitución y registros de asistencia
90: Generar tres encuentros de deliberación pública (uno cada cuatrimestre) en función de los interéses ciudadanos en el territorio del trabajo del CPCCS o de ámbito nacional y en apoyo a procesos organizativos ciudadanos	50 espacios de deliberación pública en el país	100%	Cabe mencionar que en esta meta se incluyeron otros espacios como foros, conversatorios, etc.	informes técnicos y registros de asistencia
91: Procesos de capacitación a la ciudadanía con metodologías de educación popular, en contenidos de participaión ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción. Formación a formadores de participación ciudadana y promotores de transparencia en las 24 provincias, con enfoque de interculturalidad e inclusión. 24 Escuelas de formación e intercambio de saberes ciudadanos	36 Escuelas de Formación e intercambio de saberes con 8 módulos de aprendizaje	100%		informes técnicos y registros de asistencia
92: 3 procesos de promoción de la participacion ciudadana por medio del arte. Beneficiarios directos: 50 por provincia (150 en total). Cada proceso implica: 60 horas de actividades artísticas relacionadas con los derechos de participación. Construcción colectiva de un producto cultural que refleje los derechos de participación. Presentaciones públicas del producto cultural desarrollado. (al menos 5)	3 Gestores Culturales	67%		informes técnicos
140: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 1: CICLO PREPARATORIO Se ha estructurado el proyecto con base a un fondo semilla. Se ha definido la reglamentación del proyecto y se han establecido las condiciones que deben cumplir los proponentes de los proyectos y la distribución territorial que tendrán.	1 Reglamento	100%		normativa
143: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 2: CICLO DE SELECCIÓN Se ha difundido y promocionado el programa, a fin de posicionarlo dentro de la ciudadanía. Se ha publicado la convocatoria a participar en el Programa de FONDOS CONCURSABLES. Se han presentado las propuestas y se han iniciado los procesos de calificación y selección de las mismas. Se declaran, en acto público los ganadores.	18 organizaciones declaradas ganadoras: 10 jurídicas y 8 de hecho	100%		informes técnicos
144: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 3: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Se han cumplido con las fases contractuales previstas en la reglamentación y se ha procedido a entregar los fondos según las etapas establecidas. Los proyectos ganadores han iniciado la ejecución de las propuestas.	18 proyectos ganadores, de los cuales son 17 de Provincias y 1 nacional. Pero 13 organizaciones presentaron la dcumentación contractual	72%		información precontractual y contractual
145: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 4: PROCESO DE CIERRE DEL PROYECTO Se han cumplido los procedimientos técnicos de monitoreo, evaluación y seguimiento de los proyectos. Se han identificado las experiencias que ameritan ser publicadas y se han elaborado las sistematizaciones respectivas para su edición.	7 organizaciones presentaron el primer informe	100%		informes

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
93: Rendición de cuentas del Consejo a través de la recopilación y organización de la información sobre la gestión y ejecución del presupuesto, cumplimiento del POA, de indicadores, principales resultados , productos e impactos del CPCCS en el año 2012. Propuesta diseñada y aplicada para el cumplimiento de la ley con la Rendición de Cuentas del CPCCS	1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 preliminar publicado en la Revista Voces Ciudadanas y distrubuido a la ciudadanía. 5 Eventos de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 realizado en Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil; en los que participaron 502 personas. 1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 presentado a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social. 72 evaluaciones cuatrimestrales a la gestión institucional en las 24 delegaciones provinciales y la consolidación nacional. 24 Informes Preliminares de Rendición de Cuentas de las delegaciones provincias del CPCCS del año 2013 y 1 Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2013.	100%		1 Informe de Rendición de Cuentas Final publicado. Registros de Asistencia. Informes técnicos. Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 publicado. 73 Matrices de reporte de resultados cuatrimestral articulados al POA, 3 de cada una de las delegaciones provinciales y del nivel nacional. 25 Matrices de reporte de resultados anual: 24 de las delegaciones provinciales y 1 del nivel nacional. 25 Formularios de Rendición de Cuentas del CPCCS: 24 provinciales y 1 nacional. 25 Informes de Rendición de Cuentas preliminares del CPCCS: 24 provinciales y 1 nacional.
94: Evento Internacional de Rendición de Cuentas. Difusión de los avances del CPCCS en el cumplimiento de la normativa sobre Rendición de Cuentas. Promoción de mecanismos, instrumentos y monitoreo de las acciones de rendición de cuentas que deben hacer las instituciones obligadas.	Suspendida por disposción de la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social, ya que los recursos se reprogramaron a las actividades de publicación de guías y los procesos de capacitación sobre las mismas a las instancias obligadas.	0%		
95: Software de monitoreo y evaluación de los procesos de promoción, control social y rendición de cuentas. Diseño y validación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la participación, control social y rendición de cuentas.	1 Software de monitoreo y evaluación de los procesos de rendición de cuentas diseñado, validado y entregado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	100%		Software en línea
96: Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración	138 asistencias técnicas a los 24 equipos provinciales en el marco de la desconcentración sobre 6 ejes: 1. Revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático. 2. Evaluaciones cuatrimestrales. 3. Validación de instrumentos. 4. Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada. 5. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GADs. 6. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas para entidades de la Función Ejecutiva.	100%		Registros de asistencia. Informes técnicos. Registros de Evaluación
(Meta 0 no incluida en el POA): Diseño, elaboración y capacitación en mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas	2 Resoluciones sobre Rendición de Cuentas aprobadas por el Pleno: Resolución CPCCS 07-259-2013 y Resolución CPCCS 08-271-2013. 7 Guías de Rendición de Cuentas especializadas para: Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sistema de educación superior y las funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. 167 formularios de rendición de cuentas diseñados para las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (parroquial, cantonal y provincial), Función Ejecutiva, Medios de comunicación y Universidades. 1 Campaña comunicacional de posicionamiento de la Rendición de Cuentas que se transmitió a nivel nacional. 23 Jornadas de informativas sobre la Resolución 007-259-CPCCS-2013. 103 talleres de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas dictados a los Gobiernos Autónomos. Descentralizados en las 23 provincias del país, excepto Galápagos. 41 talleres de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas dictados a las instituciones de las 23 provincias del país, excepto Galápagos. 10 eventos de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas a instituciones de otras funciones del Estado.	100%	Por encima de lo esperado	Resoluciones aprobadas. 7 Guías Especializadas publicadas. 167 formularios publicados. 5 cuñas producidas y transmitidas. Informes de Transmisión de cuñas y de envío de correos electrónicos. Registros de asistencia. Informes Técnicos.
Meta 0 (no incluida en el POA): Monitoreo de procesos de rendición de cuentas.	1 Catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas consolidado a nivel nacional. 1 lista de sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con su obligación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se entregó a la Contraloría General del Estado. 1627 informes de Rendición de Cuentas del año 2012 que fueron registrados y revisados, con los que se cumplió el procedimiento de retroalimentación.	100%	Por encima de lo esperado	Una base de datos nacional de las entidades obligadas a rendir cuentas. 1 Oficio del CPCCS entregado a la Contraloría, con el respectivo CD adjunto. 1508 informes de rendición de cuentas entregados al CPCCS que reposan en los archivos institucionales.

SECRETARÍA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE ADMISIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA				
97: Se necesita la formación de 2 equipos integrados por 4 funcionarios en cada equipo. Cada equipo coordinará sus actividades, uno en Quito y otro en Guayaquil con alcance en todo el territorio nacional. Se busca con esto crear equipos de capacitación para capacitar a funcionarios que brindarán orientación juridica en las provincias en donde se desconcentrará la gestión del CPCCS. Así mismo los 2 equipos se encargarán de brindar contingencia en procesos de capacitación y gestión de conocimiento en materia de orientación jurídica, dentro de otros procesos que desarrollen las áreas agregadoras de valor del CPCCS.. 8 funcionarios del CPCCS tienen destrezas en capacitación para realizar procesos de capacitación en orientación jurídica en provincias.	1 equipo nacional (Quito)	50%	No se consolidó el equipo de la delegación provincial del Guayas debido al concurso de oposición y merecimientos para selección del personal del CPCCS. A partir del febrero del 2014 se incorporarán un especialista nacional en admisión y orientación jurídica y asistente nacional de admisión y orientación jurídica en la delegación provincial del Guayas.	
98: Se realizarán convenios administrativos de apoyo interinstitucional y coordinación del Estado entre instituciones del Estado como Fiscalía General del Estado, Corte Constitucional, Defensoría Pública, Contraloría General del Estado, Consejo de la Judicatura y Defensoría del Pueblo. Así mismo se tiene planificado dos convenios de apoyo para realizar proceso de capacitación y fortalecimiento interinstitucional con Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto Ecuatoriano de Derecho Administrativo y Ciencias Sociales e Instituto Ecuatoriano de Derecho Procesal. 6 convenios interinstitucionales	1 convenio	17%	Se firmó un convenio con la SNTG, al desaparecer por absorción de la SNAP este quedó insubsistente, sin embargo el pleno del CPCCS ha autorizado al señor Presidente del CPCCS la firma de un nuevo convenio con la ahora Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción de la SNAP en diciembre del 2013.	
99: 24 servidores públicos de las delegaciones provinciales del CPCCS en las provincias donde se desconcentrará estarán capacitados en técnicas de orientación jurídica y manejo documental. Los 2 equipos de la coordinación interinstitucional brindarán capacitación a nivel nacional en las provincias donde se desconcentrará en técnicas de manejo documental, orientación jurídica a usuarios en materia de denuncias sobre actos de corrupción.	60 servidores y servidoras de las delegaciones provinciales	100%		
100: Implementar de manera técnica de conformidad con la Constitución y con la Ley los procedimientos de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica.	1 procedimiento de orientación jurídica, gestión documental y archivo de expedientes redefinido.	100%		
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN				
101: 2 cursos de capacitación acerca de delitos contra la administración pública, derechos de participación e interés social para 12 servidores/as de Quito y Guayaquil que posteriormente replicarán los conocimientos en el proceso de desconcentración en las 24 provincias	6 cursos de capacitación	100%		Certificados de asistencia
102: Visitas a territorios sobre el tema de Investigación de denuncias, capacitando a servidores de oficinas provinciales en los procesos de Investigación	12 visitas a la Delegación de Guayaquil. 3 visitas a las provincias de Guaranda, Tungurahua y Chimborazo.	100%		Informes de trabajo
103: Consultoría para la formulación de un flujo de gestión de la STTLCC	1 Consultoría que formuló 1 flujo informatizado de cambio de modelo de gestión.	100%		Documento final de la consultoría
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE PATROCINIO				
104: Capacitación de los funcionarios de la Subcoordinación en Argumentación Jurídica, Derecho Procesal y Derecho Constitucional y Administrativo . 9 funcionarios Capacitados	0	0%	Proceso no realizado, debido a una reestructuración en la consultoría de la Secretaría Técnica de Transparencia.	
105: Elaboración de procedimientos internos y diferenciación de las acciones asignadas a cada uno de los funcionarios de acuerdo a su especialización.	1 Manual interno de gestión 1 Documento de protocolos y conceptos internos	50%	Estos documentos están sujetos aprobación del Pleno del Consejo de Particpación	
106: 90% cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Pleno del CPCCS y de las acciones solicitadas por la Dirección de Transparencia. Acciones habituales del proceso de patrocinio donde se evalúa: 1. Cumplimiento de Resoluciones. 2. Acciones Concluidas.	100% de resOluciones dictadas por el Pleno del CPCCS cumplidas: 79 casos con sentencia, 6 con recomendaciones cumplidas, 23 resueltas por otras instituciones 70 casos cerrados por desestimación, prescripción entre otras figuras legales. 27 Pedidos de información	100%		Resoluciones aprobadas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA				
107: Implementar el modelo de prácticas transparentes en 120 Instituciones públicas de las 24 provincias, con especial énfasis en 1. Guayas 2. Manabí 3. El Oro, 4. Santo Domingo de los Tsachilas 5. Los Ríos 6. Pichincha 7. Bolívar 8. Azuay 9. Napo 10. Morona Santiago 11. Chimborazo 12. Galápagos	134 Instituciones del sector público implementan el Modelo	100%		Convenios firmados Informes técnicos
108: Implementar el índice de transparencia en el Ecuador	1 proceso de implementación del índice de transparencia en proceso: 4 cuestionarios para el levantamiento de información de campo Una muestra para el levantamiento de la información Un documento de factores que definen la transparencia	50%		1 muestra estadística 4 Cuestionarios de levantamiento de la información Un documento de factores que definen la transparencia
109: Una guía para promover prácticas transparentes en el sector privado . Diseñar una guía de mecanismos de transparencia en base al Modelo de Prácticas Transparentes para el sector privado	0	0%	En proceso	
110: Visitas a territorios sobre el tema de Quejas y Pedidos ciudadanos	3	100%		
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN				
111: POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL: Una campaña publicitaria, alcance nacional focalizado en 10 provincias. Al menos dos capacitaciones a comunicadores en dos provincias. Una reunión al año con representantes de los medios de comunicación	Se difundieron mensajes institucionales en 6 spots de tv y 10 cuñas de radio, en 2 campañas en televisión nacional y local, con un total de 3078 spots de TV; en 10 campañas de radio que comprendieron 140.224 cuñas; se produjeron 9 programas de radio, los mismos que se difundieron en total 225 veces en dos emisoras nacionales y 23 emisoras locales y comunitarias; locutor oficial del CPCCS con 101 locuciones producidas; producción de 100 ilustraciones. Total de impactos: 14´152.859 Inversión: 1´070.000 incluido IVA Gestión en redes sociales. Distribución de material promocional a delegaciones provinciales.	100%		Informe de ejecución de campaña. Informe de ejecución de reuniones con medios de comunicación.
GESTIÓN DE LA META: Se ejecutó una campaña nacional de comunicación que incluyó la difusión de mensajes sobre participación ciudadana, control social, transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción y designación de autoridades. La campaña se ejecuto en tv nacional, tv local, radios nacionales, locales y comunitarias, con énfasis en distribución de la pauta en todas las provincias del país. Redes sociales: Tweets enviados 5674; seguidores obtenidos 12622. 2 veces Trending topic en el 2013, No .63 en la lista de cuentas con más followers en Ecuador, promedio de 20 RT's diarios. Producción de 10 demos, 10 banner flash, 4.284 Google Display Ads, 1.836 Google Search Ads, 6.120 Facebook Advertising costo, publicidad en páginas. 761 boletines elaborados y publicados en sitio web; transmisión de sesiones del Pleno del CPCCS y de sesiones de Comisiones Ciudadanas de Selección. Fans en Facebook: 1352; 245 albumes en flcker; 49 audios en Goear; 20 videos en youtube. Distribución de material promocional a provincias y en Quito, para talleres, capacitaciones, ferias, viajes al exterior y eventos institucionales organizados por las Subsecretarías y por las delegaciones provinciales, aproximadamente 125 despachos.				
112: PUBLICACIONES DEL CPCCS, solicitadas por diferentes áreas, reglamentarias para procesos de designación, formativas e informativas. Planificar y publicar al menos 1 publicación escrita por mes, referente a temas del CPCCS	Se publicaron 24 productos comunicacionales, con un total de 400.050 productos impresos.	100%		Publicaciones editadas y difundidas
GESTIÓN DE LA META: Se ejecutó el proceso editorial de elaboración, revisión, edición de contenidos, diseño de productos, impresión y difusión.				
113: Planificar, organizar y ejecutar 10 ferias ciudadanas en al menos 10 provincias del país, de acuerdo con las actividades que se desarrollen con los GAD´s	Se ejecutaron 8 ferias ciudadanas: 1.- Carchi (13 de marzo del 2013), 2.- Cotopaxi (17 de mayo del 2013), 3.- Santa Elena (14 de agosto del 2013), 4.- Pastaza (19de septiembre del 2013), 5.- Zamora Chinchipe (04 de octubre del 2013), 6.- Chimborazo (10 de octubre del 2013), 7.- Santo Domingo de los Tsáchilas (29 de octubre del 2013) y 8.- Napo (31 de octubre del 2013).	80%	Las ferias previstas a ejecutarse en Quito, Guayaquil y Cuenca por el Día Internacional de lucha contra la corrupción, fueron suspendidas. En su reemplazo se efectuaron 4 eventos públicos en Quito, Guayaquil, Cuenca y Portoviejo con mas de 1500 asistentes.	Informes de ejecución de las ferias.
GESTIÓN DE LA META: Las Ferias Voces Ciudadanas se ejecutaron en coordinación con las Secretarías de Transparencia y Participación y con las oficinas provinciales, convocando a cerca de 400 personas por feria.				
114: Planificar y organizar el proceso de adquisición de materiales de difusión y promocionales del CPCCS. Elaboración de banners, roll ups y material POP. Rótulos e identificaciones en general. Realizar el proceso para la elaboración y producción de un juego didáctico de participación. Elaboración de invitaciones, diplomas, carpetas, material de difusión, afiches para eventos públicos y oficiales. Elaboración de material de posicionamiento del CPCCS y de programas especificos. 1 proceso para adquisición de material promocional del CPCCS	Se ejecutaron procesos para la adquisición de 64 items de impresión	100%		Materiales impresos

GESTIÓN DE LA META: Ejecución de procesos administrativos para contar con materiales informativos y de promoción del Consejo.				
115: Producción de 2 videos institucionales y para cadenas de radio y tv	Producción de dos videos institucionales para difusión en medios: Rendición de Cuentas y Desconcentración.	100%		Videos producidos
GESTIÓN DE LA META: Se produjeron dos videos institucionales para difusión en medios: 1. Video Rendición de Cuentas, es un video institucional en el cual resume el proceso Rendición de Cuentas, mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados; la ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo. Su duración es de 11 minutos con 19 segundos, su ejecución de realización duro un mes y medio, estuvo a cargo de la productora PubliScreen. 2. Desconcentración, video institucional de duración de tres minutos con 24 segundos, en el cual se resume la desconcentración y determina que el organismo debe ser un ente desconcentrado, lo que implica contar con oficinas operativas y con todos los niveles de competencia y atribuciones en todo el país del CPCCS, dicho video esta alojado en el canal youtube.				
116: Estudios y análisis sobre la imagen y posicionamiento del CPCCS. Encuesta sobre percepciones del trabajo del CPCCS. Servicio de monitoreo diario de información en radio, prensa y tv. Suscripción a medios impresos.	Difusión diaria de tres monitoreos de noticias a los correos del CPCCS en Quito, Guayaquil y a todas las provincias, a través del correo de Comunicación, y un envío con los monitoreos de fin de semana. Entrega de los diarios nacionales en las oficinas de los Consejeros.	80%	Por falta de recursos no se contrató el estudio sobre la imagen del CPCCS.	12 informes de monitore mensuales.
GESTIÓN DE LA META: GESTIÓN: Se ejecutó el proceso para la contratación de una empresa que haga el monitreo de los medios de comunicación respecto de las noticias del CPCCS y las entidades relacionadas. Este monitoreo se efectuó diariamente, durante los 365 días del año: se entregaron al menos dos monitoreos diarios, los mismos que se remitieron a la base de contactos de la Coordinación de Comunicación para el respectivo análisis y utilización de los datos en la planificación estratégica.				
117: Adquisición de equipos específicos para comunicación, licencias, dispositivos de almacenamiento. Mantenimiento de equipos. Actualización de licencias para el funcionamiento de las productoras, equipos de diseño, materiales para productos mutlimedia. Toners e insumos para equipos del área. Mantenimiento de equipos del área.	Dos procesos de adquisición de equipos; cámaras fotográficas y televisores para implementación de canal del Consejo. CPCCS-TV	90%	Por falta de recursos no se adquirió la actualización de licencia ni se ejecutó el mantenimiento de equipos	Informes de aquisición de equipos
GESTIÓN DE LA META: Durante el 2013 se realizaron dos procesos de adquisición de tecnología: 1. Adquisición de cámaras fotográficas: La Coordinación de Comunicación adquirió 24 cámaras fotográficas de marca Canon, una cámara profesional con accesorios (lentes, flash, trípodes, bolso) para el uso de la Coordinación en sus oficinas en Quito; 22 cámaras semiprofesionales con bolso de transporte para el uso de las delegaciones provinciales y una cámara compacta para el uso de la Subcoordinación Nacional de Talento Humano. El objetivo de esta adquisición es dotar a las delegaciones de los equipos necesarios para optimizar la producción de información grafica en las provincias con equipos de alta calidad que permitan incrementar la cobertura de sus actividades. 2. Adquisición de televisores.- La Coordinación de Comunicación adquirió 24 televisores implementados en 23 de las 24 delegaciones provinciales del CPCCS en el país. El objetivo consiste en implementar un sistema de difusión de las actividades del CPCCS a través del sistema de transmisión por internet que emite TRICASTER, un equipo de transmisión por internet con el que cuenta el CPCCS desde el 2012. Cada equipo fue probado e instalado para su uso y su funcionamiento es implementado al momento en algunas provincias del país con la transmisión de las sesiones oficiales del CPCCS.				
119: Capacitación a servidores de Comunicación	6 cursos de capacitación a servidores de la Coordinación.	100%		Informes de cursos de capacitación
GESTIÓN DE LA META: Los cursos de capacitación fueron sobre: 1.- Retos del Periodismo en tiempos de democracia 2.- Media Training " Manejo de Crisis Institucional" 3.- Media Training "la entrevissta exitosa" 4.- Liderazgo y gestión de equipos 5.- Primer encuentro de Gestión Pública 6.- Taller de entrenamiento Publicitario				
147: Campaña de Fondos Concursables	Ejecución de 1 campaña de comunicación para difundir el proceso de Fondos Concursables.	100%		Informe de ejecución de campaña.
GESTIÓN DE LA META: Producción de 1 cuña de radio de 30 segundos para convocar a la ciudadanía a inscribirse en el proceso de Fondos Concursables, la cual fue transmitida del 22 de febrero al 25 de marzo, en 126 estaciones de radIo, se transmitieron 254 cuñas, con igual número de impactos. Diseño e impresión de 10 mil hojas volantes. Diseño y publicación de la covocaroria a particpar en le proyecto en La Hora en español, Kwichua y Shuar. Mailings enviados: 1´758.764. mails leídos: 839.808 con información del proceso.				
Conferencia de Soberanía Alimentaria COPISA	1 campaña de comunicación para convocar al proceso de designación de los integrantes de la Conferencia Plurinacional e intercultural de Soberanía Alimentaria	100%		Informe de ejecución de campaña
GESTIÓN DE LA META: Se realizaron 4 diseños y publicaciones: 1.- convocatoria a integrar la Comisión de COPISA, 2- nómina de integrantes de la Comisión, estas publicaciones se realizaron en El Telégrafo, El Comercio y La Hora. 3.- La convocatoria para integrar la COPISA y 4.- la convocatoria a impugnación ciudadana, se publicaron el Comercio y El Telégrafo, todas salieron en las fechas y espacios acordados en español, kiwchua y Shuar.				
BIESS	Contratación de 1 campaña de comunicación para convocatoria al proceso de designación de los delegados de los afiliados activos y jubilados del directorio del Banco del IESS.	100%		Informe de ejecución de campaña
GESTIÓN DE LA META: Se realizó la primera publicación en El Comercio y El Telégrafo de la convocatoria para integrar la Comisión Ciudadana, en español, kiwchua y shuar. El pago de esta publicación ya se realizó.				
152: Desconcentración	Campaña de comunicación diseñada para dar a conocer a la ciudadanía el proceso de desconentración del CPCCS en delegaciones provinciales, con 7 items, 26 productos, difusión de cuñas y microinformativos por 45 días. 22 publicaciones de prensa en 22 provincias. Productos impresos 214.050, Total de impactos 26.794.	100%	Proceso ejecutado como proyecto de inversión pública	Informe de ejecución de campaña
GESTIÓN DE LA META: En esta campaña se elaboraron los siguientes productos: 1 jingle identificativo; 1 kit educomunicativo para adultos que contiene 1 comic sobre transparencia, 1 comic sobre participación, 2 micros radiales dramatizados de 3 minutos cada uno, 1 cuña radial de 45 segundos, 1 video animado de 2 minutos y 2 banners para las oficinas de cada ciudad; 1 kit educomunicativo para jóvenes que contiene 1 comic dirigido a jóvenes, 1 micro radial dramatizado de 3 minutos, 1 video animado de 2 minutos, 1 logo y slogan y 2 banners. 1 kit educomunicativo para niños que contiene 1 comic dirigido a niños, 1 video animado de 2 minutos con el contenido del cuento y un logo y slogan; 1 kit educomunicativo en quichua que contiene 1 micro radial dramatizado de 3 minutos en kichwa, 1 cuña radial de 45 segundos. Otros productos adicionales son 1000 afiches con información del CPCCS; 1000 tarjetas de presentación para las oficinas del CPCCS; Diseño y producción de artes para 22 anuncios de prensa que salieron en medios de comunicación impresos de cada provincia; y, diseño, elaboración y producción de una hoja volante en sistema braile, total 24.000 hojas volantes en formato A5.				
Héroes y Heroínas	1 campaña de comunicació para convocar al proceso de acreditación de héroes y heroínas nacionales. Total 16’317.261 impactos.	100%		Informe de ejecución de campaña.
GESTIÓN DE LA META: Producción de 2 spot de 30 y 20 segundos; dos cadenas de tv y 2 cadenas de radio; 4 cuñas; 1 documental de 30 minutos con mil copias; 14 diseños y 14 publicaciones de prensa; 61 anuncios en 10 buses de Quito, 10 de Guayaquil y 7 de Cuenca; 36 artes para publicidad en redes sociales y sitio web; 500 fotografías digitales; dos media training para 16 personas; plan de relaciones públicas para voceros. El plan de medios comprendió la difusión de dos spots en siete canales nacionales, total 375 spots; dos spots en 18 canales locales; total 396 spots; 2 spots en dos canales por cable, total 62 spots; difusión de dos cuñas en 84 emisoras locales y comunitarias, total 20.960 cuñas; 13 publicaciones de prensa en 7 medios de comunicación nacionales y locales; 8 mailings masivos a una base de 436.391 usuarios; diseño y desarrollo de un sitio web exclusivo para el tema de Héroes y Heroínas con 6351 visitas, durante dos meses, con un 76% de rebote hacia el sitio oficial del CPCCS; Fan page con 3874 likes y visualización de publicidad de hasta 47.440 personas; publicación de 121 anuncios digitales; plan de medios en Facebook con 38 anuncios y en Google 16 anuncios animados; pauta digital en elcomercio.com, elextra.com, el migrante.com, elclarin.com y lanacion.com; 50 libros de la Memoria del proceso. Total 16’317.261 impactos. Inversión: 400.000, incluido IVA				
Proceso de designación de Superintendente de Comunicación	1 campaña de comunicación para designación de Superintendente de Comunicación	100%		Informe de ejecución de campaña
GESTIÓN DE LA META: Diseño y publicación de la convocatoria para la etapa de escrutinio público e impugnación ciudadana en El Telégrafo, El Comercio y El Universo, en español, kiwchua y shuar.				
IMPACTO: La Coordinación de Comunicación, durante el 2013, ejecutó 25 campañas de difusión en radio y 2 campañas en televisión nacional y local, con una inversión total de 1.2 millones de dólares, que significaron 1810 minutos de presencia en medios de comunicación audiovisuales, con un 90% de inversión en radios locales de las 24 provincias del país. Se consiguieron más de 25 millones de impactos en spots, cuñas, mailings, publicaciones digitales, publicaciones impresas, programas de radio y difusión de información relativa al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sus atribuciones y servicios en todo el país. Se editaron 24 productos comunicacionales cuyo tiraje llego a 400.050 impresos. Las publicaciones del CPCCS fueron distribuidas en 8 ferias ciudadanas y en las delegaciones provinciales del Consejo que se abrieron en todo el país. Cada oficina cuenta con material suficiente para entregar a la ciudadanía que acude a solicitar información. A finales del 2013 el sitio web institucional del CPCCS cerró con un promedio mensual de 500 visitas diarias, lo que se consolidó por la interacción y presencia en redes sociales del Consejo a través de Tiwtter, Flicker, Goear y Youtube. La transparencia en las actividades del CPCCS fue una de las premisas de trabajo que se fortaleció en el 2013 con la adquisición de equipos para la transmisión en tiempo real de las sesiones del Pleno y de las Comisiones Ciudadanas de Selección. En cualquier parte del mundo, a través del portal institucional, se pueden ver las sesiones oficiales de la entidad. Como parte del posicionamiento institucional, la Coordinación de Comunicación apoyó en el desarrollo de los procesos de designación de autoridades y concursos públicos. Se ejecutaron estrategias de comunicación para Fondos Concursables, integración de la Conferencia de Soberanía Alimentaria, designación del Superintendente de Comunicación, convocatoria al proceso de calificación de Héroes y Heroínas nacionales y aplicó una campaña innovadora con temas educomunicativos para información sobre la desconcentración del CPCCS a las 24 provincias del país.				

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA				
120: Apoyar a las diferentes áreas en la ejecución de sus proyectos mediante un seguimiento riguroso del cumplimiento de los servicios básicos, contando con la contratación de servicios, adquisición de bienes para que el CPCCS tenga todas las herramientas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. 19 servicios entregados a las áreas requirientes para viabilizar las operaciones del CPCCS	Se realizarón los siguientes proceos: 309 - Ínfima Cuantía 6 - Licitación 19 -Subasta Inversa Electrónica 26 - Menor Cuantía 16 - Consultoría 32 - Régimen Especial 9 - Catálogo Electrónico 6 - Cotización 84 – Otras (régimen especial, publicación, lista corta)	100%		Portal de compras públicas, archivo documental de financiero donde reposan los pagos realizados
GESTIÓN DE LA META: Los procesos realizados dentro de la Subcordinación Administrativa tienen alcance nacional en virtud de que no se ha desconcentrado esta competencia en las oficinas provinciales.				
IMPACTO: Cumplimiento de los objetivos del POA, PAC en base a la normativa vigente.				
148: DESCON-COMPONENTE 1.- Las Delegaciones Provinciales del CPCCS cuentan con: oficinas, mobiliarios, equipo informático y demás recursos logísticos para su normal operación.	Se cuenta con oficinas funcionales en todo el país (servicios básicos, conectividad, seguridad), las cuales han sido readeacuadas, dotadas de mobiliario, equipos y la adquisicón de cuatro vehículos.	95%		Portal de compras públicas, archivo documental de financiero donde reposan los pagos realizados
GESTIÓN DE LA META: Los procesos realizados dentro de la Subcordinación Administrativa tienen alcance Nacional en virtud de que no se ha desconcentrado esta competencia en las oficinas provinciales.				
IMPACTO: Se encuentran las oficinas de las 24 provincias con servicios básico, implementación de equipos y mobiliario para un normal funcionamiento y atención a los y las ciudadananas.				
ASESORÍA JURÍDICA				
121: Asesorar en materia jurídica a los diferentes órganos del CPCCS para que sus actuaciones se desenvuelvan dentro del marco constitucional y legal vigente.	Con base a las funciones asignadas y responsabilidades otorgadas por el Reglamento Orgánico por procesos del CPCCS, la Coordinación General de Asesoría Jurídica aportó a la consecución del logro Institucional apoyando, revisando, elaborando contratos de bienes y servicios que el CPCCS precisaba y necesita para el desempeño de sus funciones . Asesoró y emitió criterios jurídicos con base a la normativa aplicable absolviendo consultas solicitadas a esta área, con la aplicación de los estudios y revisión de la normativa diaria.	98%		Memorandos, Oficios.
Presidencia: 14 criterios jurídicos y la revisión de 8 convenios. Consejeros: 3 criterios jurídicos Coordinación General Administrativa Financiera: 10 criterios jurídicos sobre temas de procedimiento desierto, incumplimiento de contrato no. Ga-2013-078, actas de terminación de contratos.9 contratos complementarios .2 resoluciones para designar nuevo administrador de contratos ga-2013-65. Se asistió a diversas reuniones convocadas por la servidora geoconda garcía para la revisión de 9 instructivos. Gestión financiera: pago de viáticos Subcoordinación Nacional de Investigación: 1 criterio jurídico Secretaría General: 11 revisiones de convenios y 3 criterios jurídicos: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas: 2 criterios jurídicos. Coordinación técnica:Plan nacional de prevención y lucha contra la corrupción 2013-2017. Se revisaron 10 convenios. Coordinación General de Comunicación: Declaración juramentada para el concurso de selección y designación de las y los miembros de la Coferencia Plurinacional e Intercutural de Soberania Alimentaria. Subcordinación Nacional de Transparencia: 2 criterios jurídicos. Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación: Se revisaron los contratos de Fondos Concursables de 18 organizaciones: 2 criterios jurídicos Subcoordinación Nacional de Control Social: 13 criterios jurídicos Subcoordinación Nacional de Talento Humano: Se elaboran 3 reglamentos. Se emitieron 7 criterios jurídicos. Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información: 2 criterios jurídicos (toners) Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa: - Se revisaron los procesos de contratación pública, se revisaron los pliegos de 125 procesos y se elaboró 125 las resoluciones de inicio de proceso. - 89 resoluciones de adjudicación. - 6 resoluciones de actualización de datos de los servidores que manejar el portal de compras públicas SERCOP. - 114 contratos. - 10 convenios de pago. - 18 resoluciones de declaratoria de desierto. - 2 resoluciones de cancelación de proceso. - 5 contratos complementarios. - Se protocolizaron 3 contratos. - 3 contratos modificatorios. - 6 resoluciones modificatorias de los contratos de arriendo. - Se emitieron 51 criterios jurídicos.				
IMPACTO: Se atendieron los requerimientos de las diferentes áreas, para que sus actuaciones se realicen conforme al marco constitucional vigente, a fin de garantizar la seguridad jurídica en todos los actos administrativos que se generen a nivel institucional.				
122: Patrocinar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los litigios que participe como legitimada activa y/o pasiva en defensa de sus intereses y que no correspondan a la Subcoordinación Nacional de Patrocinio.	La Coordinación General de Asesoría Jurídica patrocinó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en base a las necesidades y requerimientos en los asuntos litigiosos en que participó como legitimada activa o pasivamente en defensa de sus intereses.	95%		Escritos, Memorandos, Oficios
GESTIÓN DE LA META: Se entregó dos títulos otorgado por el IEPI a de la marca “porque mi voz si cuenta y decide”. Se ingresó la marca y logo del CPCCS, para proceder a su registro en el instituto ecuatoriano de propiedad intelectual. Se realizó dos informes en derecho juicios, 15-806 nr-2007. Se realizaron varias visitas al fiscalía general del estado, para que los peritos asignados se acerquen al CPCCS, en procesos de robo de computadora servidora Fernanda Pacheco. Se realizó las diligencias para que los peritos designados por la fiscalía se acerquen hasta la institución a realizar las pruebas grafotécnicas por el delito de falsificación de firmas /afiliación a los diferentes partidos políticos (21 denuncias) Se realizó la denuncia por el hurto del cpu, del servidor Álvaro Albarracín. Salió la sentencia de Ícaro la misma que fue apelada en la indagación previa no. 1583-2013 que se sigue en contra de los vocales del consejo de participación ciudadana y control social y dr. Baltazar Garzón, se resuelve aceptar el archivo provisional de la presente denuncia, en virtud de los arts. 38 y artículo enumerado a continuación del art. 39 del código de procedimiento penal. Se presentó la denuncia contra el señor Carlos Morales (falsificación de documentos, presuntas irregularidades en el proceso de compras públicas). Denuncia de acto urgente en provincia de Tulcán por supuesta venta de formularios para el proceso de héroes y heroínas. (Indagación previa no. 1583-2013) se dictó el archivo provisional del proceso seguido por el Dr. Juan Vizueta ronquillo presidente del colegio de abogados del guayas por el presunto delito de peculado en contra de los vocales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Garzón Real Baltazar, Presidente de la Veeduría del Consejo de la Judicatura en Transición. La Corte Constitucional del Ecuador emitió la sentencia No. 010-13- SIN-CC, procesos acumulados signados con los números: No. 0005-10-IN, acumulados 0006-10-IN, 0013-11-IN y 0049-10-IN. Las demandas presentadas de acción pública de inconstitucionalidad fueron negadas por la corte constitucional.				
IMPACTO: Se defendió al CPCCS en los procesos que patrocina la Coordinación General de Asesoría; se presentaron petitorios; alegatos; intervención en audiencias; presentación de apelaciones.				

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO				
123: Contribuir al fortalecimiento institucional del CPCCS mediante la oportuna gestión del cumplimiento de la normativa legal vigente.	1. Se capacitó a 265 personas del CPPCS de las ciudades de Quito y Guayaquil. Adicionalmente 80 servidores de Provincias también recibieron capacitación por parte del personal de Quito con temas relacionados al CPCCS. 2. Se realizó el proceso de selección del personal para 75 vacantes, cuya fase en el mes de Diciembre se encontraba en análisis de documentos de los aspirantes mejor puntuados. 3. Se canceló todos los valores correspondientes al pago de remuneraciones y beneficios sociales a todo el personal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	90%	1. Parte del presupuesto asignado para capacitaciones se destinó para actividades de las áreas agregadoras de valor. 2. En la actualidad se han designado 59 ganadores del Concurso de Méritos y Oposición y 16 puestos se van a declarar desiertos por varias de las causales establecidas en la norma de selección	1. Certificados de capacitaciones de los expedientes del personal de los servidores del CPCCS que fueron capacitados. 2. Reportes en la página de Socio Empleo. 3. Cur de pago generado. Roles de pago.
GESTIÓN DE LA META: 1. Se realizó inducción de 5 días para el personal de Provincias y de la ciudad de Quito donde se les capacitó con temas relacionados al CPCCS tales como Transparencia, Control Social, Participación y Administrativo. Adicionalmente se impartió un aproximado de 45 cursos en varios temas relacionados con la gestión realizada por cada área. 2. Se contrató una consultoría que brinde el apoyo en el proceso de selección del personal para 75 vacantes. Quienes ejecutaron algunas de las fases del proceso bajo la supervición del área de Talento Humano del CPCCS. 3. Se canceló todos los valores correspondientes al pago de remuneraciones y beneficios sociales a todo el personal del CPCCS.				
IMPACTO: 1. Se capacitó aproximadamente al 70% del personal cuyo impacto fue reforzar los conocimientos y fortalecer las capacidades de los servidores mediante los cursos de capacitación relacionados al cargo y al área. 2. Se culminó la mayor parte de las fases del concurso para fortalecer la gestión del CPCCS a travéz de la incorporación del personal de carrera. 3. Pago de remuneraciones a los servidores del CPCCs de acuerdo a lo establecido por la ley.				
SUBCOORDINACION NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
124: Establecer las necesidades tecnológicas del CPCCS en las 10 provincias en las que se actuará.	- Sitio Web Implantado y funcionando (Primer Cuatrimestre). - Módulo de Rendición de Cuentas, implantado.	100%		Sitio web implantado
GESTIÓN DE LA META: Se completó el despliegue del nuevo sitio web del CPCCS.				
IMPACTO: Actualmente existe mucha mayor información existente para los ciudadanos y ciudadanas en el sitios web del CPCCS. En conjunto con el área de Comunicación se actualiza permanentemente el contenido y la disponibilidad del sitio.				
125: Innovación y Renovación del Hardware en el CPCCS. 47 equipos adquiridos	- Se adquirieron equipos de escritorio solicitados. - Se adquirieron Switches de Core para Centro de Cómputo, en producción. - Se adquirió ampliación de almacenamiento (discos duros) para Centro de Computo. - Se adquirieron proyectores de alta capacidad para las salas de reuniones, portatiles (primer cuatrimestre) y escaners.	100%		Equipos distribuidos e instalados, a usuarios institucionales y a centro de computo
GESTIÓN DE LA META: Se reforzó el Centro de Cómputo Principal con ampliación de capacidad en el manejo de las redes, que ahora incluyen a las provincias, a través de la adqusición de Switches de última tecnología. Además se amplió el espacio de almacenamiento de datos del Centro de Cómputo con la consiguiente mejora en el comportamiento de aplicaciones. Se dotó de equipos de escritorio a los funcionarios que apoyan en concursos y de todas las áreas.				
IMPACTO: A partir de octubre se dotó de equipamiento al personal de Concursos lo que permitió que las labores se desarrollaran de manera rápida y efectiva. A partir de diciembre, con los equipos de Core adquiridos, se han mejorado sustancialmente las telecomunicaciones con las provincias donde el CPCCS tiene nuevas oficinas.				
126: TELECOMUNICACIONES CPCCS, contratos para telecomunicaciones elaborados	Se suscribieron contratos (5) de enlace, hosting, internet móvil y transmisión online	100%		Contratos de Hosting Firmados. Servicios y Enlaces Principales
GESTIÓN DE LA META: Con el apoyo de Área Administrativa se suscribieron los contratos para dotar de servicios de Internet, alojamiento de sitio web, transmision en línea y demás al CPCCS.				
IMAPCTO: La presencia del CPCCS en medios digitales es permanente. Se asegura que el sitio web y las transmisiones del Pleno estén permanentemente activas para que la ciudadanía tenga acceso a ellas. Cabe recalcar que los problemas que se suscitaron durante el mes de diciembre de 2013 a nivel de provisión de Internet y enlace para colaboradores del CPCCS ya fueron solucionados con las mejoras en la adquisición de equipos para el centro de Computo				
127: Desarrollo de Sistemas Informáticos operativos y gerenciales para el CPCCS, licencias adquiridas	- Instalada nueva versión de Lotus, operando. - Añadir funcionalidades a la plataforma Lotus y otras aplicaciones de productividad	100%		Lotus funcionando en todas las provincias
GESTIÓN DE LA META: Se actualizó la plataforma Lotus a nivel nacional, para que incluya las mejoras de última versión.				
IMPACTO: Todo el personal del CPCCS puede hacer uso de la plataforma Lotus tanto en mensajería como en la plataforma de aplicaciones que han sido creadas (viaticos, memos, etc)				
128: Garantizar la alta disponibilidad y calidad de los servicios tecnológicos prestados en el CPCCS, mediante la renovación de licencias, soporte técnicos y y suscripción de contratos de mantenimientos preventivos y correctivos.	- Antivirus Renovados - Software VISIO adquirido - Licencias Acceso Remoto adquirido. - Sistema Consulta Legal operando	100%		Licencias renovadas y sistemas implementados
IMPACTO DE LA GESTIÓN: Con apoyo del Área Administrativa se realizó la adquislción de las licencias y servicios respectivos.				
IMPACTO: El software quedó disponible de manera reglamentada y legal y los equipos quedaron protegidos y disponibles para proporcionar el servicio.				
146: Fondos Concursables aporte a los componentes del proyecto	Cobertura con computadores portátiles CPCCS	100%		Computadora portátiles entregadas y utilizadas en el proyecto
GESTIÓN DE LA META: Gestión realizada en primer cuatrimestre 2013.				
IMPACTO: Apoyo a los servidores y servidoras involucrados en el proyecto				
153: Desconcentración aporte a los componentes del proyecto	Instaladas 21 Nuevas Oficinas del CPCCS a Nivel Nacional con enlaces e Infraestructura propias	100%		Oficinas Instaladas. Servicios de Telecomunicaciones Instalados
GESTIÓN DE LA META: Acondicionamiento de las nuevas oficinas del CPCCS para la gestión de los colaboradores e interconexión con la Matriz.				
IMPACTO: El despliegue de las nuevas oficinas del CPCCS a nivel nacional es el proyecto emblema del año 2013. Permite servir adecuadamente a la ciudadanía e incrementa la presencia del CPCCS como referente nacional				
COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES				
129: Implementación de tres Instrumentos Internacionales contra la Corrupción (Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Plan Andino de Lucha contra la Corrupción) y otros instrumentos internacionles en materias de competencia del CPCCS La implementación se coordinará con al menos 17 instituciones públicas que se encargarán de aplicar las disposiciones y recomendaciones.	Se ha trabajado en el proceso de implementación de tres (3) instrumentos internacionales (Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Tratado Constitutivo de UNASUR) Adicionalmente se ha participado en actividades en el marco de la Comunicad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC y de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada)	100%	Sobre el "Plan Andino de Lucha contra la Corrupción" no hubo gestión posible por parte del CPCCS, dado que no se ha recibido requerimientos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (entidad de enlace entre el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y los organismos a cargo de la ejeución del Plan Andino en cada estado miembro de la Comunidad Andina de Naciones) debido a la inactividad del inidicado instrumento. Sin embargo, el CPCCS ha trabajado en el ámbito de Participación Ciudadana correspondiente al Tratado Constitutivo de UNASUR, como se demuestra en la gestión realizada que se expresa en el presente documento.	1. Informes de País presentados 2. Oficios enviados y recibidos 3. Registros de Asistencia a reuniones interinstitucionale 4. Correos electrónicos a delegados interinstitucionales y organismos internacionales 5.- Información detallada constante en matrices mensuales del POA 2013.

GESTIÓN DE LA META: En el 2013 la Coordinación General de Relaciones Internacionales -CGRI- ha venido trabajando en los procesos correspondientes a la implementación de las Convenciones Interamericana y de de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CICC y CNUCC) en el Ecuador, que dieron inicio en el 2012 en el marco de los los Mecanismos de Seguimiento de ambas convenciones. Para lo cual, a nivel internacional se ha coordinado permanentemente acciones con la Secretaría Técnica de la CCIC con sede en Washington y de la CNUCC con sede en Viena, a través de la misión permanente del Ecuador en Austria. En el ámbito nacional, se ha articulado acciones hasta con 17 instituciones del Estado, que incluyen al Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de reuniones y talleres interinstitucionales, así como de un trabajo permanente de comunicación e intercambio de información. Adicionalmente, se coordinaron acciones con actores claves de la sociedad civil (academia, gremios y organizaciones sociales) relacionados con los temas materia de los procesos de seguimiento.

Para cumplir con el proceso de implementación de la CICC, se coordinó la elaboración y entrega del Cuestionario del Ecuador, con información a nivel nacional correspondiente a la Cuarta Ronda de Análisis del Mecanismo de seguimiento de la CICC (MESICIC). Como parte del análisis en esta ronda, se coordinó la realización de una visita in situ al Ecuador por parte de representantes de Venezuela, Chile y de la Secretaría Técnica del MESICIC para revisar su proceso de implementación de la Convención. En cumplimiento del proceso de examen de la CNUCC, se finalizó y entregó en el mes de abril la Lista Amplia de Autoevaluación (Cuestionario) del Ecuador, documento con el que se dió oficialmente inicio al "Primer Ciclo de Examen" del país en esta Convención, el proceso de levantamiento de información nacional inició en junio de 2011.

El CPCCS ha trabajado, también, como actor importante en el proceso de instauración del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, en cumplimiento de lo previsto en el Tratado Constitutivo de UNASUR, en el que la participación ciudadana es un eje fundamental. Para cumplir con estas acciones la CGRI ha realizado una labor de acompañamiento a la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social.

Finalmente, durante el año 2013 se trabajó en otros espacios internacionales como son el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a través de las Misiones Permanentes ante la Oficina de ONU en Ginebra, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, con el proyecto de cooperación de la Unión Europea EUROSCIAL, entre otros.

IMPACTO: El CPCCS ha fortalecido su posicionamiento como Autoridad Central y Entidad de Enlace para la implementación de la CICC y CNUCC en el Ecuador, cumpliendo a cabalidad con los compromisos asumidos por el país al suscribir y ratificar los indicados instrumentos. Las acciones articuladas de la institucionalidad pública involucrada en su implementación han coadyuvado también a la aplicación del Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción 2013 2017, cuya Política No. 6 plantea "Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado en materia de prevención y lucha contra la corrupción".

El papel proactivo del CPCCS en esta materia ha significado, entre otros reconocimientos, recibir el apoyo de los Estados Parte en el MESICIC para ocupar la Vicepresidencia y luego la Presidencia del su Comité de Expertos.

Los procesos de construcción de información nacional sobre avances, dificultades y retos en la transparencia y lucha contra la corrupción, son el espacio propicio para la autoevaluación y retroalimentación de la institucionalidad pública involucrada en esta temática y por ende para coadyuvar a la implementación de nuevas políticas y acciones.

COORDINACIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD

130: Asambleas ciudadanas generadas en las provincias: 1. Zamora 2. El Oro, 3. Santo Domingo de los Tsáchilas 4.- Cotopaxi. 5. Bolívar 6. Napo 7. Morona Santiago. 8. Pastaza 9. otras que se gestionen Impulso y acompañamiento a asambleas ciudadanas provinciales, cantonales y parroquiales en el país. Promoción de iniciativas ciudadanas de participación social, y apoyo para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en todas las provincias del país, con énfasis en 5 provincias con mayor población indígena, afroecuatoriana y montubia Apoyo y acompañamiento a 10 procesos ciudadanos.	Se apoyó técnicamente a las oficinas provinciales para que desarrollen procesos de fortalecimiento a las Asambleas Ciudadanas realizadas en las provincias de: Sucumbíos,Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Zamora. Se realizarón talleres en las provinias de: *Esmeraldas (Centro Chachi Medianía 180 participantes). *Pastaza (comuna San Jose del Pindo 3 talleres 180 participantes). *Los Ríos (jóvenes con identidad Montubia 2 talleres 160 participantes). *Sucumbiós (jóvenes con identidad montubia, indígenas y mestizos 60 participantes). Pichinca (mujeres indígenas de base de la FEINE 800 particpantes)	100%		Registros de asistencia, Memorias de las reuniones de trabajo

GESTIÓN DE LA META: Se trabajó articuladamente con la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.
Participación en las reuniones de planificación de los proyectos y programas que se implementarán en los territorios.
Incorporación del enfoque de inclusión e interculturalidad en los planes de resultados de las siete regiones, según el proceso de desconcentración.
Se atendió 12 solicitudes de capacitación realizadas por la ciudadanía en las provincias de: Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura, Los Ríos, Guayas, Chimborazo, Pastaza y Pichincha.
Apoyo técnico en la construcción de la Resolución Tipo que regula el sistema de participación de los GADs parroquiales.
Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta de reforma de la Ordenanza Tipo que regula el sistema de participación de los GADs cantonales.
Tres reuniones de trabajo con la Gerencia del Proyecto Creación de Red de Medios Comunitarios.
Participación en el taller sobre lenguas originarias y participación.

IMPACTO: 1.380 cuidadanas/os conocen sus derechos de participación ciudadana y control social.
10 técnicos de las provincias de Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Zamora en capacidad de fortalecer asambleas ciudadanas transversalizando el enfoque de interculturalidad.

131: Se elaborará los contendios, enfoques y metodologías en participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción para que previo a la aprobación de la autoridad competente, sea incorporado al currículum del Sistema de Educación Intercultural Bilingue de manera participativa.	0	0%	Actividad no se ha podido cumplir debido a los cambios suscitados en la estructura institucional, respecto a la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.	Correos enviados y recibidos.

GESTIÓN DE LA META: Para el desarrollo de esta meta, se realizaron dos reuniones con el Subsecretario de Educación Intercultural Bilingüe Alberto Conejo, quien delegó a su asesora responsable en la elaboración del CURRICULUM, quien se comprometió en enviar dicho documento a la Coordinación de Interculturalidad para que esta revise el documento y realice aportes de ser necesario; actividad que no se pudo concretar debido al cambio de la estructura institucional del Ministerio respecto a la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingue.

132: Entregar contenidos, metodologías y enfoques de participación ciudadana, rendición de cuentas, control social, transparencia y lucha contra la corrupción al CNE para que capaciten a los/as candidatos/as del próximo proceso electoral	Se definieron los ejes temáticos y los responsables de la elaboración de los contenidos: 1) Interculturalidad e inclusión. El proceso arrancara en marzo del 2014, conforme a los acuerdos entre el CPCCS y el CNE.	75%		registros de asistencia, Memorias de las reuniones de trabajo

GESTIÓN DE LA META: Se realizaron 4 reuniones de trabajo con el CNE antes de definir la elaboración de los contenidos, "1) Interculturalidad e inclusión".

IMPACTO: Servidores del Consejo Nacional Electoral y del Consejo de Participación ciudadana y Control Social comprometidos y trabajando en la eloboración de los documentos.

133: Reforma a la guía metodológica de rendición de cuentas incorporando el INTEM: cumplimiento del Decreto 060 "Inclusión y Eliminación del Racismo".	Se elaboró la propuesta de reforma, se entregó a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. La propuesta para la incorporación del Item sobre el cumplimiento del Decreto 060, la misma que fue incorporada en los formularios de rendición de cuentas.	100%		Documento elaborado

GESTIÓN DE LA META: Se realizaron 3 reuniones de trabajo con Tamara Briones Subcoordinadora Nacional de Rendición de Cuentas, para la elaboración de la propuesta.

IMPACTO: Formularios de Rendición de Cuentas incluyen dos items en relación al cumplimiento del Decreto Ejecutivo 060 (ERRADICACIÓN DEL RACISMO).

134: Se elaborará la propuesta técnica para el desarrollo de un observatorio sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y las comunas del país, en cooridnación con la Subcoordinación Nacional de Control Social.	Propuesta elaborada y validada con la Subcoordinación Nacional de Control Social, Observatorio funcionará a partir del 2014	100%		registros de asistencia, memorias de las reuniones de trabajo, documento elaborado.

GESTIÓN DE LA META: Se realizó un mapeo de actores como estrategia de convocatoria, contrastando las agendas institucionales del CPCCS y de la SNGP, como resultados tangibles podemos enunciar:
- Participación de 25 líderes y lideresas de los pueblos y nacionalidades: Indígena, Afrodescendientes y Montubios.
- Realización de dos jornadas de traspaso de conocimientos y deliberación con los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades, en estos espacios de construcción colectiva se consiguió constituir al grupo que formará parte de este mecanismo de control social.
- A través de diversas metodologías se logró identificar una hoja de ruta para el trabajo del observatorio en el año 2014, identificando una agenda de prioridades y objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- En este proceso se ha tenido un acercamiento favorable con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Políticas y sociales (FLACSO), con la finalidad de poder llegar a acuerdos interinstitucionales y de esta forma conseguir el aval académico para las investigaciones, informes y publicaciones del observatorio.

IMPACTO: Representantes de Pueblos y Nacionalidades empoderados en el desarrollo y funcionamiento del Observatorio "sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y las comunas del país".

135: Desarrollo de insumos (mallas curriculares y material) para el sistema de capacitación y formación ciudadana en participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción.	Elaboración de la Guía y Herramientas para la transversalización de la Interculturalidad. Realización de cuatro "DEBATES REGIONALES PARA ESTUDIOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUES DE INCLUSIÓN, INTERCULTURAL Y EQUIDAD". Se desarrolló el Encuentro Nacional y Feria sobre participación ciudadana y gobiernos locales, con AME, CONAGOPARE y CONGOPE.	90%		Registros de asistencia, Documento elaborado
GESTION DE LA META: Se elaboró la Guía y Herramientas para la transversalización de la Interculturalidad. Se socializó la Guía a las 24 provincias en 7 talleres desarrollados uno por Región (Quito, Guayaquil, Imbabura, Manabí, Tungurahua, Loja, Cuenca). Desarrollo de 4 "DEBATES REGIONALES PARA ESTUDIOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUES DE INCLUSIÓN, INTERCULTURAL Y EQUIDAD" en las provincias de: Esmeraldas (participación de 70 ciudadanas/os de los cuales 47 eran afroecuatorianos, 8 de la nacionalidad Chachi, 7 de la nacionalidad Awa, y 3 de las nacionalidad Epera) Pastaza, (participación de 40 ciudadanas/os de las nacionalidades kichwa, zapara, shuar y 10 mestizos) Los Ríos (participación de 50ciudadanas/os con identidad montubia) Chimborazo (participación de 35 ciudadanos idígenas de la nacionalidad Kichwa y 15 mestizos)				
IMPACTO: Servidores del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sensibilizados sobre la importancia de la transversalización de los enfoques de inclusión, interculturalidad y equidad, en el diario ejercicio de su trabajo con la ciudadanía.				
COODINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN				
137: Generar un banco de 7 programas y proyectos a los cooperantes internacionales o nacionales Se espera que cada Dirección Nacional de los Procesos agregadores de valor cuente con al menos un proyecto perfilado y articulado con el resto de procesos agregadores de valor e interculturalidad	Se generaron 5 proyectos entre arrastre y nuevos: 1. Fondos Concursables (arrastre) 2. Desconcentración (arrastre) 3. Índice de Transparencia (nuevo) 4. Centro de Formación 5. Héroes y Heroínas 6. Fortalecimiento de grupos de atención prioritarias	90%		Proyectos de Inversión pública priorizados por Senplades: reportes de SIPeIP, cedula presup de gastos con los 5: 2013 con 2 proyectos en ejecución, cedula generada para 2014 con 5 proyectos en ejecución. Gestión de Planificación para colaborar con el desarrollo de proceso de Héroes y Heroínas.
GESTIÓN DE LA META: Se coordinó con los procesos agregadores de valor a fin de generar los proyectos que posteriormente fueron conocidos y aprobados por el Pleno a fin de ponerlos en conocimiento de SENPLADES, quienes priorizaron los 5 proyectos. Respecto de Héroes y Heroínas se solicitó colaboración de Planificación para organizar el proceso, por lo que se delegó a un Servidor de la Coordinación para el apoyo respectivo. Los resultados son visibles respecto de la correcta organización del proceso.				
IMPACTO: El CPCCS logrará generar acciones de valía ante la ciudadanía mediante la ejecución de los proyectos, una prueba de ello es que al momento en las 24 provincias del país ya se cuenta con oficinas funcionales y operativas a fin de atender las necesidades ciudadanas. De igual manera se han generado proyectos ciudadanos, diseñados por ciudadanos y administrados por ciudadanos a fin de que fomenten y desarrollen capacidades para el efectivo ejercicio de los derechos de participación ciudadana.				
138: Informes mensuales de las actividades habituales de la coordinación de Planificación ligadas al seguimiento a la planificación	Se han generado los siguientes informes: Seguimiento POA 12 meses de 2013, dos cuatrimestrales uno final. Coordinación para levantamiento de Demanda Institucional para generar Proforma Presupuestaria 2014. Se generó la metodología POA 2014.	100%		Informes de gestión, cuatrimestral remitido al Presidencia del CPCCS. Informes mensuales remitidos a Coordinadora Técnica.
GESTIÓN DE LA META: Se ha reportado la gestión para la consecución de las metas del POA 2013 de todos los procesos del CPCCS. Se han generado los mecanismos metodológicos para construir Proforma Presupuestaria 2014 y POA 2014.				
IMPACTO: Se contó con información general de los avances en la consecución de metas a manera cualitativa. Se hace necesario que en 2014 se cuente con información cuantitativa a fin de verificar el avance o estancamiento de las metas del POA .				
139: Diseño de plan estratégico institucional del CPCCS, actualización de los elementos estratégicos surgidos al inicio de la gestión del CPCCS (periodo 2010)	Se realizaron las siguientes acciones en torno a la consultoría para el diseño del Plan Estratégico: 1. Entrega de primera versión de Plan Estratégico. 2. Socialización con Consejeros/as, con Servidores/as del CPCCS 3. Elaboración del Plan del Riesgos del CPCCS. 4. Se produjo una versión final del PEI bajo la metodología dispuesta por SENPLADES	80%	Contrato terminado por parte del CPCCS. Contratado imposibilitado de realizar trabajos de consultoría	Plan Estratégico en versión inicial, listo para análisis de parte de Consejeros/as
GESTIÓN DE LA META: 1. Contratación de consultoría para el diseño del Plan 2. Entrevistas a Consejeros/as, Coordinadores/as Subcoordinadores/as 3. Aplicación de Focus Group a ciudadanía: Instrumento preparado por la Coordinación de Planificación y aplicado por el Consultor 4. Desarrollo del FODA con todas las áreas del CPCCS y de todas las oficinas provinciales del CPCCS 5. Aplicación de encuestas a ciudadanía. 6. Socialización inicial de los elementos a desarrollar con la Consultoría del Plan Estratégico, dirigido a Consejeros/as, Coordinadores/as, Subcoordinadores/as 7. Entrega de información desarrollada por la consultoría a todos los/as participantes convocados/as al taller del 5 y 6 de agosto en Salcedo. 8. Taller de construcción de elementos estratégicos 5 y 6 de agosto en la ciudad de Salcedo 9. Conformación de un grupo de trabajo para garantizar que los elementos desarrollados por la consultoría fueran los más adecuados para el CPCCS. 10. Socialización a servidores/as de elementos estratégicos desarrollados. 11. Desarrollo de la segunda versión de los elementos estratégicos que integra las observaciones realizadas por las diferentes áreas del Consejo. 12. Socialización a Consejeros y Consejeras de elementos estratégicos. 13. Segunda socialización de los elementos estratégicos a servidores/as del CPCCS 14. Eventos jurídicos que ocasionaron la terminación del contrato de consultoría por parte del CPCCS.				
IMPACTO: Los eventos jurídicos presentados imposibilitaron presentar información en el tiempo previsto: Noviembre 2013, debiendo esperar hasta 2014 para formalizar a primera versión para análisis				
	68	**91%**		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ADMISIÓN Y ORIENTACION JURIDICA	5.000	4.989,50	99,79%	
NACIONAL DE TRANSPARENCIA	87.190,66	49.986,41	57,33%	
NACIONAL DE INVESTIGACION	51.480,00	51.480,00	100,00%	
NACIONAL DE PATROCINIO	-	-	0,00%	
PROMOCION DE LA PARTICIPACION	330.543,62	311.471,25	94,23%	
CONTROL SOCIAL	93.172,09	85.895,35	92,19%	
RENDICIÓN DE CUENTAS	107.113,03	107.102,32	99,99%	
COORD DE ASESORIA JURIDICA	1.484,58	1.292,48	87,06%	
COORD DE INTERCULTURALIDAD	23.051,39	22.251,51	96,53%	
COORD DE RELACIONES INTERNACIONALES	14.815,71	8.200,50	55,35%	
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	2.169.632,86	2.144.031,19	98,82%	
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN	13.632,13	-	0,00%	
DIR GESTION ADMINISTRATIVA	3.052.626,51	2.578.248,35	84,46%	
DIRECCION NAL DE TECNOLOGIA	990.210,89	877.128,81	88,58%	
DIRECCION RRHH	9.523.629,06	9.495.058,17	99,70%	
SECRETARIA GENERAL	-	-	0,00%	
TOTAL	16,463,582.53	15.737.135,84	95,59%	

El presupuesto codificado fue de 16´463.582,53, hasta noviembre gran parte de los procesos de contratación celebrados se culminaron, lo que facilitó el proceso de pago de los mismos. El nivel de ejecución presupuestaria alcanzo el 95,59% lo que en comparación a años anteriores refleja un mayor nivel de ejecución presupuestaria.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
$ 16.463.582,53	$ 14.587.737,24	$ 14.248.795,67	$ 1.875.845,29	$ 1.488.438,46

Del presupuesto asignado al CPCCS para el cumplimiento de sus actividades aproximadamente 2.5,milllones correspondiente a dos proyectos de inversión uno el proyecto de desconcentraciones de la agregadores de valores en 21 provincias y el otro que fue la entrega de recursos para promover el apoyo y estimulación de las capacidades participativas de las ciudadanía para promover su acciones protagónicas a través de la modalidad de fondos concursables; en gasto corriente se cubrió las operación de las agregadoras de valor, los concursos para la designación de las autoridades de control, procesos comunicacionales y gastos para cubrir la nómina de las agregadoras de valor otros proceso que coadyuvan al desarrollo de la institución.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	309	494.614,03			www.compraspublicas.gob.ec
Publicación					
Licitación	6	2.263.233,00			
Subasta Inversa Electrónica	19	808.390,82			
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	26	428.258,76			
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría	16	762.892,39			
Régimen Especial	32	1.444.662,98			
Catálogo Electrónico	9	99.965,00			
Cotización	6	550.708,00			
Ferias Inclusivas					
Otras	84	1.245.052,95			

Estos son todos los procesos realizados durante el año 2013, cumpliendo las normativas, procedimientos y montos de contratación por el SERCOP y que responden a los requerimientos de las áreas de las institución, aprobados en el POA 2013.

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE ADJUNTA

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DAAC-0054-2013	Oficio No. 3599-CPCCS-2013 Oficio No. 3785-CPCCS-2013 Oficio No. 3811-CPCCS-2013 Oficio No. 4015-CPCCS-2013 Oficio No. 4018-CPCCS-2013 Oficio No. 398-CPCCS-2014 Oficio No. 459-CPCCS-2014 Oficio No. 485-CPCCS-2014 Oficio No. 511- CPCCS-2014 Oficio No. 563-CPCCS-2014	EN PROCESO	

Las matrices de rendición de cuentas por provincia la puede encontrar en el siguiente enlace: ***(http://www.cpccs.gob.ec/index.php?mod=rendicion)***

ANEXOS

ANEXO 1

INFORME DE RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DEL CPCCS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

RESOLUCIÓN	FECHA	RESUMEN
006-220-CPCCS-2013	Enero, 03 de 2013	Acoger el Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la Reforma de la Justicia Ecuatoriana
009-220-CPCCS-2013	Enero, 03 de 2013	Conocimiento del Informe de Participación del Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira, Presidente del CPCCS, en el Seminario Internacional de Desafíos de Construcción de la democracia en el Mercosur, y en la Cumbre Social del Mercosur, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil
004-221-CPCCS-2013	Enero, 09 de 2013	Designación de los Vocales Principales y Suplentes del Consejo de la Judicatura
002-222-CPCCS-2013	Enero, 10 de 2013	Aprobación del Plan Operativo Anual POA 2013 y del Plan Anual de Compras PAC 2013
004-223-CPCCS-2013	Enero,17 de 2013	Autorización para la convocatoria a la conformación de las siguientes Veedurías Ciudadanas: "Al proceso de Adjudicación y firma del Contrato del Proyecto PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA" y "A la ejecución de la obra del PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA"
005-223-CPCCS-2013	Enero, 17 de 2013	Aprobación de la propuesta de ejecución de la Implementación del proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS, correspondiente al periodo marzo 2012 – marzo 2013
004-224-CPCCS-2013	Enero, 23 de 2013	Conformación del Comité Técnico encargado de la implementación técnica del Programa de Fondos Concursables
005-224-CPCCS-2013	Enero, 23 de 2013	Aprobación del Plan de trabajo de Fondos Concursables, con la disposición de la reelaboración de la propuesta en lo relativo a reducción de tiempos y costos de difusión
002-228-CPCCS-2013	Febrero, 14 de 2013	Reforma del Reglamento General a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales
005-228-CPCCS-2013	Febrero, 14 de 2013	Autorización para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión
003-229-CPCCS-2013	Febrero, 21 de 2013	Autorización para la convocatoria a la conformación de la Veeduría Ciudadana para la ejecución del programa "Apoyo y estimulación de las capacidades participativas de la ciudadanía para promover su acción protagónica a través de la modalidad de Fondos Concursables"
004-229-CPCCS-2013	Febrero, 21 de 2013	Autorización para la convocatoria a la conformación de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el proceso de Jubilación de los Servidores del Sistema Educativo"
005-229-CPCCS-2013	Febrero, 21 de 2013	Aprobación del texto de la Convocatoria pública para fomentar la participación ciudadana en el Programa de Fondos Concursables
007-229-CPCCS-2013	Febrero, 21 de 2013	Aprobación del Plan de Ferias Ciudadanas
004-231-CPCCS-2013	Marzo, 06 de 2013	El Pleno del CPCCS, manifiesta a la Patria Venezolana, a los Estados y Pueblos de América Latina y el Mundo las más profundas condolencias al heroico y valiente pueblo de la República de Venezuela por la irreparable pérdida del señor Comandante Coronel HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS
005-231-CPCCS-2013	Marzo, 06 de 2013	Autorización al Presidente del CPCCS, Ab. Fernando Cedeño R. y al Consejero Ing. David Rosero M. para que integren la Delegación para viajar a la ciudad de Caracas – Venezuela para asistir a las honras fúnebres en honor del fallecido Presidente Comandante HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

005-232-CPCCS-2013	Marzo, 27 de 2013	Reglamento del concurso de Méritos y Oposición para la selección y designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
007-236-CPCCS-2013	Abril, 10 de 2013	Aceptación del Informe Final y Técnico de la Veeduría Ciudadana para vigilar "La utilización del presupuesto de la Junta Parroquial de Cojimíes, Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, en el año Fiscal 2010-2011" y remitirlo a la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, para que se derive a la Subcoordinación Nacional de Investigación, a fin de que se inicie el proceso de investigación.
003-237-CPCCS-2013	Abril, 17 de 2013	El Pleno del CPCCS da por conocido el informe de Rendición de Cuentas sobre las Instituciones que han cumplido con su obligación de Rendir Cuentas, correspondiente al año 2012.
005-237-CPCCS-2013	Abril, 17 de 2013	Aprobación del Cronograma Tentativo para el proceso de selección mediante Comisiones Ciudadanas de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
006-237-CPCCS-2013	Abril, 17 de 2013	Autorización para la convocatoria a la conformación de la Veeduría Ciudadana para el proceso de selección mediante Comisiones Ciudadanas de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
004-239-CPCCS-2013	Abril, 30 de 2013	Sorteo público para la elección de la o el Defensor Suplente del Banco Procredit y Mutualista Pichincha
003-240-CPCCS-2013	Mayo, 09 de 2013	Aceptación del Informe Final para "Vigilar que las empresas mineras Kinross y ECSA cumplan con la contratación de personal de la provincia de Zamora Chinchipe de conformidad a la Ley Minera"
005-242-CPCCS-2013	Mayo, 29 de 2013	Reglamento para el trámite de Denuncias y pedidos sobre Actos u Omisiones que afecten la Participación o Generen Corrupción
002-243-CPCCS-2013	Mayo, 22 de 2013	Aprobación del texto de la Convocatoria con las modificaciones, para la conformación de las Comisiones Ciudadanas provenientes de la Ciudadanía y/o de las Organizaciones Sociales para el concurso de Soberanía Alimentaria
008-245-CPCCS-2013	Junio, 05 de 2013	Aprobación del Informe de Valoración de propuestas de las postulaciones de la primera convocatoria para la Ejecución del Programa "Apoyo y Estimulación de las Capacidades Participativas de la Ciudadanía para promover su Acción Protagónica, a través de la Modalidad de Fondos Concursables"
005-248-CPCCS-2013	Junio, 26 de 2013	Ampliación del Informe Técnico de la Veeduría Ciudadana al "Proyecto de Rehabilitación del Parque Antonio José de Sucre de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo"
003-249-CPCCS-2013	Julio, 02 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre la verificación de requisitos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
004-249-CPCCS-2013	Julio, 02 de 2013	Aceptación del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el proceso calificativo para cupo de Taxis Ejecutivos en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura"
003-250-CPCCS-2013	Julio, 10 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre las Reconsideraciones de requisitos presentadas por las y los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria

004-250-CPCCS-2013	Julio, 10 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre la verificación de requisitos de las y los Delegados de las Funciones del Estado para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
005-251-CPCCS-2013	Julio, 17 de 2013	El Pleno del CPCCS resuelve aplicar la normativa contenida en el Reglamento para la designación de la Primera Autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las Superintendencias, por Ternas propuestas por el Ejecutivo, para el proceso de designación de la o el Superintendente de la Información y comunicación
006-251-CPCCS-2013	Julio, 17 de 2013	Aprobación del Informe Técnico de Admisibilidad para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para la designación de la o el Superintendente de Información y Comunicación
003-252-CPCCS-2013	Julio, 22 de 2013	Designación del Sociólogo Ángel Hernán Reyes Aguinaga, como representante del CPCCS al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación
004-252-CPCCS-2013	Julio, 22 de 2013	El Pleno del CPCCS, resolvió no aprobar el Modelo de Convenio Interinstitucional para la Aplicación del Modelo de Prácticas Transparentes presentado por la Subcoordinación Nacional de Transparencia
003-253-CPCCS-2013	Julio, 30 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre la calificación de Méritos de los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
003-255-CPCCS-2013	Agosto, 13 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre las Reconsideraciones a las calificaciones de méritos de postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
002-256-CPCCS-2013	Agosto, 20 de 2013	Aprobación del contenido del Modelo de Convenio a ser suscrito con los diferentes GAD´s Provinciales y Municipales para la implementación del Modelo de Prácticas Transparentes, desarrollado por el CPCCS
003-256-CPCCS-2013	Agosto, 20 de 2013	Aprobación del contenido del Modelo de Convenio a ser suscrito con las diferentes Entidades y Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas del Sector Privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público para la implementación del Modelo de Prácticas Transparentes, desarrollado por el CPCCS
003-257-CPCCS-2013	Agosto, 27 de 2013	Designación de la Comisión Ciudadana de Selección que se encargará de la designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
007-257-CPCCS-2013	Agosto, 27 de 2013	Aprobación del Informe Técnico y Final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el proceso de adjudicación y firma del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Francisco de Orellana"
008-257-CPCCS-2013	Agosto, 30 de 2013	Autorización al Sr. Presidente del CPCCS, para que acuda como miembro de la delegación oficial de la institución para participar en la "Vigésima Segunda Reunión de comité de Expertos de dicho Mecanismo, en Washington, DC, EEUU".
001-258-CPCCS-2013	Agosto, 29 de 2013	Aprobación de la Proforma Presupuestaria del CPCCS para el año 2014

007-259-CPCCS-2013	Septiembre, 04 de 2013	Establecer los mecanismos y procedimientos que deben seguir los sujetos obligados en su Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y al CPCCS
006-260-CPCCS-2013	Septiembre, 11 de 2013	Principalización del Dr. Alberto Arias Monteros en virtud de la renuncia presentada por la Dra. Jannet Coronel Barrezueta, como delegado de la Función Judicial en el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
007-260-CPCCS-2013	Septiembre, 11 de 2013	Juramento y posesión a las y los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección que tendrá a su cargo la designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía alimentaria
008-260-CPCCS-2013	Septiembre, 11 de 2013	Autorización a realizar la Convocatoria a la Veeduría Ciudadana para el proceso de selección y designación, mediante Comisión Ciudadana y Concurso Público de oposición y méritos para designar a los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del IESS
004-261-CPCCS-2013	Septiembre, 17 de 2013	Disponer la publicación de la Convocatoria a escrutinio público e Impugnación Ciudadana para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de la Información y Comunicación
005-261-CPCCS-2013	Septiembre, 17 de 2013	Publicación de la Convocatoria al Proceso de postulación para la verificación y calificación a las y los Héroes y Heroínas Nacionales
006-262-CPCCS-2013	Septiembre, 24 de 2013	Publicación de la Convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
003-264-CPCCS-2013	Octubre, 08 de 2013	Designación del Licenciado Carlos Alberto Ochoa Hernández en calidad de Superintendente de la Información y Comunicación
004-265-CPCCS-2013	Octubre, 16 de 2013	Informe Final de la Veeduría Ciudadana para la "Revisión y Control del Contrato a Ampliación del Suministro de Agua Potable de Santo Domingo de los Tsáchilas con la Compañía HANSOL EME LTDA"
008-265-CPCCS-2013	Octubre, 16 de 2013	Aprobación del Informe de Admisibilidad para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de los Representantes de los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del BIESS
005-266-CPCCS-2013	Octubre, 23 de 2013	Reglamento para el concurso de Méritos y Oposición para la designación de los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
007-266-CPCCS-2013	Octubre, 23 de 2013	Informe Final de la Veeduría Ciudadana para investigar los contratos de los proyectos realizados en el Cantón Echeandía: **a)** muro de contención río Echeandía, **b)** Proyecto de construcción del camal y **c)** Proceso de licitación y construcción del alcantarillado
003-267-CPCCS-2013	Octubre, 28 de 2013	Remitir a la Contraloría General del Estado el Informe Final de la Veeduría Ciudadana "A la adjudicación del Plan Maestro de Agua Potable del que es responsable el GAD Municipal de Riobamba"
004-267-CPCCS-2013	Octubre, 28 de 2013	Se acoge la recomendación contenida en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana "A la adjudicación del Plan Maestro de Agua Potable del que es responsable el GAD Municipal de Riobamba"

003-268-CPCCS-2013	Noviembre, 07 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para el "Cumplimiento de la normativa Técnica del servicio de externalización de la Alimentación en los Centros Integrales del Buen Vivir – CIBV"
004-268-CPCCS-2013	Noviembre, 07 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "La conformación del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Otavalo"
005-268-CPCCS-2013	Noviembre, 07 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para la "Designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán"
003-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Sorteo público para la elección de los Catedráticos Principales y Suplentes, que deberán elaborar el banco de 500 preguntas para la prueba de Oposición del concurso para la designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
004-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Sorteo público para la elección de los Catedráticos Pedagogos, que deberán revisar las preguntas formuladas por los Catedráticos para la prueba de Oposición del concurso para la designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
005-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el "Concurso de Méritos y Oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Loja"
007-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El proceso de Jubilación de los Servidores del Sistema Educativo"
008-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Se da por conocido y se acogen la conclusiones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El proceso electoral de los Organismos Centrales y Seccionales de la Universidad Técnica de Ambato"
006-270-CPCCS-2013	Noviembre, 19 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana a las y los Postulantes a integrar la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria
007-270-CPCCS-2013	Noviembre, 19 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria al Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la Selección y Designación de las y los: Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
008-270-CPCCS-2013	Noviembre, 19 de 2013	Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "Observar los Términos Contractuales de la obra que ejecuta el Municipio de El Triunfo en la Av. 8 de abril, Provincia del Guayas, Mayo – Octubre 2013"
009-270-CPCCS-2013	Noviembre, 19 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria para la conformación de las Veedurías Ciudadanas para vigilar "El concurso de méritos y oposición para la designación de los Registradores Mercantiles de los Cantones de Esmeraldas, Guayaquil, Manta, Portoviejo e Ibarra", individualmente
004-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Solicitud a la FEDEBAG la propuesta técnica, con el fin de promover la deliberación de juicios por jurados ciudadanos y la conformación de una mesa tripartita de diálogo
006-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Conocimiento del Informe presentado por la Consejera Marcela Miranda Pérez, respecto a su participación en la I Reunión Especializada de Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha Contra la Corrupción, realizada en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia

007-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Permitir la participación de los actuales Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria en el concurso público de Oposición y Méritos que la COPISA se encuentra efectuando
008-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	El Pleno del CPCCS resuelve por esta única vez, para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2013; las instancias y autoridades obligadas a presentarla realizarán el evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía del 01 al 31 de marzo de 2014
010-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Se da por conocido y se acogen las conclusiones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana, para "Observar el manejo de recursos económicos generados por la explotación de la Cantera Cerro Pelado del recinto 3 Cerritos, durante la administración actual de la Junta Parroquial de Taura, provincia del Guayas"
011-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El proceso de emisión de certificados de aprobación del curso de inglés, entregado a los conductores de taxis de la ciudad de Quito"
012-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Latacunga
013-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Cumandá"
002-272-CPCCS-2013	Diciembre, 04 de 2013	Conformar una Comisión para realizar el acompañamiento del reclamo realizado por los Deudores de Buena Fe de la Banca Cerrada y Estatizada
004-272-CPCCS-2013	Diciembre, 04 de 2013	Se da por conocido y se acogen las conclusiones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El proceso de la designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Nangaritza, de la provincia de Zamora Chinchipe"
007-273-CPCCS-2013	Diciembre, 11 de 2013	Se da por conocido y se acogen las conclusiones contenidas en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para la "Selección y designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de la Información y Comunicación"
004-274-CPCCS-2013	Diciembre, 23 de 2013	Conocimiento del Informe General presentado por la Secretaría Técnica de transparencia y lucha Contra la Corrupción

ANEXO 2

INSTAR A LAS DEMÁS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN PARA QUE ACTÚEN DE FORMA OBLIGATORIA SOBRE LOS ASUNTOS QUE AMERITEN INTERVENCIÓN A CRITERIO DEL CONSEJO:

1. Oficio -080-CPCCS-2013 remitido al Consejo de la Judicatura Transitorio, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

2. Oficio -166-CPCCS-2013 remitido a la Asamblea Nacional, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

3. Oficio -177-CPCCS-2013 remitido a la Defensoría Pública del Ecuador, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

4. Oficio -178-CPCCS-2013 remitido a la Fiscalía General del Estado, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

5. Oficio -179-CPCCS-2013 remitido a la Defensoría del Pueblo del Ecuador, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

6. Oficio -180-CPCCS-2013 remitido al Ministerio del Interior, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

7. Oficio -182-CPCCS-2013 remitido al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

8. Oficio -183-CPCCS-2013 remitido a la Primera Corte Constitucional, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

9. Oficio -185-CPCCS-2013 remitido al Ministerio de Defensa Nacional, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

10. Oficio -187-CPCCS-2013 remitido a la Asociación de Municipalidades del Ecuador, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

11. Oficio -188-CPCCS-2013 remitido al Colegio de Abogados de Pichincha, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

12. Oficio -190-CPCCS-2013 remitido a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

13. Oficio remitido a la Defensoría del Pueblo de fecha 25 de marzo de 2013, sobre el Informe de Acceso a la Información elaborado por el CPCCS; Oficio -802-CPCCS-2013, con la Rendición de Cuentas del CPCCS;

14. Oficio - 1017 remitido a la Contraloría General del Estado con el Informe de Rendición de Cuentas de las Instituciones que no cumplieron con esta obligación en el periodo de Gestión 2012;

15. Oficio -1200-CPCCS-2013 remitido a la Contraloría General del Estado con la información relativa a la denuncia presentada en contra del GAD Municipal del Cantón Rumiñahui;

16. Oficio -1228-CPCCS-2013 remitido a la Presidencia de la República sobre la denunica presentada por el Sr. Magíster Xavier Arcentales Peralta por supuestas irregularidades en el concurso para ingresar al CNE;

17. Oficio -1402-CPCCS-2013 remitido a la Presidencia de la República respecto al Reglamento a la Ley de Reconocimiento de Héroes y Heroínas Nacionales;

18. Oficio -1489-CPCCS-2013 remitido a la Defensoría del Pueblo con la Información Reservada del CPCCS; Oficio -3387-CPCCS-2013 remitido a la Contraloría General del Estado respecto al GAD Municipal de Tena;

19. Oficio -3656-CPCCS-2013 remitido a la Contraloría General del Estado respecto a la denuncia presentada sobre supuestas irregularidades en el proceso de contratación pública "...LICB-DIGERCIC-001-20 - o LICB-DGRCIC-001-2012";

20. Oficio -3740-CPCCS-2013 remitido a la Contraloría General del Estado sobre la Veeduría ciudadana para vigilar "La adjudicación del Plan Maestro de Agua Potable del que es responsable el GAD Municipal de Riobamba";

21. Oficio -3742-CPCCS-2013 remitido a la Superintendencia de Compañías respecto a presuntas irregularidades en procesos de contratación con la Compañía Fastdrilling Perforación y Servicio S.A. ;

22. Oficio - 4087- CPCCS-2013 remitido al Consejo Nacional Electoral con la Resolución No. 008-271-CPCCS-2013

ANEXO 3

CONVENIOS FIRMADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PRÁCTICAS TRANSPARENTES PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2013

1. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Loreto
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana
3. Convenio de cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana (CCE-BC-NO)
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas
5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de General Proaño (GADPRGP)
6. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Río Blanco
7. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Gobernación de la Provincia de Morona Santiago (GMS)
8. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Pastaza
9. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Mera
10. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública de Pastaza
11. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Tungurahua
12. Convenio de Cooperación interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo
13. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Coord. Zonal)
14. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa
15. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Tungurahua
16. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Secretaría Nacional del Agua (Centro Zonal)
17. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo (GADs San Bartolomé de Pinllo)
18. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Dirección Provincial Agopecuario de Tungurahua
19. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal de Pujilí
20. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal de Saquisilí
21. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Dirección Provincial de Salud de Cotopaxi
22. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Ministerio de Inclusión Económica y Social Distrito Orellana – Loreto

23. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Asociación de GAD Parroquiales Rurales de Imbabura (AGADPRI)
24. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Gobierno Provincial de Imbabura
25. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD de San Pedro de Pimampiro
26. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD de San Miguel de Urcuquí
27. Convenio de Cooperación Interinstucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
28. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi
29. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Consejo de la Judicatura de Esmeraldas
30. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Muisne
31. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón San Lorenzo
32. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD del Cantón Esmeraldas
33. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Atacames
34. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Gobernación de la Provincia de Esmeraldas
35. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres
36. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial de Vuelta Larga
37. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial de Tabiazo
38. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Rural de Chura
39. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de San Mateo
40. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Tachina
41. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Rioverde
42. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Camarones
43. Convenio de Cooperación interinstitucional entre el CPCCS y la Defensoría Pública
44. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Dirección Provincial de Salud Esmeraldas
45. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Chinca
46. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Esmeraldas
47. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Majua
48. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Quinindé
49. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Viche.

ANEXO 4

VEEDURÍAS CIUDADANAS

n.-	PROCESO	PROVINCIA	ÁMBITO	ÁMBITO	ESTADO
1	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE	AZUAY	TRANSPORTE	URBANA	FINALIZADA
2	VIGILAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DUCUR	CAÑAR	CONSTRUCCIÓN	URBANA	FINALIZADA
3	VIGILAR QUE SE CUMPLA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS LISTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DE FEBRERO DE 2014 Y VIGILAR QUE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS INSCRITOS POR LAS ZONAS RURAL Y URBANA PERTENEZCAN REALMENTE A ESTAS ÁREAS+B19	CAÑAR	ELECTORAL	URBANA	FINALIZADA
4	OBSERVAR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA DE LOS RIOS BELLAMARIA, SANTA ROSA Y PUERTO JELI DE LA PROVINCIA DE EL ORO	EL ORO	AMBIENTE	URBANA	FINALIZADA
5	VIGILAR EL PROCESO DE IMPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UREA SUBSIDIADA POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA LAS PROVINCIAS DE GUAYAS, LOS RIOS, BOLIVAR Y SANTA ELENA AÑO 2013	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
6	PARA OBSERVAR LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS EN TRÁMITES DE AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DENTRO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA SANTIAGO PUYANGO-CATAMAYO CENTROS ZONALES DE LOJA, CATAMAYO, ALAMOR Y ZARUMA DEL SENAGUA DURANTE EL PERÍODO ENERO 2011 A MAYO DE 2013	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
7	VIGILAR QUE SE CUMPLA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS LISTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DE FEBRERO DE 2014 Y VIGILAR QUE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS INSCRITOS POR LAS ZONAS RURAL Y URBANA PERTENEZCAN REALMENTE A ESTAS ÁREAS	LOJA	ELECTORAL	URBANA	FINALIZADA
8	VERIFICAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DEL FÓNDO COLINA DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVIEJO HASTA EL 2012	MANABÍ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
9	VIGILAR EL PROCESO DE TRANSPARENCIA LA PERMUTA Y LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LOS INTERVENTORES DELMINISTERIO DEL DEPORTE EN RELACIÓN A LAS INSTALACIÓNES DEL COMPLEJO DEPORTIVO TOHALLY/LIGA DEPORTIVA CANTÓNAL DE MANTA	MANABÍ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
10	SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y EJECUCIÓN DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA EN LOS CANTÓNES DE PAJAN JIPIJAPA, PUERTO LOPEZ Y 24 DE MAYO	MANABÍ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
11	VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE VARIOS CARGOS DENTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MORÓNA	MORÓNA SANTIAGO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
12	VERIFICAR EL FUNCIÓNAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DEL PUYO	PASTAZA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
13	VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MERA	PASTAZA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
14	APOYO Y ESTIMULACIÓN DE LAS CAPACIDADES PARTICIPATIVAS DE LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER SU ACCIÓN PROTAGÓNICA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE FONDOS CÓNCURSABLES".	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
15	APLICACIÓN DE LA GUIA DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE VIVEN CÓN VIH/SIDA EN VIGENCIA RESPECTO AL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN CLINICA EN LOS HOSPITALES ENRIQUE GARCES Y EUGENIO ESPEJO DE LA CIUDAD DE QUITO	PICHINCHA	SALUD	URBANA	FINALIZADA
16	VISIBLILIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA TRANSICIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTROS DE COOPERATIVAS DENTRO DE LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA COOPERATIVA CHACHIMBIRO II PARROQUIA DE TUMBABIRO CANTÓN URQUQUI PROVINCIA DE IMBABURA	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
17	VIGILAR EL BUEN TRATO AL USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA AL PERSÓNAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS EN LA ZONA 17D06 DE LA MAGDALENA EN QUITO; PROV. DE PICHINCHA	PICHINCHA	SALUD	URBANA	FINALIZADA
18	VIGILAR EL TIEMPO DE ESPERA EN LA CITA, ATENCIÓN Y EXÁMENES DE LABORATORIO EN LA ZONA 17D06 DE LA MAGDALENA EN QUITO	PICHINCHA	SALUD	URBANA	FINALIZADA
19	VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIO COMUNIDAD MEJORAMIENTO DE BARRIOS CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANFERENCIA DE FONDOS CELEBARDO ENTRE EL ESTADO ECUATORIANO MINISTERIO DE DESARROLLO Y VIVIENDA MIDUVI, EL ILUSTRE MUNICIPIO DE ZAMORA Y EL GAD DE ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
20	PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA CHIMBORAZO	CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA

21	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN OTAVALO	IMBABURA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
22	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DEL PLAN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA	ORELLANA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
23	PROCESO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA EDUCATIVO	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
24	VIGILAR EL PROCESO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DEL CURSO DE INGLES ENTREGADO A LOS CÓNDUCTORES DE TAXIS DE LA CIUDAD DE QUITO	PICHINCHA	EDUCACIÓN	URBANA	FINALIZADA
25	DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
26	REVISIÓN Y CÓNTROL DEL CÓNTRATO DE AMPLIACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO CÓN LA CIA. HANSOL EME Ltda.	SANTO DOMINGO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
27	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS COLINAS 2 Y CALLES 16 DE ABRIL DE LA PARROQUIA DE TARAPOA	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	RURAL	FINALIZADA
28	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DEL SERVICIO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN EN LOS CENTROS INTEGRALES DEL BUEN VIVIR	SUCUMBÍOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
29	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS COLINAS 2 Y CALLES 16 DE ABRIL DE LA PARROQUIA DE TARAPOA	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	RURAL	FINALIZADA
30	VIGILAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL POST GRADO DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	TUNGURAHUA	EDUCACIÓN	URBANA	FINALIZADA
31	VIGILAR EL PROCESO ELECTORAL DE LOS ORGANISMOS CENTRALES Y SECCIONALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	TUNGURAHUA	ELECTORAL	URBANA	FINALIZADA
32	CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN NANGARITZA	ZAMORA CHINCHIPE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
33	CONOCER LA CALIDAD DEL SERVCIO DE DOS COMEDORES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE CUENCA, UBICADOS EN LAS CALLES BOLIVAR Y JUAN MONTALVO Y EL OTRO EN EL SECTOR EL VERGEL	AZUAY	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
34	VIGILAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALTAS, DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2012 A MAYO 2013	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
35	VIGILAR LA FUNDAMENTACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIOÓN ADOPTADA POE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR EN RELACIÓN AL CIERRE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL ECUADOR	PICHINCHA	EDUCACIÓN	URBANA	FINALIZADA
36	REVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL DE PASAJE AREA N° 4 CORRESPÓNDIENTE AL PERIODO 2012-2013 PROVINCIA DE EL ORO	EL ORO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	CERRADA
37	VIGILAR EL PROCESO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA RECTOR(A) DEL COLEGIO FISCAL MIXTO 28 DE MAYO	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	CERRADA
38	OBSERVAR LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL N°30 DEL CANTÓN SANTA LUCIA	GUAYAS	SALUD	URBANA	CERRADA
39	OBSERVACIÓN SOBRE EL AVANCE Y FORMAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LA PARROQUIA CONVENTO, CANTÓN CHÓNE PROVINCIA DE MANABÍ	MANABÍ	CONSTRUCCIÓN	RURAL	CERRADA
40	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CÓN TUBERCULOSIS QUE PROMUEVE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SALUD	URBANA	CERRADA
41	OBSERVAR Y DAR SEGUIMIENTO A MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EJECUTANDO LOS GAD PARROQUIALES DE TURI, OCTAVIO CORDERO, TARQUI, QUINGEO Y EL VALLE EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EL AÑO 2012	AZUAY	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
42	VIGILAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL CNE A LA CIUDADANIA EN EM PROYECTO DEL VOTO ELECTRÓNICO, VIGILAR QUE SE CUMPLA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS INSCRITOS POR LOS DISTRITOS NORTE Y SUR DE LAS ZONAS RURAL Y URBANA PERTENEZCAR REALMENTE A E ESTAS ÁREAS	AZUAY	ELECTORAL	URBANA	EN PROCESO
43	VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL PUESTO DE FISCALIZARDOR DEL GAD MUNICIPAL DE AZOGUEZ	CAÑAR	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
44	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ESPERANZA DE SAN MIGUEL DE CHABAYAN Y BARRIO SANTIAGO ALTO	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
45	VIGILAR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DELA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DEL SIXAL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
46	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA MEGA FAUNA	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	URBANA	EN PROCESO

47	VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE 30 HECTÁREAS DE LOS FRUTALES EN LOS PREDIOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SAN RAFAEL	CARCHI	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
48	VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD EL ROSAL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
49	VIGILAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADO POR EL GAD DE TULCAN	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
50	VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE CALDERA	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
51	VIGILAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PATICIPATIVO 2012-2013 DEL GAD DE MONTUFAR	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
52	VIGILAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PATICIPATIVO 2012-2013 DEL GAD PARROQUIAL DE PIARTAL	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
53	VIGILAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PATICIPATIVO 2012-2013 DEL GAD PARROQUIAL DE CRISTOBAL COLÓN	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
54	VIGILAR EL PROYECTO DE FOMENTO A LA DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LOS PREDIOS DE 42 FAMILIAS DE LA CORPORACIÓN CUENCA DEL RIO MIRA	CARCHI	COMERCIAL	RURAL	EN PROCESO
55	VIGILAR EL SISTEMA REGIÓNAL DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO, MIRADOR, LAS PARCELAS, LA CAMPIÑA, LA PORTADA, SAN MARCOS Y PLAYA RICA	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
56	VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN LA COMUNIDAD EL ROSAL Y GUAGRABAMBA EN LA PARROQUIA LA CÓNCEPCIÓN	CARCHI	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
57	VIGILAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2012-2013 DEL GAD PARROQUIAL DE LA PAZ	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
58	VIGILAR LA DOTACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA COMUNIDAD DEL SIXAL	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
59	VIGILAR EL ADOQUINADO DE LA CALLE MIGUEL LAGUNA QUE CÓNDUCE AL CEMENTERIO EN SAN RAFAEL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
60	VIGILAR LA DOTACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA COMUNIDAD EL ROSAL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
61	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUGUNDA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE CALDERA	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
62	VIGILAR EL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD EL SIXAL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
63	VIGILAR LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VIA PUNIN	CHIMBORAZO	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
64	VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUMANDÁ	CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
65	VIGILAR QUE SE CUMPLA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS LISTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DE FEBRERO DE 2014	EL ORO	ELECTORAL	URBANA	EN PROCESO
66	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y SEGUIMIENTOS EN LA RUTA DE ATENCIÓN EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA -FLORIDA NORTE EN EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	GUAYAS	SALUD	URBANA	EN PROCESO
67	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y SEGUIMIENTOS EN LA RUTA DE ATENCIÓN EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CÓNTRA LA MUJER Y LA FAMILIA -VALDIVIA SUR EN EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	GUAYAS	SALUD	URBANA	EN PROCESO
68	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO A L ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE ANTICONCEPTIVOS INCLUIDA LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA DE ACUERDO A NORMATIVA DEL MODELO DE ATENCIÓN, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SALUD EN EL HOSPITAL DEL CANTÓN SALITRE-DURAN EN EL PERIODO DE SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	GUAYAS	SALUD	URBANA	EN PROCESO
69	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO A L ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE ANTICÓNCEPTIVOS INCLUIDA LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA DE ACUERDO A NORMATIVA DEL MODELO DE ATENCIÓN, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD FRANCISCO JACOME DE GUAYAQUIL DURANTE EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	GUAYAS	SALUD	URBANA	EN PROCESO
70	VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE PARTICIÓN ADMINISTRATIVA Y ADJUDICACIÓN DE LOTES DE TERRENOS, UBICADOS EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DE GUAYAS, QUE CÓNSTITUYEN ASENTAMIENTOS IRREGULARES, APROBADA POR EL CONSEJO CANTONAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 486 DE LA COOTAD	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO

71	VIGILAR AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO REALIZADO EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. DPE-DPG-01-1819, POR PARTE DE DE SUBSECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, SUBSECRETARIA DE TIERRAS EX- INDA Y MUNICIPIO DEL CANTÓN DURÁN	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
72	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA FERUM-BID EN EL CANTÓN ELOY ALFARO DURÁN	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
73	VIGILAR EL PROCESO PRE-CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL Y FISCALIZAR LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE ALCANTARILLADO QUE SE REALIZA EN EL SECTOR DE LA PROSPERINA EJECUTADA POR LA CIA. HIDALGO & HIDALGO	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
74	VIGILAR EL FOMENTO DE LA AGROFOFRESTERIA EN 66 PARCELAS FAMILIARES EN LA COMUNIDAD DE CARPUELA, PARROQUIA DE AMBUQUI CANTÓN IBARRA	IMBABURA	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
75	VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CRIADERO COMUNITARIO DE TRUCHA COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA PARA EL APROVECHAMIENTO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LAS COMUNIDADES RANCHO CHICO, EL CARMELO Y MANZANO GUARANGUI	IMBABURA	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
76	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE FRUTALES EN LA PARROQUIA CHUGA CANTÓN PIMAMPIRO	IMBABURA	AGRÍCOLA	URBANA	EN PROCESO
77	DAR SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIÓNES EMITIDAS POR CGE AL GAD PARROQUIAL APUELA	IMBABURA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
78	VIGILAR LA OBRA ADOQUINADA DEL FRENTE 5 DEL BARRIO LOS CEIBOS DE LA CIUDAD DE IBARRA	IMBABURA	CONSTRUCCIÓN	URBANA	EN PROCESO
79	IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE CULTIVOS FRUTALES DE CICLO CORTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA PARROQUIA PIMAMPIRO CANTÓN PIMAMPIRO	IMBABURA	AGRÍCOLA	URBANA	EN PROCESO
80	VIGILAR EL FORTALECIMINETO DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS FRUTALES EN LA PARROQUIA CHUGA CANTÓN PIMAMPIRO	IMBABURA	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
81	CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LOJA	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
82	VIGILAR EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEDICINA INTERNA E INFECTOLOGIA, CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA, EMERGENCIA Y AREA EXCLUSIVA DE PEDIATRIA Y MANTENIMIENTO DE LAS TERRAZAS DEL HOSPITAL RAFAEL RODRIGUEZ ZAMBRANO MANTA	MANABÍ	SALUD	URBANA	EN PROCESO
83	PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE GUAYUSA	ORELLANA	CONSTRUCCIÓN	URBANA	EN PROCESO
84	PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE COMISIONES CIUDADANAS DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANIA ALIMENTARIA	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
85	OBSERVAR EL FUNCIONAMIENTO DEL VOTO ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	ELECTORAL	URBANA	EN PROCESO
86	VIGILAR LA CALIDAD DEL AGUA DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PACAYACU, VIRGEN DEL ROSARIO, PRIMERO DE MAYO, Y DE HABERT Y GRANITO	SUCUMBÍOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
87	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA 7 DE JULIO DEL CANTÓN SHUSUFINDI	SUCUMBÍOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
88	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA 7 DE JULIO SHUSHUFINDI	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
89	VIGILAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE JERÓNIMO CARRIÓN DE LA PARROQUIA TARAPOA CANTÓN CUYABENO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
90	OBSERVAR LOS TERMINOS CONTRACTUALES DE LA OBRA QUE EJECUTA EL MUNICIPIO DE EL TRIUNFO EN LA AVENIDA 8 DE ABRIL DE MAYO A OCTUBRE DEL 2013	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE ADMISIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA
91	CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES LGBTI POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	GUAYAS	EDUCATIVO	URBANA	SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
92	VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 DEL GAD VILLAMIL PLAYAS	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE PATROCINIO
93	VIGILAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA PLAZA COMERCIAL EN LUMBAQUÍ PARROQUIA GÓNZALO PIZARRO	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	URBANA	EN PROCESO

¡Construimos el Ecuador que queremos!

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario
PBX (593-2) 3957210

Delegaciones provinciales en todo el país

www.cpccs.gob.ec

FTCS
Función de Transparencia y Control Social